

## **Comisión II. Filosofía política: democracia y protagonismo de los pueblos**

Yamandú Acosta, [yamacoro@adinet.com.uy](mailto:yamacoro@adinet.com.uy)

Sergio Morresi [smorresi@ungs.edu.ar](mailto:smorresi@ungs.edu.ar)

### Convocatoria

La historia reciente en nuestra América que llega hasta nuestro presente, exhibe un exuberante panorama de emergencias sociales, entre las cuales destacan las de los pueblos originarios.

A través de la generación de formas de articulación, organización y activación que expresan e impulsan nuevas figuras de ciudadanía que desafían las de la teoría democrática tradicional, conjuntamente con la emergencia de nuevos sentidos y dimensiones de la democracia, se abre el debate sobre esta, que tanto la teoría tradicional como los defensores del *status quo* pretendían clausurado.

Hacer visible y promover esa apertura, debatir sobre la democracia con la interlocución del protagonismo de los pueblos en sus redimensionamientos y transformaciones en el siglo XXI es el eje de nuestra convocatoria.

### Abstracts:

#### 1) Renato E. Costa, Univ. de San Pablo: **“Nuevo Constitucionalismo de América Latina: Hacia un estado socioeconómico más justo”**

Como parte de las transformaciones sociales que han ocurrido en América Latina desde principios de los 80, los países del continente han hecho propuestas de reforma o cambios en el texto constitucional que busca incluir a su diversidad cultural. Poco a poco comenzó a dibujar una discusión conceptual y práctico sobre la caracterización del pluralismo del Estado en contraposición a la idea de Estado-nación.

Las denominaciones de heterogeneidad social contemporánea y las políticas estatales en relación con la diversidad social eran diferentes. Posiblemente el más conocido es el multiculturalismo, en virtud de Stuart Hall (2003). Otros conceptos de la diversidad social se Kymblica (1996) - multinacional y multiétnica, más allá del concepto que más nos interesa es la multinacional, acuñado en América - Latina y otras propuestas entre el teórico y el vicepresidente boliviano, Alvaro García Linera (2004) y Boaventura de Souza Santos (2006)

Este artículo pretende analizar estas nuevas concepciones de Estado que han surgido en América Latina, haciendo una distinción teórica entre las diferentes corrientes de pensamiento y la demostración de la importancia de este nuevo constitucionalismo para la construcción de una sociedad social, cultural y económicamente justa y pensar un nuevo paradigma de la estatal en el proceso de globalización, como la reanudación de los tradicionales grupos étnicos y movimientos sociales, cuestiones que son dignas de gran prominencia, dentro de esta construcción.

#### 2) **La teorización sobre la democracia en Uruguay 1985-1989**

Lic. Ana Gastelumendi y Bruno Vera

### **Descripción y marco general del Proyecto**

La comunicación que se presenta se enmarca en el Proyecto de carácter multidisciplinario “La construcción de la democracia en la transición. El pensamiento de las Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Uruguay 1985-1989”, presentado y aprobado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República.

El mismo, se propone relevar la producción escrita de juristas y científicos sociales, relativa a la construcción de la democracia, en el mencionado período, que abarca la primera presidencia del Dr. Julio Ma. Sanguinetti, a la vuelta a la institucionalidad democrática, luego de la dictadura.

Considerada la democracia como un régimen de realización de los derechos humanos, el proyecto se presentaba ante sus evaluadores:

*“Frente al politicismo del pensamiento sobre la democracia y la juridicismo del pensamiento sobre los derechos humanos, se problematizará la identidad democrática del Uruguay de la transición en el nivel del pensamiento, considerando las dimensiones económica, social, jurídica, política cultural y ecológica de la democracia como realización de un régimen de derechos humanos”*

## II. **Marco histórico al regreso a la democracia.**

Hacia el año 1978, el boom económico de los primeros años de la dictadura encontraba su final, con un marcado atraso cambiario, desequilibrio externo, endeudamiento externo, fuga de capitales. En el '83 se ensayaba un ajuste recesivo inspirado por el FMI, tendiente a restaurar la balanza de pagos, estabilidad de precios y mantener el crecimiento, para ello se profundizó la liberación y apertura externa del comercio exterior, se aumentó la presión tributaria y se ajustó la política salarial, de manera de disminuir la demanda. Todo ello sostenido por una severísima represión y violación de los derechos humanos porque, como dice Solari, si bien la dictadura uruguaya no fue excepcional en la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional a toda la población, en la extensión y severidad del aparato represivo, sí lo fue en su afán justificativo.

El 30 de noviembre de 1980, el cuerpo electoral fue llamado a expedirse sobre el proyecto constitucional de la dictadura. El resultado fue contundente: 57.2% se manifestó en contra. Mientras tanto, los partidos políticos daban muestras de su vigencia y vigor. En 1982 hubo una nueva convocatoria a elegir las autoridades internas de los partidos, con resultados aún más radicales.

Proscriptos los partidos políticos, el pueblo se organizó en la Comisión Nacional Programática (CONAPRO), reunión de diversos y heterogéneos movimientos sociales.

En 1984 se suscribía un pacto entre los partidos políticos y los dictadores por el que se consagraban elecciones, con figuras proscriptas y detenidas en 25.11.85. Estas elecciones delinearón el mapa electoral anterior a la dictadura y proclamaban presidente al Dr. Julio María Sanguinetti.

El proyecto se propone estudiar la producción teórica sobre la democracia durante los cinco años de su mandato, con la hipótesis de la existencia de un reduccionismo político al respecto.

Partiendo de la hipótesis del reduccionismo y con el objetivo de considerar la producción relativa a la construcción de la democracia, el equipo relevó diversas fuentes radicadas en bibliotecas universitarias y centros privados.

Así, además de relativizar la hipótesis inicial, por cuanto es dable encontrar en efecto, una posición instrumental respecto de la democracia, también se encontraron otras posiciones más dúctiles, que transitan por el reduccionismo a la vez que toman en cuenta otros componentes externos al sistema, y otras categóricamente críticas a este respecto, se constató la existencia de preocupaciones y formulaciones recurrentes en los autores, tales como los conceptos de “governabilidad”, legislación electoral, partidos, sistemas de partidos, discusión parlamentarismo/presidencialismo.

La comunicación que presentamos se propone describir las distintas posiciones halladas en relación a la construcción de la democracia en el período estudiado, así como las preocupaciones que los autores consignan en su producción científica.

Del resumen presentado ante la CSIC en 2008

Caetano, G; Rilla, J. Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur. Ed. Fin de Siglo. Montevideo, 2001

Citado por Caetano y Rilla. Op. Cit.

## 2) La teorización sobre la democracia en Uruguay 1985-1989

Lic. Ana Gastelumendi

### Descripción y marco general del Proyecto

La comunicación que se presenta se enmarca en el Proyecto de carácter multidisciplinario “La construcción de la democracia en la transición. El pensamiento de las Ciencias Jurídicas, Políticas y Sociales. Uruguay 1985-1989”, presentado y aprobado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica de la Universidad de la República para el período abril 2009-abril 2011.

El mismo, se propone relevar la producción escrita de juristas y científicos sociales, relativa a la construcción de la democracia, en el mencionado período, que abarca la primera presidencia del Dr. Julio Ma. Sanguinetti, a la vuelta a la institucionalidad democrática, luego de la dictadura.

Considerada la democracia como un régimen de realización de los derechos humanos, el proyecto se presentaba ante sus evaluadores:

*“Frente al politicismo del pensamiento sobre la democracia y la juridicismo del pensamiento sobre los derechos humanos, se problematizará la identidad democrática del Uruguay de la transición en el nivel del pensamiento, considerando las dimensiones económica, social, jurídica, política cultural y ecológica de la democracia como realización de un régimen de derechos humanos”<sup>1</sup>*

A partir del relevamiento, lectura y análisis de la producción académica sobre la democracia, el equipo de Ciencia Política adscripto al mencionado proyecto, se propuso entre sus objetivos, realizar un mapa conceptual del pensamiento de la ciencias sociales y jurídicas que, en el área de la Ciencia Política, pusiera a prueba la hipótesis del reduccionismo politicista, a la vez que deslindara las dimensiones sustantiva y/o normativa del discurso.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> Del resumen presentado ante la CSIC en 2008

<sup>2</sup> Id.

Dado que el discurso, comporta una dimensión estructurante respecto de la realidad, considerando unos fenómenos y descartando otros, instituyendo unos objetos en desmedro de otros, se tornaba legítimo a juicio de quienes suscribimos el proyecto, comprender qué democracia construía la academia, esto es, qué recortes efectuaba y cuáles descuidaba, en qué democracia se pensaba.

Construido a punto de partida de la reflexión sobre los cortes institucionales acaecidos en el Cono Sur, el “politicismo de la transitología”,<sup>3</sup> privilegió el análisis institucional, a expensas del sesentista estructural.

En tal sentido, una de la hipótesis originales, sostenía el reduccionismo politicista de la academia que divorcia lo político respecto de las restantes dimensiones sociales, sociedad, economía, etc.

La comunicación que presentamos se propone describir las distintas posiciones halladas en relación a la construcción de la democracia en el período estudiado, las preocupaciones que los autores consignan en su producción científica, así como concluir alguna sistematización al respecto.

### **I. Marco histórico al regreso a la democracia.**

Hacia el año 1978, el boom económico de los primeros años de la dictadura encontraba su final, con un marcado atraso cambiario, desequilibrio externo, endeudamiento externo, fuga de capitales. En el '83 se ensayaba un ajuste recesivo inspirado por el FMI<sup>4</sup>, tendiente a restaurar la balanza de pagos, estabilidad de precios y mantener el crecimiento, para ello se profundizó la liberación y apertura externa del comercio exterior, se aumentó la presión tributaria y se ajustó la política salarial, de manera de disminuir la demanda. Todo ello sostenido por una severísima represión y violación de los derechos humanos; como dice Solari<sup>5</sup>, si bien la dictadura uruguaya no fue excepcional en la aplicación de la Doctrina de la Seguridad Nacional a toda la población, en la extensión y severidad del aparato represivo, sí lo fue en su afán justificativo.

El 30 de noviembre de 1980, el cuerpo electoral fue llamado a expedirse sobre el proyecto constitucional de la dictadura. El resultado fue contundente: 57.2% se manifestó en contra. Mientras tanto, los partidos políticos daban muestras de su vigencia y vigor. En 1982 hubo una nueva convocatoria a elegir las autoridades internas de los partidos, con resultados aún más radicales.

En ese contexto, el pueblo se organizaba en la Comisión Nacional Programática (CONAPRO), reunión de diversos y heterogéneos movimientos sociales: partidos políticos, movimiento cooperativistas, organizaciones de derechos humanos, el Plenario Intersindical de Trabajadores (única central de trabajadores uruguaya, desde 1964 como Convención Nacional de Trabajadores, hasta la actualidad que, en su denominación “PIT-CNT”, recoge la histórica unicidad del movimiento sindical uruguayo), diversas iglesias, etc.

En 1984 se suscribía un pacto entre los partidos políticos y los dictadores por el que se preveían elecciones, con figuras proscriptas y detenidas, para el 25.11.84. Su resultado comportó el mapa electoral anterior a la dictadura y proclamaban presidente al Dr. Julio María Sanguinetti, quien asumió la Presidencia de la República el 1.03.85. Los resultados por partidos fueron los siguientes: Partido Colorado: 41%, Partido

---

<sup>3</sup> Id.

<sup>4</sup> Caetano, G; Rilla, J. Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur. Ed. Fin de Siglo. Montevideo, 2001

<sup>5</sup> Citado por Caetano y Rilla. Op. Cit.

Nacional: 35%, Frente Amplio: 22%.<sup>6</sup> En diciembre de 1986, el Parlamento aprobaba la Ley N° 15848, de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, Ley de Impunidad, como la llamaron las organizaciones sociales, que eximía a los militares violadores de los derechos humanos durante la dictadura de presentarse a las convocatorias judiciales, y en consecuencia, de ser condenados por sus delitos. En abril de 1989, la misma fue ratificada en ocasión del recurso de referéndum por 55,44%.<sup>7</sup> En diciembre de 2009, la Ley volvió a ratificarse, a pesar de que días antes la Suprema Corte de Justicia había declarado su inconstitucionalidad. Esta vez por un porcentaje que rodea el 53%.<sup>8</sup> En tal sentido, como se consigna en el resumen del Proyecto presentado ante CSIC para su aprobación, es del caso preguntarse cómo incidió este instrumento de democracia directa en el devenir de la democracia.

El proyecto se propone estudiar la producción teórica sobre la democracia durante los cinco años de su mandato, con la hipótesis de la existencia de un reduccionismo político al respecto.

Partiendo tal hipótesis y con el objetivo de considerar la producción relativa a la construcción de la democracia, el equipo relevó diversas fuentes radicadas en bibliotecas universitarias y centros privados.

Así, además de relativizar la hipótesis inicial, por cuanto es dable encontrar en efecto, una posición instrumental respecto de la democracia, también se encontraron otras posiciones más dúctiles, que transitan por el reduccionismo a la vez que toman en cuenta otros componentes externos al sistema, y otras categóricamente críticas a este respecto, se constató la existencia de preocupaciones y formulaciones recurrentes en los autores, tales como los conceptos de “governabilidad”, legislación electoral, partidos, sistemas de partidos, discusión parlamentarismo/presidencialismo.

En lo que sigue, daremos cuenta de las principales orientaciones relevadas en torno al tema de la democracia, intentando una sistematización al respecto.

### **Principales orientaciones relevadas en torno a la idea de democracia**

La primera constatación que hemos hecho, es que el análisis de los derechos humanos, tal vez por no situarse entre las instituciones de una democracia procedimental, no está entre las preocupaciones de la academia. En efecto, como hemos dicho los textos relevados discurren sobre aspectos institucionales o procedimentales: gobernabilidad, presidencialismo, legislación electoral, reforma constitucional. Incluso las referencias explícitas a la democracia son marginales, y en general funcionales a otros temas, lo que, sin embargo, no las hace menos elocuentes, como las que citaremos a continuación.

En torno a la concepción de la democracia, se han encontrado diversas posiciones que van desde un reduccionismo más puro a una concepción más sustantiva de la democracia. Así, en la medida en que se modera el reduccionismo cobran menos relevancia los aspectos institucionales y se incorporan otros al análisis.

Como una defensa de la democracia institucional tenemos:

- **González, L. “El sistema de partidos y la perspectivas de la democracia uruguaya” Serie documentos de trabajo. CIESU. Montevideo, 1985 P. 1.**

---

<sup>6</sup> Caetano, G: Rilla; J. Op. Cit. P.335

<sup>7</sup> Tomado del resumen de proyecto presentado a la CSIC en 2008.

<sup>8</sup> Información disponible en [www.publico.es.internacional/](http://www.publico.es.internacional/)

El artículo de referencia analiza la incidencia de la legislación electoral en el sistema de partidos, tendiendo a una mayor o menor fraccionalización. Está convencido, asimismo de que el sistema de partidos incide en el sistema de gobierno. Así, mientras el bipartidismo tiende a la consolidación democrática, la fraccionalización interna de los partidos, contribuye a la ingobernabilidad.

*“La discusión parte de tres premisas. La primera es que las instituciones de la democracia liberal son posibles en el Uruguay. Esta premisa se apoya en la experiencia uruguaya del pasado y en la comparación internacional. La democracia uruguaya fue atípica en el contexto latinoamericano, pero no fue excepcional en relación a las características de la sociedad uruguaya. Uruguay satisface la mayoría si no todas las condiciones usualmente consideradas como prerequisites para un orden político democrático. **La segunda premisa es un juicio valorativo: las instituciones de la democracia liberal son intrínsecamente deseables. Son condición necesaria de una sociedad justa. No son suficientes para ese fin, pero tampoco son un medio. La tercer premisa afirma la importancia e independencia de procesos y factores puramente políticos como determinantes de la democracia. No son los únicos determinantes, pero tienen vida propia. No son reductibles a factores socioeconómicos.**”* (Op. cit. p. 1. El subrayado es mío.)

En el mismo artículo se muestra convencido de que atacando las causas de la fraccionalización, que centra en la legislación electoral, se tiende a remover los obstáculos que hacen a la consolidación democrática:

*“...se trata de modificar las reglas del juego”.* (Op.cit. p. 21)

Desde otras claves se plantea el tema en el artículo de Martorelli, Pareja y Pérez.

- **Martorelli, H.; Pareja, C.; Pérez, R. “Las incertidumbres de la concertación”, en dos Santos, M. (comp.) Concertación político-social y democratización. CLACSO. Bs. As. 1987.**

En este artículo los autores se preguntan sobre la vinculación, naturaleza y posibilidades de incidencia de los movimientos sociales en el sistema político, constatada la diversidad de arenas políticas, desde un enfoque más descriptivo que normativo. Los autores se preguntan qué rol están llamados a jugar los movimientos sociales, en el marco de la transición democrática. Convencidos que este proceso transita hacia una poliarquía, de marcado pluralismo social, altos niveles de participación, sin hegemonías que neutralicen las áreas de incertidumbre. En tal sentido, a juicio de los autores, un sistema de representación, portador de equilibrios electorales, es capaz de controlar y destrabar vetos o disensos que pueden estancar al sistema político.

*“...nuestra cultura, carente de competencias excepcionales y afectada por la ya prolongada defección de sus élites, es aún, pese a todas las asechanzas, igualitaria y democrática. Posibilita aplicar pautas de gestión económica y social descentralizada y autogestionaria. En lo que atañe a las irrenunciables iniciativas que corresponden al Estado, posibilita una intensa preparación de las mismas mediante consultas y debates extraestatales, no necesariamente abiertos a tirios y troyanos (explotados y explotadores) pero sí abiertos al heterogéneo conjunto de los beneficiarios (supuestos o genuinos).*

*Si la concertación operara como timorata aceptación de empates que implican renuncia a la solución de los de un país urgido de reestructuración, cabe admitir que el SDR es concretamente apto para la instauración de la estabilidad en la innovación.”*

(p. 340)

Se muestran confiados, en suma, en un modelo de procesamiento de las demandas que potencie “*la responsabilidad, la ilustración y el voluntarioso talento de los uruguayos.*”

En otros artículos, Romeo estudia, reivindicando, la articulación entre movimientos sociales y el Estado.

Esta posición la desarrolla en dos artículos:

- **La Articulación de la sociedad y el Estado. Una sugerencia metodológica. Cuadernos del CLAEH. Montevideo, 1986.**
- **Lo social y lo político en la dinámica de los movimientos sociales. Cuadernos del CLAEH. Montevideo, 1987.**

Constatada como un dato de la realidad la existencia de movimientos sociales que demandan e interpelan al Estado, es menester formular las claves de su desempeño recíproco, reivindicándolos.

Si la lógica movimientista está pautada por la diversidad, los particularismos, la inmediatez, el Estado es la esfera que universaliza la heterogeneidad de demandas en su racionalidad globalizadora. Si en la dimensión societaria plasman las diversas contradicciones es a nivel de lo político. donde éstas deben ser unificadas

*“La gestión de gobierno y la conducción de los partidos políticos, al menos requieren, por tanto, algunos arbitrios de simplificación que posibiliten actuar sobre aquel alud de datos, identidades, reclamaciones y pugnas.”*

(...)

*el poder político no es nunca originario y constitutivo de una formación social.*

*Es sí un recurso sin el cual una estructura social no puede mantenerse, ni siquiera desplegarse íntegramente.” (Op. cit. p. 64)*

Así, la democracia, viene concebida como ese régimen que, a nivel de lo estatal, unifica la diversidad de lo societario, a la vez **que** sintetiza valores de legitimación. En este sentido, para Romeo, “politizar”, significa llevar a la categoría de lo general..

*“El pluralismo estatal traba con las controversias un vínculo de asimilación-regulación: da entrada a las controversias a su propia organización pero las regula, eventualmente esta regulación importa una superación, porque salva la generalidad no mítica sino positiva del Estado creado por la sociedad civil que se niega a sí misma en sus particularismos.” (Op. cit. p. 68)*

De esta manera, es a nivel de lo estatal, donde se dan los “*arreglos sociales y las síntesis de los intereses corporativos, particulares*”. (Op. cit. p. 70)

- **Rico, A. “La recuperación del liberalismo por el discurso desde el Estado en Uruguay”. Revista de Ciencias Sociales. Trabajo y Capital. Noviembre de 1989**
- **“La Reforma de la democracia como reestructura del Estado en el Uruguay (1985-1990). Revista de Ciencia Política**
- **“Los usos de la historia y la racionalidad liberal en el Tercer Batllismo.” Los partidos de cara al 90. FCU-FESUR. Montevideo, 1989**

Una tercera posición a relevar es la sostenida por Alvaro Rico, actual decano de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.

Lo primero a resaltar de su planteo es la severa crítica al liberalismo, plasmado en el partido de gobierno, que, olvidando la democracia recuperada por la movilización popular, erneada de múltiples y heterogéneas diversidades, privilegia otra, gobernada, según unas reglas cuantitativas, cuyo sujeto es elector individual, un democracia que escatima la dimensión social.

*“La decisión del poder de encauzar la movilidad de la sociedad desde lo político-estatal, lleva al razonamiento liberal a subsumir la totalidad social y la diversidad de sus fenómenos en la unidad de lo uno: el Estado y el proyecto político dominante.*

(...)

*Esa relación es permanentemente revisada por una práctica gubernamental que impone sanciones y controles a sujetos sociales organizados (movimiento obrero, estudiantil, cooperativista), que portan proyectos de sociedad globales y desarrollan prácticas colectivas de alcance nacional.”(1989; 66)*

El liberalismo eficientista postdictadura, trata de perimir el pluralismo conflictivo a favor de mecanismos procedimentales cuantitativos.

*“...la democracia reducida a ser un procedimiento (mecanismo de reglas de juego,) , constituye la única forma en que el liberalismo puede asumir a la democracia”.*

Los ejes de este modelo son: economía de mercado, Estado mínimo, reformulación elitista de la democracia y sociedad liberal disciplinada. (1989: 140)

En una lógica de mercado, la democracia cuantitativa recurre a un mecanismo legitimante del gobierno de la élite gobernante. No sólo eso; además pauperiza la sociedad transformando al ciudadano en votante, enajena su ciudadanía a favor de los representantes, y limita el ejercicio de la función expresiva a los partidos políticos. (1989: 139), cuyo accionar se funcionaliza en torno al Poder Ejecutivo, dando lugar a un “*Estado capturado por el gobierno*”, que desestructura la diversidad de la Concertación, en pos de una democracia de mayorías, gobernada por mediaciones políticas. (1989: 148)

### **Consideraciones finales**

En general, como hemos afirmado, pueden consignarse matices en lo que hace a la teorización de la democracia en el período estudiado. Así, si bien es posible encontrar posiciones de corte procedimental en torno a este concepto, preocupadas por el estudio de las instituciones, del sistema electoral, de la legislación electoral de los sistemas de partidos, esto es, consideraciones que hacen a los *procedimientos*, a los mecanismos de elección y, cual es el caso de González, afirman la “importancia e independencia de procesos y factores puramente políticos”, fueron relevadas algunas que, desde una óptica sistémica, incorporan al análisis otros actores además de los políticos, que se agregan teóricamente configurando una concepción del desempeño democrático más sustantiva.

Finalmente, ya de excepcionalidad en la academia, se encuentran las posiciones fuertemente sustantivas que conciben a la democracia desde un escenario consensual, diverso y procesal es posible generar espacios de convivencia democrática cuya amplitud abarque múltiples sectores sociales.

## Bibliografía

- Caetano, G; Rilla, J. Historia Contemporánea del Uruguay. De la Colonia al Mercosur. Ed. Fin de Siglo. Montevideo, 2001
  - González, L. “El sistema de partidos y la perspectivas de la democracia uruguaya” Serie documentos de trabajo. CIESU. Montevideo, 1985
  - Martorelli, H.; Pareja, C.; Pérez, R. “Las incertidumbres de la concertación”, en dos Santos, M. (comp.) Concertación político-social y democratización. CLACSO. Bs. As. 1987.
    - Perez, R. La Articulación de la sociedad y el Estado. Una sugerencia metodológica. Cuadernos del CLAEH. Montevideo, 1986.
    - Pérez, R. Lo social y lo político en la dinámica de los movimientos sociales. Cuadernos del CLAEh. Montevideo, 1987.
    - Rico, A. “La recuperación del liberalismo por el discurso desde el Estado en Uruguay”. Revista de Ciencias Sociales. Trabajo y Capital. Noviembre de 1989
    - Rico, A. “La Reforma de la democracia como reestructura del Estado en el Uruguay (1985-1990). Revista de Ciencia Política
    - Rico, A “Los usos de la historia y la racionalidad liberal en el Tercer Batllismo.” Los partidos de cara al 90. FCU-FESUR. Montevideo, 1989
- 

### 3) Nuevos sujetos de derechos y transformación del estado de derecho en las nuevas Constituciones instituyentes en América Latina \*

Yamandú Acosta \*\*

La ponencia propone una reflexión sobre las Constituciones que con fuerte visibilidad se hacen presentes en la última década en América Latina: la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Constitución de la República del Ecuador (2008) y la Constitución de la República de Bolivia (2009).

Se postula y se pretende fundamentar que estas Constituciones que responden a sus respectivas asambleas constituyentes, son instituyentes en el sentido de habilitar en términos de legitimidad y factibilidad jurídico-política un espacio de lo posible que no tenía lugar en las anteriores desde las fundacionales del siglo XIX.

Especialmente se toma nota de los sujetos históricos que se constituyen como sujetos de derechos, transformando el estado de derecho sobre aquella referencia, en una lógica en que el estado de derecho se define sobre la referencia de los sujetos de derechos, en lugar de definirse los sujetos de derechos sobre el *a priori* de un estado de derecho como su condición de posibilidad.

Como hipótesis central se argumenta que estas Constituciones, en cuanto discursos fundacionales o refundacionales de las sociedades venezolana, ecuatoriana y boliviana respectivamente, desde las luchas de aquellos sujetos históricos que se constituyen como sujetos de derechos, hacen presente en plena profundización posmoderna de la

---

\* Resumen de la ponencia a ser presentada en la Mesa “Filosofía política: democracia y protagonismo de los pueblos”, en el marco del XI Encuentro del Corredor de las Ideas del Cono Sur “En el Bicentenario de la Independencia. El protagonismo de nuestros pueblos”, Universidad Nacional de General Sarmiento y Universidad Nacional de Lanús, Buenos Aires 14-16 de octubre de 2010.

\*\* Universidad de la República, Montevideo, Uruguay. C. electrónico [yamacoro@adinet.com.uy](mailto:yamacoro@adinet.com.uy)

modernidad globalizada a nivel planetario, perspectivas crítico-constructivas de identidad transmoderna que exhiben y anuncian un cambio civilizatorio

**4) *Los Márgenes de la Nación. Conformación del Estado nacional y construcción de la otredad en la Argentina***

Martina I. García  
UNGS/UBA/CONICET.

[martinainesgarcia@gmail.com](mailto:martinainesgarcia@gmail.com)

Graduada en Ciencias Antropológicas y Doctoranda de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Becaria Conicet con lugar de trabajo en la Universidad Nacional de General Sarmiento. Docente UBA.

El presente trabajo se propone caracterizar la conformación del Estado-nación argentino en su dimensión ideológico-discursiva en el período que va entre los años 1880 y 1930. En el marco de este proceso, nuestra atención se centrará por un lado en el análisis del pensamiento de quienes fueron sin duda los ideólogos de la nación; en particular atenderemos a las obras de Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. Estos personajes nos resultan de interés porque, hallándose enormemente influenciados por las ideas racistas imperantes a nivel mundial en la época, las han adaptado al contexto local dando lugar a un corpus más o menos ordenado y bastante original que en gran medida se tradujo en políticas de Estado concretas y efectivas entre estos años. Dichas políticas serán, entonces, otro costado de nuestro análisis; aquí nuestra mirada focalizará en aquellas iniciativas estatales tendientes a estimular la inmigración europea así como en las medidas que operaron en cierta forma como su contraparte, apuntando a socavar / destruir / invisibilizar aquellos sectores de la población considerados no deseables: básicamente, negros e indígenas. Nuestro abordaje incluirá dos instancias: 1- en tanto las dos grandes figuras de la otredad argentina, nuestro acercamiento a la historia de los sectores negros e indígenas se llevará a cabo de manera conjunta; 2- en cuanto objeto de las iniciativas estatales concretas tendientes a su destrucción / desaparición, este análisis requerirá de un tratamiento diferencial y específico según cada caso.

***Los Márgenes de la Nación.***

***Conformación del Estado nacional y construcción de la otredad en la Argentina***

*“Creemos, pues, que no debieran ya nuestros escritores insistir... (en) principiar la historia de nuestra existencia por la historia de los indígenas que nada tienen de común con nosotros”*

Domingo Faustino Sarmiento<sup>9</sup>

**Introducción**

El presente trabajo se propone caracterizar la conformación del Estado-nación argentino en su dimensión ideológico-discursiva en el período que va entre los años 1880 y

---

<sup>9</sup> *El Progreso*, 28/9/1844.

1930<sup>10</sup>. En el marco de este proceso, nuestra atención se centrará por un lado en el análisis del pensamiento de quienes fueron sin duda los ideólogos de la nación; en particular atenderemos a las obras de Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi. Estos personajes nos resultan de interés porque, hallándose enormemente influenciados por las ideas racistas imperantes a nivel mundial en la época, las han adaptado al contexto local dando lugar a un corpus más o menos ordenado y bastante original que en gran medida se tradujo en políticas de Estado concretas y efectivas entre estos años. Dichas políticas serán, entonces, otro costado de nuestro análisis; aquí nuestra mirada focalizará

en aquellas iniciativas estatales tendientes a estimular la inmigración europea así como en las medidas que operaron en cierta forma como su contraparte, apuntando a socavar / destruir / invisibilizar aquellos sectores de la población considerados no deseables: básicamente, negros e indígenas.

Si bien los negros y los indígenas comparten el penoso privilegio de ser los grandes excluidos del proyecto nacional argentino, el tratamiento que recibieron por parte del Estado (las características del proceso concreto de implementación de su destrucción real o simbólica) no fue el mismo. Por este motivo nuestro abordaje incluirá dos instancias:

- 1- en tanto las dos grandes figuras de la otredad argentina, nuestro acercamiento a la historia de los sectores negros e indígenas se llevará a cabo de manera conjunta,
- 2- en cuanto objeto de las iniciativas estatales concretas tendientes a su destrucción / desaparición, este análisis requerirá de un tratamiento diferencial y específico según cada caso.

Nuestro análisis se valdrá además de los aportes de diferentes autores contemporáneos. Muchos de ellos no han pensado específicamente el caso argentino por lo que el alcance de sus afirmaciones se tratará con cierto cuidado; recaudo mediante, sus reflexiones en el marco de procesos acaecidos en otros países latinoamericanos y nuestra comparación con el caso argentino nos resultan de interés, y contribuyen sin duda a esclarecer las particularidades implicadas en la conformación del Estado-nación argentino. Justamente, el lector podrá encontrar a lo largo de estas páginas una línea argumental que sostiene que el proceso de conformación del Estado-nación argentino presenta rasgos específicos de envergadura que dificultan la extrapolación simple de muchas de las afirmaciones que sí son válidas para otros contextos.

Este trabajo se enmarca dentro de la investigación doctoral que estoy realizando en temáticas relativas a la inserción de la inmigración reciente proveniente de distintos países de África subsahariana en la sociedad argentina actual. Puede parecer que mi investigación poco tiene que ver con la necesidad de realizar un análisis de tipo histórico como se propone aquí. Sin embargo, es en el período comprendido por este trabajo cuando se origina la mayor parte de las ideas que hasta el día de hoy conforman la narrativa hegemónica acerca de la nación argentina<sup>11</sup>. Este imaginario de la

---

<sup>10</sup> La justificación de este recorte temporal se encontrará bien explicada a lo largo de la segunda parte de este trabajo. Aquí podemos adelantar que en este período se instaura en la Argentina un nuevo modelo político-económico que en pocas palabras puede definirse como blanqueador, europeizante y homogeneizador, con una economía de base agroexportadora. Este modelo colapsará hacia 1930, principalmente por las dramáticas repercusiones locales de la crisis desatada a nivel mundial. El impacto se debió a que la economía nacional, totalmente dependiente de la demanda externa, no encontraba ya un mercado para ubicar sus productos.

<sup>11</sup> Si bien creemos que en los últimos años han venido acumulándose una serie de indicios que nos permiten pensar en un posible cambio a futuro en este imaginario nacional -por ejemplo, un cierto reconocimiento estatal hacia los sectores negros e indígenas como las grandes víctimas en la

argentinidad -excluyente de la negritud- vigente hasta nuestros días tiene importantes consecuencias a la hora de pensar cuál es la sociedad que recibe a esta inmigración y qué posibilidades y/o condicionamientos pueden preverse en este proceso de acogida<sup>12</sup>. En esta vigencia se inscribe la razón de ser de las páginas que siguen.

- I -

### **Negros e indios: las dos grandes figuras de la otredad en Latinoamérica**

Es curioso constatar que los enfoques que incluyen a los pueblos indígenas y a los descendientes de los esclavos africanos como parte de una misma historia son bastante recientes. Hasta hace pocos años, han sido los historiadores de la esclavitud quienes se ocupaban del estudio de los negros mientras que otros especialistas, por lo general antropólogos, se encargaban de lo que se conoce como relaciones interétnicas. La separación entre ambos tipos de estudios era tal que las categorías de análisis implicadas en cada uno eran diferentes: mientras que el estudio de los negros se hacía en el marco de las clasificaciones raciales, para los indígenas solía utilizarse la categoría de lo étnico (Wade, 2000: cap. 2). Si bien estos enfoques siguen siendo los más frecuentes, últimamente la tendencia a un abordaje conjunto de ambos grupos se ha vuelto más común. La justificación obedece a que la población originaria de África comparte con los pueblos originarios de América una historia de despojos y perjuicios comunes cuyas raíces datan de un mismo proceso iniciado a finales del siglo XV. En este punto, pensarlos como portadores de historias aisladas supone violentar la historia aunque esto de ningún modo significa admitir que no haya diferencias importantes entre ellos. Como afirma Peter Wade,

“El punto es entender a los negros y a los indígenas dentro del mismo marco teórico general, especialmente en el contexto de la nación latinoamericana, al tiempo de reconocer también las diferencias históricas, políticas y conceptuales que sí existen entre esas categorías. Tanto los negros y los indígenas han sido caracterizados como los *Otros*, y localizados en los espacios correspondientes a los marginados de la nación; pero han sido encajados de diferentes maneras en los que llamo las estructuras de alteridad” (Wade, op. cit.: 48).

Situándonos en el punto de convergencia entre la historia compartida y la de las diferencias habría que señalar que las categorías que venimos empleando también se inscriben en una suerte de *violencia ontológica heredada*. De lo contrario ¿qué tendría en común esa enorme masa de hombres extraída forzosamente de sus tierras de origen y obligada a viajar en las condiciones más degradantes para luego trabajar como mano de obra esclava en otro continente? Miguel Bartolomé da habida cuenta de este problema. Según el autor, los “Estados de Conquista” (es decir, los territorios definidos como pertenecientes a un mismo reino) implicaron dos procesos aparentemente contradictorios pero solidarios en su efecto de la destrucción identitaria de las

---

conformación de nuestro Estado-nacional o el reciente recibimiento a los pueblos originarios por parte de la actual Presidenta de la Nación con motivo del bicentenario- éstos no dejan de ser fenómenos incipientes que -hasta ahora- de ningún modo han logrado romper con el imaginario tradicional de la nación. Me ocupé específicamente de los cambios recientes que involucran a la negritud en García, 2010.

<sup>12</sup> El modo de articulación entre el relato oficial de la nación que tratamos aquí y la recepción de estos nuevos inmigrantes excede los límites del presente trabajo.

poblaciones preexistentes. Por un lado, estos Estados implicaron la fragmentación cultural compulsiva de las poblaciones: si antes los ríos -por citar un ejemplo- eran espacios de reunión, luego de la conquista pasaron a ser demarcadores geográficos de fronteras políticas. Estas divisiones respondían a lógicas exógenas desde el punto de vista de las dinámicas sociopolíticas preexistentes con lo que determinaron situaciones tan extremas como la de los guaraníes que quedaron separados por los dominios lusitano e hispano (Bartolomé, 1987: 17). A esto se sumó la trata esclavista como otro factor multiplicador de diversidad. Por otro lado, la conquista supuso una gran homogeneización social, proceso del que da cuenta la categoría supraétnica de *indio* para designar genéricamente a toda la variedad de grupos sociales preexistentes cuya característica en común es el haber pasado a formar parte de la población colonizada.

Si bien estas reflexiones no implican nuestro abandono de las referencias a *los indígenas* o *los negros*, apuntan a advertir que estas categorías carecen de toda simplicidad y transparencia. De lo contrario, existe el riesgo de caer en cristalizaciones que terminen ocultando los procesos históricos de tensión y sometimiento que las precedieron.

### **Los Estados nacionales bajo la lupa. La otredad puesta en contexto**

No es difícil advertir que negritud e indianidad condensan significados diferentes según qué país consideremos. Esto es así, justamente porque es en esta escala donde las otredades encuentran un sentido acabado. En función de dar cuenta de este carácter diferencial de los procesos nacionales, creemos útil retomar el concepto de “formaciones nacionales de alteridad” propuesto por Rita Segato (Segato, 2007). Con esta idea la autora nos invita a pensar el papel fundamental desempeñado por los Estados en la constitución y el trazado del Otro como la contracara inextricablemente unida a las representaciones hegemónicas de cada nación. Y a estas otredades propias de una configuración nacional específica se las denominará “alteridades históricas”, es decir, “las formas de ser otro producidas por la historia local, en oposición a las ‘identidades políticas’ globales” (Segato, op. cit.: 28). Segato distingue entre tres casos bien diferentes y, en cierta forma, paradigmáticos de posibles formaciones nacionales de alteridad en América. Por razones de espacio centraremos nuestra atención exclusivamente en el que nos interesa<sup>13</sup>:

“Para la Argentina, propongo la idea del ‘terror étnico’, del patrullaje homogeneizador por parte de las instituciones y el trabajo estratégico de una elite portuaria e ideológicamente euro-céntrica en el control del Estado para ‘nacionalizar’ una nación percibida como amenazadoramente múltiple en pueblos, y extranjera. Nacionalizar significó aquí moldearla en una especie de ‘etnicidad ficticia’ férreamente uniformizada. El sujeto nacional tuvo que moldearse en un perfil neutro, vaciado de toda particularidad” (Segato, op. cit.: 30).

De acuerdo con este planteo, el acceso a una ciudadanía plena en la Argentina estuvo condicionado por una suerte de *desmarcamiento étnico obligatorio* por el cual los sujetos debieron abandonar sus antiguas categorías de pertenencia como condición para formar parte de esa “gran etnia artificial, inventada en el laboratorio de la generación de 1880” (Segato, op. cit.: 58). Es decir que este proceso afectó tanto a los derrotados

---

<sup>13</sup> Los dos modelos restantes, de los que no nos ocuparemos aquí, son el brasilero y el que corresponde a los Estados Unidos de Norteamérica.

(africanos e indígenas) como a los inmigrantes europeos –en otro sentido, es evidente que no todos ellos tuvieron la misma suerte- porque todos fueron objeto de esa vigilancia cultural y todos debieron pasar por ese tamiz uniformizante que fueron la escuela, la salud pública y el servicio militar obligatorio, mecanismos institucionales oficiales concebidos con ese fin.

En resumen, este planteo nos muestra a las claras cómo en el caso de la Argentina las otredades tendieron a desaparecer, y que esto no ocurrió *de la nada* sino que fue resultado de un proyecto político cuidadosamente planificado e instrumentado por sujetos concretos a través de mecanismos sociales específicos. Más adelante profundizaremos sobre cómo se llevó a cabo el proceso efectivo de este borramiento. Por el momento nos interesa analizar otra idea que, en su utilización extendida, también tiende a esconder las diferencias que reviste cada formación nacional.

### *Polisemia del crisol de razas*

Al igual que *indio* y *negro*, la referencia al crisol de razas típicamente utilizada para la descripción de los Estados-nación americanos tiene sentidos bien diferentes según qué países consideremos. Mientras que en el imaginario brasileño el crisol racial se construye sobre la participación de indios, negros y europeos, el crisol argentino involucra una mezcla de razas europeas (Grimson, 2003: 145-6). Así es como tiene lugar la frase tan comúnmente escuchada en nuestro país según la cual *los argentinos descendemos de los barcos*; descendencia en un doble sentido, también en alusión a un linaje de ultramar. Un tercer ejemplo es el de países como México o Perú cuyo discurso oficial establece una ascendencia en los pueblos mayas o aztecas, e incaica respectivamente. Es este falseamiento histórico el que conduce a Miguel Bartolomé a calificar a los Estados poscoloniales americanos como “Estados de Expropiación”:

“Una de las contradicciones de estas nuevas formaciones estatales nacionales, radica en su carácter expropiatorio que induce a calificarlas como ‘Estados de Expropiación’. Y ello no refiere sólo a las usurpaciones políticas y económicas, sino también a las ideológicas. En efecto, la necesidad de legitimar las recientes comunidades políticas en un campo histórico de alta profundidad, las llevó a declararse herederas de las formaciones culturales y sociales previas. Los mexicanos actuales se consideran depositarios de las tradiciones de aztecas, mayas o zapotecas, que pasan a ser asumidos como ‘nuestros antepasados’, a pesar de que los indígenas habitan espacios sociales donde la explotación y el racismo permean todas las esferas de la vida” (Bartolomé, 1998: 180-1).

Centrándonos en el caso argentino, la sugerencia de Alejandro Grimson en el sentido de que los rasgos diferenciales del crisol de razas argentino tienen que ver con aquel proceso de desmarcamiento étnico descrito por Rita Segato que mencionamos más arriba, resulta sumamente interesante. Grimson parece advertir que el proceso deseticizador argentino (desmarcamiento étnico) estuvo acompañado por una suerte de marcación política. Así, por ejemplo, la inmigración europea que en muchas ocasiones fue promovida y claramente beneficiada en detrimento de la población local, fue también fuertemente combatida, considerada “no deseable” y hasta expulsada en otros momentos; que estas dos alternativas hayan sido posibles, nos demostraría que no obedecían a una lógica étnica sino a una justificación política: la condición definitoria

para la persecución de ciertos sujetos no fue su origen migratorio sino ser anarquistas, socialistas, etc. (Grimson, op. cit.: 150-1).

Ciertamente, el análisis del crisol de razas en la perspectiva de configuraciones nacionales específicas nos permite ver al menos dos cuestiones interesantes. Primero, que estas narraciones discursivas oficiales están lejos de ser el reflejo *sin más* de la composición étnico-racial presente en un Estado nacional. Sin embargo, esto no significa que las miradas sobre el crisol de razas no tengan sentido sino que son pasibles de una lectura similar a la de un folleto turístico. La idea de crisol propia de cada nación constituye una información muy valiosa justamente para ser analizada precisamente de esta manera, en función de los procesos de visibilización / invisibilización que se ven involucrados<sup>14</sup>. Segundo, que si la exclusión de ciertos grupos necesariamente supone la presencia de una lógica racista operante, por el contrario, la constatación de su inclusión de ningún modo implica una ausencia de discriminación.

## - II -

En esta parte nos abocaremos exclusivamente al análisis del contexto argentino. Prestaremos atención sobre tres componentes que, si bien son inseparables -en el sentido de que responden a la consumación de un mismo proyecto político nacional- pueden aislarse analíticamente para un mejor abordaje del problema. Los tres elementos a considerar serán la política de promoción de la inmigración europea, el tratamiento estatal hacia los pueblos indígenas y el tratamiento impartido hacia los sectores afrodescendientes. Como adelantáramos en la introducción, el perfil distintivo de la Argentina frente a los otros países de la región fue en muchos aspectos delineado entre los años 1880 y 1930 a través de una serie de políticas concretas y fácilmente rastreables en el pensamiento de los miembros de las elites ilustradas de aquel entonces. Muchos análisis actuales buscan poner su énfasis en las diferencias -que sin duda existen- entre estos pensamientos. Dejemos tamaña tarea en manos de los historiadores. Aquí focalizaremos preferiblemente sobre sus puntos en común porque nuestra intención se orienta en el sentido de reconstruir las bases ideológicas que dieron sustento al Estado-nación argentino y, desde esta perspectiva, veremos que las diferencias no son sustanciales.

### “Ciudadanos para una nación”

Este es el título con que Susana Villavicencio abre un artículo en el que se propone pensar el proceso de construcción de la ciudadanía argentina. Según la autora,

“La Argentina puede ser considerada, entonces, como un caso ejemplar del intento de realización de la nación a partir de un proyecto concebido en la mente clarificada de una clase letrada” (Villavicencio, 2003: 14).

Estas palabras evidencian el sentido particular en que la nación argentina ha sido literalmente fabricada. Aquí (y en una clara diferencia con los procesos europeos) el Estado no se montará sobre una entidad preexistente -cualquiera sea-, sino justamente en un esfuerzo por la creación de algo **radicalmente** nuevo ya que para *los arquitectos de la nación*, no hay elemento que valga la pena conservar. Concretamente, Sarmiento

---

<sup>14</sup> Esto es lo que Alejandro Grimson denomina como “la historicidad de los regímenes de visibilidad étnica” (Grimson, op. cit.: 155).

decía: “ningún rasgo apetecible tenemos de carácter nacional, ni en moral, ni en instituciones, ni en prácticas gubernativas, ni en tradiciones, ni en costumbres sino son las de la barbarie” (Sarmiento, *Plan combinado de educación común, silvicultura e industria pastoril*, 1855<sup>15</sup>) y el recurrente uso de la figura del desierto es muy ilustrativo en este sentido. De aquí que la importación de sangre, energía y mentes europeas sea vista como la materia prima necesaria para emprender el camino civilizatorio.

“¿Qué nos falta para transformar la pampa en nación? Tierra tenemos, y el mundo lanza medio millón de hombres para ocuparla. Una ley y un camino de hierro para hacerla efectiva obrarían a nuestra vista mayores prodigios que los que hemos presentado en donde esa ley y ese camino no existen. Las naciones se crean hoy en América por decreto” (Sarmiento, “Chivilcoy y el camino de hierro” en *El Nacional*, 26/7/1855<sup>16</sup>).

Sarmiento y Alberdi no dudarán en afirmar los beneficios de esta incorporación. Para el primero, la inmigración tiene un “efecto de contagio” que debe ser acompañado por el papel transformador de la educación, igualmente importante para lograr la asimilación rápida y efectiva de los recién llegados. A este respecto, son muy interesantes las reflexiones de Dolores Juliano con relación al modo en que se efectuó la organización del sistema educativo “con una distribución de efemérides que permite ir desarrollando la historia del país a lo largo del año escolar”. La intención era crear un marco de referencia y generar un patrimonio **único** que sustituyera las memorias individuales y los relatos que cada niño recibía en su hogar” (Juliano, 1987: 94). Alberdi, por su parte, ve a la inmigración como un proceso de “trasplante” (Villavicencio, op. cit.: 25-6) y, como queda claro a través de la lectura de la siguiente cita, para él la educación no garantiza éxito alguno:

“Haced pasar al roto, el gaucho, el cholo, unidad elemental de nuestras masas populares, por todas las transformaciones del mejor sistema de instrucción; en cien años no haréis de él un obrero inglés, que trabaja, consume, vive digna y confortablemente” (Alberdi, *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina*, cap. XV: 90).

Más allá de estas diferencias lo cierto es que por el año 1876 estas ideas cobrarán encarnadura en la llamada “Ley de inmigración y colonización” de cuyo texto transcribimos seguidamente algunas partes.

**Primera Parte**, Capítulo II, Art. 4: “- El Poder Ejecutivo podrá nombrar agentes especiales en todos aquellos puntos de Europa o de América que considerase convenientes, con el encargo de fomentar la inmigración para la República Argentina”.

Capítulo V, Art. 14: “Todo inmigrante que acreditase suficientemente su buena conducta y su aptitud para cualquier industria, arte u oficio útil, tendrá derecho... de las siguientes ventajas especiales: ... 2) Ser colocado en el trabajo o industria existentes en el país, a que prefiriese dedicarse 3) Ser trasladado a costa de la Nación al punto de la República adonde quisiere fijar su domicilio”.

**Segunda Parte**, Capítulo III, Art. 82: “El Poder Ejecutivo determinará los territorios destinados a la colonización, lo que deberá principiar, en cuanto fuese

---

<sup>15</sup> Citado en Tonello, 1992: 63.

<sup>16</sup> Tonello, op. cit.: 62.

posible, por los puntos en que ya existiesen pobladores, y por aquellos que por su situación tuviesen una comunicación más fácil y rápida con los centros de población de la República”.

Capítulo III, Art. 85: “Los cien primeros colonos de cada Sección, que sean jefes de familia y agricultores, recibirán gratis, cada uno, un lote de cien hectáreas, los que serán distribuidos alternativamente”.

Capítulo V, Art. 114: “Las colonias nacionales estarán exentas de impuestos de Contribución Directa por el término de diez años contados desde el día en que se constituya en ellas el Comisario respectivo” (Auza, 1970: 159-164).

En estos fragmentos puede verse con claridad que el fomento de la inmigración constituyó un verdadero asunto de Estado, y basta mirar los datos estadísticos de las décadas que le siguieron para advertir que esta ley fue un éxito desde el punto de vista de los fines que perseguía. De este modo se efectuó ese tan anhelado proceso de sustitución de la barbarie (propia) por la civilización (ajena), porque como sostienen Margulis y Belvedere aunque “es cierto que una parte de la inmigración europea se estableció en el interior como colonos, es importante destacar que, en el imaginario de los ideólogos de la inmigración, lo que se buscaba hacer inmigrar no eran sino sólo personas y familias también costumbres y valores civilizatorios” (Margulis, 1999: 100). De hecho, este gran cuerpo de ideas refleja el modo en que el racismo<sup>17</sup> europeo había influido en el pensamiento político argentino pero habiendo tenido que adaptarse a un nuevo contexto y, en parte, esto explica también los matices y diferencias presentes en todo este arco de pensadores. Profundizar sobre estas cuestiones sería objeto de un trabajo en sí mismo, baste notar que la manera de concebir e implementar las políticas de blanqueamiento no estuvo libre de debate. En este sentido, es interesante contrastar las posiciones de J. B. Alberdi y J. Ingenieros acerca de la mezcla racial. Mientras el primero la consideraba deseable dado que la indudable superioridad blanca necesariamente se impondría sobre las razas inferiores conduciendo inevitablemente a un mejoramiento progresivo de la sociedad, Ingenieros sostenía la necesidad de conservar la pureza racial a través de una separación estricta que impidiera la degeneración; de otra forma, el contacto solo perjudicaría a los blancos sin otorgar beneficios a las razas inferiores que de ningún modo podrían –por una imposibilidad ontológica- incorporar las virtudes de los primeros<sup>18</sup>. Inclusive, muchos de estos pensadores establecerán distinciones al interior del mundo blanco, y en estos esquemas los anglosajones estarán siempre a la cabeza. No es raro encontrar en sus escritos frases como la siguiente:

“Las razas americanas viven en la ociosidad, y se muestran incapaces, aun por medio de la compulsión, para dedicarse a un trabajo duro y seguido. Esto sugirió la idea de introducir negros en América, que tan fatales resultados ha producido. *Pero no se ha mostrado mejor dotada de acción la raza española cuando se ha visto en los desiertos americanos abandonada a sus propios instintos*” (Sarmiento, *Facundo*: 28. El resaltado es nuestro).

Según afirma Helg, esta misma postura será retomada más tardíamente por Carlos Octavio Bunge (Helg, 1990: 39-40). Pero no todo en la Argentina de este período puede

---

<sup>17</sup> Tomamos la distinción que establece Todorov entre racismo (los comportamientos discriminatorios) y racismo (la ideología que asume la existencia de razas humanas). Cfr. Todorov, 1991: 115 y ss.

<sup>18</sup> Puede consultarse Geler, 2007: 118 para la posición de Alberdi y Palma, 2005: 126 para la postura de Ingenieros. También Margulis, op. cit.: 105-6 para ambas posturas.

explicarse como consecuencia de la penetración de las ideas racialistas imperantes en el mundo de la época<sup>19</sup>, las políticas implementadas en estos años se corresponderán claramente con la instauración de un nuevo proyecto económico para el país, que resultará triunfante hasta los años '30 del siglo XX. A diferencia de los demás países de la región, Argentina se caracterizaba por contar con un sistema de tenencia de la tierra altamente concentrado, es decir que pocas manos eran propietarias de enormes territorios por lo que para los terratenientes se hacía imposible el control efectivo de sus tierras. Esto se tornará un problema en las últimas décadas del XIX, momento en que la producción agrícola comienza a ser la opción más prometedora. Es entonces cuando “la migración masiva permite afianzarse en el poder económico a los latifundistas, descargando sobre los recién llegados el peso de la reconversión de la producción ganadera a la agrícola y facilitando abundante mano de obra. Al mismo tiempo neutralizaba la demanda por la tierra de la población autóctona y la desmovilizaba políticamente, derivando sus quejas a un enfrentamiento interétnico” (Juliano, op. cit.: 88). Según Juliano, este fue el modo en que la oligarquía pudo “acceder al nuevo mercado agrícola (posibilitado por su asociación previa con Inglaterra) sin invertir dinero ni arriesgarse a la explotación directa” (Juliano, op. cit.: 90). Las ideas racialistas operaron como justificación ideológica de la nueva política posibilitando una suerte de *quid pro quo* que hizo pasar por interés general y beneficio nacional, unas medidas que en realidad servían a los intereses económicos de los sectores latifundistas de la Argentina.

### **El ataque hacia los pueblos indígenas**

Los pueblos originarios fueron sin lugar a dudas el principal blanco de ataque de muchas de las políticas oficiales en este período. Ciertamente, las campañas contra el indio no se inician en 1880 -iniciativas similares tienen lugar incluso antes de 1810- pero es evidente que para estos años cobran un nuevo impulso. Una vez concluidas las luchas caudillistas, el único impedimento para la unificación estatal definitiva parecía ser la presencia de ese gran número de pueblos indígenas concebidos como los representantes de la más absoluta ignorancia que nada comprendían del camino hacia el progreso y los valores de la civilización. Este será el momento en que se imprime definitivamente la impronta del crisol racial argentino con su ausencia típica del indio. Mientras las luchas intestinas previas habían sido concebidas como una *lucha entre*

---

<sup>19</sup> Dos tipos de argumentación tenderían a negar que la maquinaria estatal implementada en nuestro país entre los años 1880 y 1930 pueda explicarse exclusivamente por la influencia y la respetabilidad alcanzadas por las ideas racialistas en esa época. Primero, las ideas racialistas lejos de ser novedosas para esos años, habían sido imperantes desde la instauración del Virreinato del Río de la Plata. Como apunta Mario Margulis, éstas tuvieron un quiebre a partir de la Revolución de Mayo de 1810 cuando fueron discutidas por algunos personajes influyentes de aquel momento: “Mariano Moreno, Juan José Castelli, Manuel Belgrano y Bernardo de Monteagudo se destacan como voceros de una actitud que se eleva por encima de los valores y prejuicios habituales en la época, concibiendo y formulando propuestas verdaderamente igualadoras”. En un documento de la Primera Junta encontramos la siguiente declaración: “en lo sucesivo no debe haber diferencia entre el militar español y el indio. Ambos son iguales y siempre debieron serlo” (Margulis, op. cit.: 93). Segundo, asumimos junto con Aníbal Quijano que la idea de raza surge con la conquista cuando Europa comienza a *pasar* a todos los pueblos del mundo por el tamiz racial (Quijano, 2003: 201 y ss.). Ambos argumentos tienden a debilitar la relación bis a bis que pudiera establecerse entre lo que se dio en llamar el “racismo científico” y las ideas de la Generación del '80. Nuestra intención, sin embargo, no es concluir que entre ambos no existía vinculación alguna sino que su relación no es de tipo causal como a veces se supone. Hay otros factores a tener en cuenta en la explicación de lo ocurrido en la Argentina en el período 1880- 1930: la ideología racialista otorgaba una justificación convincente a todo un proyecto político-económico que requería de la eliminación del indio y la unificación nacional como paso previo para ubicar a la Argentina dentro del mundo como uno de sus graneros.

*iguales*, cuando el enemigo pasó a ser el indio nadie dudó en ubicarlo sobre los márgenes externos de la nación. Aquí no había posibilidad de acuerdo alguno por lo que el único proyecto posible era el de su aniquilamiento. Así es como en Argentina la unidad nacional se presentó primeramente como un proyecto a construir.

Evidentemente, las ideologías racialistas operaron como una enorme fuente de legitimación de las campañas militares emprendidas por estos días, dado que despojaban simbólicamente al indio de todo tipo de capacidad o patrimonio cultural merecedores de algún tipo de respeto; la idea del desierto también hacía alusión a estas carencias. El pensamiento racial claramente imponía un límite a la aceptación de los indios (y negros) en las filas de la civilización. De ahí que como nota Aline Helg, la confianza sarmientina en la educación pública no se haya hecho extensiva a la población indígena (Helg, op. cit.: 44). Sin embargo, no todo se juega en este terreno. Las campañas militares contra el indio perseguían el objetivo de ampliar las fronteras del territorio nacional en un momento en que, como dijimos, esto traería beneficios concretos a quienes pudieran sacar provecho de la incorporación de nuevas tierras para su explotación debido a la inserción del país dentro del mercado mundial como productor y exportador agrícola. Este es el contexto fundamental para entender las sucesivas expediciones militares al Chaco (que se extendieron hasta 1917) y la llamada “Conquista del Desierto”. Y es esta la coyuntura que otorgará un sentido diferencial a las iniciativas militares propias de este período enmarcándolas dentro de un verdadero proyecto de exterminio. En referencia a la “Campaña del Desierto” de 1879 Margulis afirma lo siguiente:

“Las circunstancias nacionales e internacionales eran propicias para la realización de ese proyecto. El fin de las guerras internas y de la guerra contra el Paraguay, el aumento de la población y de la actividad económica y sobre todo la incorporación de mejoras técnicas, tales como nuevas armas y el uso del telégrafo –que redujeron las ventajas centradas hasta entonces en la ágil movilidad de los indios dentro de un inmenso territorio– favorecieron el desarrollo de la Campaña del Desierto. También influyeron notablemente en la decisión política de concentrar recursos y esfuerzos para la lucha contra los indios las enormes perspectivas de valorización que se vislumbraban para las fértiles tierras pampeanas, que podrían ser rápidamente integradas a la producción de alimentos para la exportación” (Margulis, op. cit.: 95).

Estas ideas, lejos de ser reflexiones *a posteriori* de los historiadores, son razonamientos que estaban presentes en la época y pueden leerse hoy en los documentos oficiales del período. Así, por ejemplo, en un mensaje del Poder Ejecutivo al Congreso Nacional del año 1878 (es decir un año antes de iniciarse la “Conquista del Desierto”) en el que se solicita extender la ocupación militar hasta el Río Negro, encontramos frases como las siguientes:

“Hasta nuestro propio decoro, como pueblo viril, nos obliga a someter cuanto antes, por la razón o por la fuerza, a un puñado de salvajes que destruyen nuestra principal riqueza y nos impiden ocupar definitivamente, en nombre de la ley del progreso y de nuestra propia seguridad, los territorios más ricos y fértiles de la República”.

Y en el mismo documento, más adelante:

“Tenemos seis mil soldados armados con los últimos inventos modernos de la guerra, para oponerlos a dos mil indios que no tienen otra defensa que la dispersión, ni otras armas que la lanza primitiva; y sin embargo, les abandonamos toda la iniciativa de la guerra, permaneciendo nosotros en la más absoluta defensiva ideando fortificaciones que oponer a sus invasiones, como si fuéramos un pueblo pusilánime, contra un puñado de bárbaros” (Auza, op. cit.: 175 y 179 respectivamente).

Como nota Trinchero a propósito del caso del Chaco, para las comunidades indígenas las campañas militares tendrán un efecto desestructurante inmediato en varios sentidos: un nomadismo exacerbado por la continua desterritorialización forzada, la desposesión de tierras utilizadas como un “almacén primitivo de víveres” en donde se desarrollaban las actividades de caza, recolección y pesca limitando las posibilidades de subsistencia, un nuevo tipo de liderazgo sostenido y legitimado por “la capacidad para generar una táctica de defensa territorial o bien para ‘negociar’ en la medida de lo posible algunas condiciones para el reclutamiento en los ingenios (ese trueque de la vida por su fuerza de trabajo)” (Trinchero, 1998: 99 y páginas anteriores). Es decir que aún si la muerte se hacía esperar, las campañas militares generaban en las poblaciones una especie de acorralamiento. Así es como, paradójicamente, ese desierto que en un principio había tenido un sentido simbólico-metafórico para los ideólogos de la nación, terminará convirtiéndose en un desierto *real* por efecto del despoblamiento de las campañas militares emprendidas:

“Al derivar la formación de la nación, de sus instituciones de la estatalidad en la corporación militar, el proyecto conservador (aunque no sólo él) hizo realidad el discurso desierto legitimando el etnocidio... La metáfora del desierto imaginado como desterritorialización del salvaje, un desierto virtual que ‘debería’ ser reocupado por las fuerzas del ‘progreso’, se transformó en desierto real (y depósito de los primeros cementerios masivos y clandestinos del país)” (Trinchero, op. cit.: 100-1).

### **La invisibilización de los afrodescendientes**

El tratamiento de la afrodescendencia requiere de una lectura *perspicaz* y entrelíneas. Al no haber existido una política oficial focalizada y de carácter público -como sí la hubo en el caso de los pueblos indígenas- pareciera ser que los negros no fueron objeto de política alguna. Por otra parte, sin embargo, resulta sorprendente que la misma clase de comentarios despectivos dirigidos por *los arquitectos de la nación* hacia los indios, se realizaran con la misma frecuencia hacia la población negra. Este fenómeno dio lugar a que desde distintas miradas comience a hablarse del “enigma de la desaparición” de los negros en la Argentina. Refiriéndose a esta cuestión Emilio Corbière nos dice:

“Resulta sorprendente cómo los historiadores han tratado el tema de la negritud. Lo ignoran, o construyen teorías imaginarias sobre el destino de la enorme masa humana que componía ese sector de la sociedad porteña y bonaerense. Lo cierto es que los negros de la etapa colonial y de las cinco

primeras décadas posteriores a la Revolución de Mayo parecen haberse esfumado” (Corbière, 2002)<sup>20</sup>.

En general, la desaparición de la población negra termina explicándose a través de cuatro causas íntimamente relacionadas entre sí<sup>21</sup>:

- 1- las sucesivas guerras que tuvieron lugar a lo largo del siglo XIX en las que la población negra masculina fue sistemáticamente objeto de reclusión<sup>22</sup>,
- 2- el mestizaje; cada vez más frecuente tanto por la disminución en el número de hombres negros como por el paulatino aumento de hombres blancos a medida que crece la inmigración europea<sup>23</sup>,
- 3- una dramática combinación entre altas tasas de mortalidad y bajas tasas de natalidad producto de la precariedad socioeconómica por ser el escalón más bajo en la escala social; en este contexto, la epidemia de fiebre amarilla de 1871 tuvo efectos negativos definitivos<sup>24</sup>,
- 4- la declinación -y posterior desaparición- del comercio de esclavos desde 1813 (abolición oficial del tráfico de esclavos) en adelante; una importación constante de nueva mano de obra africana habría sido el único “remedio” para compensar la merma poblacional negra<sup>25</sup>.

---

<sup>20</sup> Aline Helg también tiene un comentario en este mismo sentido (Helg, op. cit.: 44).

<sup>21</sup> Este *agrupamiento causal* lo tomamos de George Reid Andrews: “Los lectores que busquen una explicación para esta declinación encontrarán un material no escaso. El conjunto de comentarios históricos sobre la desaparición de los afroargentinos se fue realizando durante más de un siglo, y es correspondientemente extenso. Se los puede sintetizar en cuatro temas básicos respecto de la desaparición de la población negra” (Andrews, 1990: 10 y ss.).

<sup>22</sup> “Los ejércitos patrios se nutrieron de soldados negros... ‘La mayor mortalidad fue de estos infelices, no había día que no hicieran recoger del campo negros helados, a veces hasta nueve’, dice el Coronel Manuel Pueyrredón, integrante de esa expedición”. “En 1867, durante la presidencia de Mitre, cuando se desata la guerra de agresión contra el Paraguay de Francisco Solano López, existía un ejército de 10000 soldados de línea enganchados o condenados a servir a las armas... en la ciudad de Buenos Aires los hijos de esclavos fueron la base del reclutamiento... Centenares murieron combatiendo en Tuyutí, Humaitá, Curupaytí” (Duhalde, 1986: segunda y última parte).

“Felizmente las continuas guerras han exterminado ya la parte masculina de esta población [negra], que encontraba su patria y su manera de gobernar en el amo a quien servía” (Sarmiento, *Facundo*: 218).

<sup>23</sup> “La raza negra, casi extinta ya –excepto en Buenos Aires–, ha dejado sus zambos y mulatos, habitantes de las ciudades, eslabón que liga al hombre civilizado con el palurdo” (Sarmiento, *Facundo*, 28).

“En el Río de la Plata y en especial en Buenos Aires... no existen en la actualidad descendientes de los esclavos, habiéndose este elemento humano diluido entre la población blanca” (Rodríguez Molas, *La Música y la Danza de los negros en el Buenos Aires de los Siglos XVIII y XIX* citado en Frigerio, 1993: 5 de la versión online).

<sup>24</sup> “Durante la fiebre amarilla de 1871 (en realidad la epidemia reunió variadas enfermedades contagiosas), los barrios más castigados por el flagelo fueron los que habitaban los negros. Eran barrios desprovistos de higiene en una Vieja Aldea que carecía de toda organización sanitaria. Eran los barrios más pobres y en donde la vida era más dura” (Corbière, op. cit.).

“Tras la caída del Paraguay [en 1869], los sobrevivientes volvieron a los oscuros conventillos de San Telmo, trayendo consigo ambas enfermedades [cólera y fiebre amarilla]. Los ciudadanos de Buenos Aires morían diariamente por centenares. La ‘gente bien’ abandonaba el barrio Sur y se refugiaba en el barrio Norte... y el gobierno nacional con Domingo Faustino Sarmiento a la cabeza, prefería huir de Buenos Aires, dejando a la ciudad librada a su suerte” (Duhalde, op. cit.).

<sup>25</sup> “Hacia mediados del siglo diecinueve comienza la desaparición o disminución del africano en Buenos Aires, por diversas causas no enigmáticas, sino, de acuerdo con la investigación histórica, razonadamente comprobables. Empieza a producirse un encadenamiento de factores, como la prohibición de la trata de esclavos en 1812, y el punto final definitivo a ese comercio en 1840, hechos que originan una reducción en el ingreso de africanos. Otro factor es la muy elevada tasa de mortalidad negra, en especial la infantil” (Morini, 2001).

Pero hacia los años '80 George Reid Andrews comienza a cuestionar esta mirada histórica *inocente* que relata la desaparición *natural* de la población negra. Sin negar que los factores recién enumerados hayan tenido una clara incidencia negativa sobre esta población, Andrews sostiene que existió antes una desaparición artificial y en cierta medida intencionada, una invisibilización:

Si uno emplea 'desaparición' en el sentido de 'tornarse invisible' entonces los afroargentinos habían desaparecido. Formando menos del 1 por ciento de la población de la capital, hacia 1900, en verdad eran un fragmento minúsculo de los habitantes de la ciudad. Pero si uno usa 'desaparecer' en el sentido de 'dejar de existir', sería completamente equivocado decir que los afroargentinos habían desaparecido (Andrews, op. cit.: 128-9).

Lo que Andrews pone de relieve es que, más allá de la cuestión fáctica, la disminución de la presencia negra -al igual que en el *caso indígena*- también obedeció a un proyecto político-ideológico aunque de otro tipo. Indudablemente, en el transcurso del siglo XIX con el crecimiento cada vez mayor de la inmigración europea, el componente poblacional afro se fue diluyendo, volviéndose proporcionalmente insignificante. Sin embargo, el autor sostiene que desde una aproximación más prevenida podrían distinguirse medidas tendientes a favorecer la desaparición negra y *blanquear* la sociedad en pos de resaltar -crear- una similitud con Europa. Tomando como base la información proporcionada por los censos, efectivamente la población afroargentina fue disminuyendo de manera constante a lo largo del siglo. Sin embargo, Andrews coteja esta información con otros datos estadísticos del mismo período y ve que aparecen desajustes que nos harían llegar a conclusiones totalmente diferentes. Es el caso de la categoría "trigueño" que se empezó a utilizar en diferentes registros demográficos luego de la independencia. Este rótulo hacía referencia a la población *no blanca* pero de ninguna manera remitía exclusivamente a una ascendencia africana (como es el caso de los términos mulato, pardo o moreno). Era una categoría intermedia y ciertamente ambigua que hasta podía incluir a ciertos grupos de europeos. La relectura y comparación de diferentes datos demográficos de la época le permite pensar en la posibilidad de que se haya producido un traslado estadístico de parte de la población "de la categoría racial pardomoreno a la blanca vía la condición intermedia de trigueño" (Andrews, op. cit.: 128). Por otra parte, a partir de 1858 en los registros de los nacimientos dejó de incluirse la categoría de raza que sólo seguirá siendo atendida para los casos de matrimonios y muertes. Esto es interpretado como otra operativa de blanqueamiento en el sentido de que tendería igualmente a ocultar los índices reales de población negra<sup>26</sup>. Otra evidencia en el mismo sentido es la fuerte presencia afro en periódicos y revistas -en muchos casos propios de la comunidad- hacia fines del XIX, momento para el cual según el discurso oficial la población negra se había extinguido totalmente.

No tenemos por qué tomar parte en esta disyuntiva. Ambas miradas sobre la desaparición de los negros arrojan aspectos importantes a tener en cuenta. Lo cierto es que las deducciones de Andrews nos permiten pensar que en el período que trabajamos tuvieron lugar dos tipos de políticas orientadas hacia la eliminación de la otredad: la que

---

<sup>26</sup> A mi juicio, habría que ser cautelosos con esta última afirmación ya que el hecho de que siga registrándose la raza en el caso de los matrimonios constituye un punto de *ambigüedad interpretativa* en relación con la política de blanqueamiento. De todas formas, no creo que esto invalide el planteo general de Andrews.

sufrieron los pueblos indígenas (más drástica y tal vez más acuciante ya que suponía beneficios inmediatos en el corto plazo) y la que tuvo como víctima a los sectores negros (más difusa, quizás porque no revestía el carácter de urgente de la primera).

### A modo de cierre

En este trabajo nos propusimos caracterizar la formación del Estado-nación argentino en su impronta homogeneizadora y europeizante. Como creemos haber demostrado, el escenario argentino reviste una serie de rasgos bastante particulares que le imprimen un interés en sí mismo. Para dimensionar esta especificidad, recurrimos a la comparación con otros contextos nacionales latinoamericanos. Esto nos condujo a dedicar nuestra primera parte a una serie de reflexiones de mayor generalidad. La segunda parte, en cambio, estuvo dedicada íntegramente a la Argentina del período comprendido entre los años 1880 y 1930. Este recorte temporal no es caprichoso sino que corresponde al período en que estuvo vigente un modelo nacional integral (económico, sociopolítico e ideológico) que, en gran medida respondió al proyecto y las aspiraciones de una elite ilustrada de la que dimos testimonio a través de sus escritos.

Vimos que en la construcción del Estado nacional argentino la dimensión ideológica adquirió un papel central que se tradujo en políticas concretas de blanqueamiento de la población. Así, analizamos las políticas inmigratorias, las campañas militares para la eliminación del indio y las políticas –más difusas– de invisibilización del negro<sup>27</sup>. Desde la perspectiva de sus efectos, las tres pueden ser concebidas como políticas de blanqueamiento. Pero mientras que la primera da cuenta de lo que se pretende afirmar para la nación, las dos últimas nos hablan de lo que se quiere negar. Es así como vemos que la construcción del Estado nacional está en una relación dialéctica con la otredad formando parte de un mismo proceso.

Creemos que el proyecto nacional implementado por esos años fue realmente exitoso, no tanto por sus logros en cuanto a la unificación nacional o la implementación del modelo económico que se proponía sino por la eficacia alcanzada desde un punto de vista ideológico: el proyecto de la “Generación del ‘80” logró imponerse como imaginario nacional conformando hasta la actualidad el sentido común sobre la argentinidad. Sin embargo, desde el punto de vista de *lo real-material* y, a pesar de los deseos de Ingenieros<sup>28</sup>, no había más que mirar quién era la mano de obra en los ingenios azucareros para darse cuenta de que los indios no habían desaparecido.

---

<sup>27</sup> Esta diferencia en cuanto a las políticas *aplicadas* sobre el indio y sobre el negro encuentra consonancia con el planteo de Wade cuando afirma que históricamente el indio ha tendido a ocupar la posición institucional del Otro, mientras que el lugar del negro ha sido mucho más impreciso y ambiguo (Wade, op. cit.: 9).

<sup>28</sup> “Dentro de veinte o cien años, las consecuencias serán más importantes, y son fáciles de pronosticar. En el territorio argentino emancipado hace un siglo por el pensamiento y la acción de mil o diez mil *euroargentinos*, vivirá una raza compuesta por veinte o cien millones de blancos familiarizados con el baño y la lectura, símbolos de la civilización. En sus horas de recreo leerán las leyendas de las extinguidas razas indígenas y las historias de la mestizada raza colonial” (Ingenieros, 1915).

## Bibliografía citada

- Alberdi, J. B. 1979 *Bases y puntos de partida para la organización de la República Argentina*, CEAL, Buenos Aires. (Original de 1852).
- Andrews, G. R. 1990 *Los afroargentinos de Buenos Aires*. Buenos Aires, Ediciones de la Flor.
- Auza, N. T. 1970 *Documentos para la Enseñanza de la Historia Argentina I (1852-1890)*, Ediciones Pannedille, Buenos Aires.
- Bartolomé, M. 1987 “Afirmación Estatal y Negación Nacional. El caso de las minorías nacionales en América Latina” en *Suplemento Antropológico*, Vol. XXII, N° 2, Asunción.
- 1998 “Procesos civilizatorios, pluralismo cultural y autonomías étnicas en América Latina” en Bartolomé, M. y Barabas, A. (coord.): *Autonomías étnicas y Estados nacionales*, Conaculta-Inam, México.
- Corbière, E. 2002 *Negritud y racismo: el genocidio de la población negra de Argentina*. Publicado en [www.argenpress.info/tema](http://www.argenpress.info/tema) (22 de agosto). Disponible en: [http://www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id\\_article=448](http://www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id_article=448)
- Duhalde, E. L. 1986 “Los negros, nuestros primeros desaparecidos”. *Humor*, febrero, primera y segunda parte.
- Frigerio, A. 1993 “El Candombe Argentino: Crónica de una Muerte Anunciada”. *Revista de Investigaciones Folklóricas*, 8, pp. 50-60.
- García, M. 2010 “¿El racismo metamorfoseado? Acerca de los cambios recientes en torno a la negritud en la Argentina actual” en *Revista Kula*, Año 2, N° 2 (en prensa).
- Geler, L. 2007 “¡Pobres negros! Algunos apuntes sobre la desaparición de los negros argentinos” en García Jordán, P. (editora): *Estado, región y poder local en América Latina, siglos XIX y XX: algunas miradas sobre el Estado, el poder y la participación política*, UBe, Barcelona.
- Grimson, A. 2003 “La vida política de la etnicidad migrante: hipótesis en transformación” en *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 17, N° 50, Buenos Aires.
- Helg, A. 1990 “Race in Argentina and Cuba, 1880-1930: Theory, Policies, and Popular Reaction” en Graham, R. (comp.) *The Idea of Race in Latin America, 1870-1940*, The University of Texas Press, Austin.
- Ingenieros, J. 1915 “La formación de una raza argentina” en *Revista de Filosofía*, Año 1, Buenos Aires, sin más datos.
- Juliano, D. 1987 “El discreto encanto de la adscripción étnica voluntaria” en Ringuelet, R. (comp.): *Procesos de contacto interétnico*, Ediciones Búsqueda, Buenos Aires.
- Margulis, M. y Belvedere, C. 1999 “La racialización de las relaciones de clase en Buenos Aires: genealogía de la discriminación” en Margulis, M.: *La segregación negada. Cultura y discriminación social*, Buenos Aires, Biblos.
- Morini, R. 2001 *Los otros desaparecidos argentinos: Africanos de Buenos Aires 33% de la población en 1810*. Publicado en *El Corresponsal* (1° de enero). Disponible en: [http://www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id\\_article=2713](http://www.elcorreo.eu.org/esp/article.php3?id_article=2713)
- Palma, H. 2005 “Gobernar es seleccionar”. *Historia y reflexiones sobre el mejoramiento genético en seres humanos*, Jorge Baudino Ediciones, Buenos Aires.
- Quijano, A. 2003 “Colonialidad del poder; eurocentrismo y América Latina” en Lander, E. (comp.): *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*, Clacso, Buenos Aires.

- Sarmiento D. F. 1993 *Facundo*, Biblioteca Ayacucho, Caracas. (Original de 1845).
- Segato, R. 2007 *La Nación y sus Otros. Raza, etnicidad y diversidad religiosa en tiempos de Políticas de la Identidad*, Introducción y cap. I, Prometeo, Buenos Aires.
- Todorov, T. 1991 “La raza y el racismo” en *Nosotros y los otros*, Siglo XXI, México.
- Tonello M. E. 1992 “Sarmiento, los inmigrantes y la nacionalidad argentina” en Revista del Departamento de Historia de la Universidad Nacional de Tucumán, N° 2, Año 2, San Miguel de Tucumán.
- Trincherro, H. 1998 “Desiertos de identidad (Relaciones interétnicas y demandas territoriales en las fronteras de la nación)” en Papeles de trabajo N° 7, Universidad Nacional de Rosario, Rosario.
- Villavicencio, S. 2003 “Ciudadanos para una nación” en Villavicencio, S. (editora): *Los Contornos de la Ciudadanía. Nacionales y extranjeros en la Argentina del centenario*, Eudeba, Buenos Aires.
- Wade, P. 2000 *Raza y etnicidad en Latinoamérica*, Abya-Yala, Quito.
- 

## 5) El problema del trabajo en la actualidad. Redefiniciones y desafíos

Prof. Flavio Gigli

Universidad Nacional del Comahue

Resulta sumamente complejo establecer una definición única del concepto de trabajo en los tiempos contemporáneos, ya sea por la diversa consecución de formas en las que ha devenido así como las profundas transformaciones socio políticas del sistema capitalista que lo atraviesa y lo caracteriza. En efecto, se hace difícil establecer contornos definidos que resistan a los cambios considerando la realidad de las sociedades latinoamericanas, desarrolladas en base a la actividad productiva pero que en las últimas décadas mutaron para basarse en el consumo de bienes y servicios. Más aun, al analizar la conformación de los sectores vinculados al mundo del trabajo (y dejando de lado la clásica distinción entre trabajo y capital) se advierte la profunda distancia que separa los trabajadores permanentes y protegidos con la gran cantidad de individuos flexibilizados y desempleados. Por ello los sindicatos corren el riesgo de desempeñar solamente el rol proteger y resguardar al grupo relativamente privilegiado de los trabajadores permanentes -que posee aportes jubilatorios, cobertura en salud, bonificaciones familiares, etc-.

El desafío que enfrenta el sindicalismo en la actualidad consiste en ampliar su agenda hacia otras demandas políticas con mayor claridad todavía que en el pasado, más allá de la estricta defensa de los trabajadores en sus determinados lugares de labor. Los sindicatos no pueden convertirse en una fuerza neocorporativa que defienda únicamente los intereses de sus afiliados. Es indispensable una política ambiciosa que los coloque en el escenario público planteando problemas sociales de real urgencia, tales como la creación de trabajo genuino, la lucha contra la pobreza y la recuperación de la capacidad del salario. Son unos pocos ejemplos pero alcanzan para marcar el rumbo del proyecto de país que este tipo de sindicalismo se proponga, y los diversos sectores sociales que pueda aglutinar en torno suyo.

## **6) Nuevo Constitucionalismo de América Latina: Hacia un estado socioeconómico más justo**

Renato Eliseu Costa  
renatoeliseu@usp.br

Como parte de las transformaciones sociales que han ocurrido en América Latina desde principios de los 80, los países del continente han hecho propuestas de reforma o cambios en el texto constitucional que busca incluir a su diversidad cultural. Poco a poco comenzó a dibujar una discusión conceptual y práctico sobre la caracterización del pluralismo del Estado en contraposición a la idea de Estado-nación.

Las denominaciones de heterogeneidad social contemporánea y las políticas estatales en relación con la diversidad social eran diferentes. Posiblemente el más conocido es el multiculturalismo, en virtud de Stuart Hall (2003). Otros conceptos de la diversidad social se Kymblica (1996) - multinacional y multiétnica, más allá del concepto que más nos interesa es la multinacional, acuñado en América - Latina y otras propuestas entre el teórico y el vicepresidente boliviano, Alvaro García Linera (2004) y Boaventura de Souza Santos (2006)

Este artículo pretende analizar estas nuevas concepciones de Estado que han surgido en América Latina, haciendo una distinción teórica entre las diferentes corrientes de pensamiento y la demostración de la importancia de este nuevo constitucionalismo para la construcción de una sociedad social, cultural y económicamente justa y pensar un nuevo paradigma de la estatal en el proceso de globalización, como la reanudación de los tradicionales grupos étnicos y movimientos sociales, cuestiones que son dignas de gran prominencia, dentro de esta construcción.

## **7) El lugar político del conflicto social**

Fabiana Parra  
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación-UNLP  
[fadelsur@yahoo.com.ar](mailto:fadelsur@yahoo.com.ar)

En el presente trabajo busco reflexionar acerca del lugar político de las nuevas confrontaciones sociales en el contexto de las democracias actuales.

En efecto, las dimensiones que de un tiempo a esta parte vienen cobrando los conflictos sociales y las luchas de los sectores minoritarios ponen de relieve las dificultades de la política neoliberal para responder a las demandas de estos sectores. Y, por otra parte, permite establecer los desafíos que deberán afrontar estos movimientos sociales en la disputa de poder político.

Si tenemos en cuenta que en la actualidad, el capitalismo se ha reconfigurado de tal modo que ha dado lugar a que se intensifique el descontento social que origina las condiciones para que emerjan las luchas, es pertinente que nos preguntemos: ¿cómo se pueden articular estas luchas?, ¿pueden los nuevos movimientos sociales constituir una identidad colectiva capaz de arribar en un momento político que reconfigure el escenario político?

Propongo pensar el lugar político de estas disrupciones sociales recientes, que disputan los sentidos acerca del orden, y permite dar cuenta de las limitaciones de una democracia excluyente.

Asimismo, busco reflexionar acerca del significado político del conflicto social y ahondar en las siguientes preguntas: ¿cuáles son las condiciones para que emerja una lucha?, ¿estos nuevos movimientos sociales podrán cambiar las condiciones que originan las luchas? Si adherimos a la idea de que la política se basa en la práctica de buscar razones para actuar, y cuyo terreno por excelencia es la del ser colectivo, no podemos hacer otra cosa que intentar buscar soluciones ante estos conflictos sociales.

**Palabras claves: democracia-conflicto social-lucha-poder político.**

## **8) Caldera e os dilemas da democracia**

Vinícius Cunha dos Santos

Universidade do Vale do Rio dos Sinos – UNISINOS

[vinidab@ibest.com.br](mailto:vinidab@ibest.com.br)

O presente trabalho é uma reflexão sobre o livro “Dilemas da Democracia” de Alejandro Serrano Caldera, com o objetivo de melhor conhecer as idéias deste pensador latino-americano. Nesta pesquisa, partimos dos conceitos de democracia, para compreendê-la e buscar valores e ações no rumo de sua consolidação. Também trabalharemos sobre alguns inimigos atuais da democracia, como o Mercado Total, a padronização das culturas e a desigualdade social, propondo, como alternativa, a ética do progresso e da diversidade, junto com um redimensionamento do mercado e do estado, de forma que a sociedade civil possa ter o papel principal neste processo. Por fim, há uma pequena reflexão sobre a utopia, tida como necessária para esta construção constante que é a democracia.

Palabras Chave: Cultura, Democracia, Política, Utopia, Estado, Mercado.

## **9) Visión de América en los escritos políticos de Gabriela Mistral**

Luis Agoni Molina

Gabriela Mistral, Premio Nóbel de Literatura 1945, es sobradamente conocida como poeta, pero deliberadamente se ha callado su condición de pensadora, a pesar de que fue una de las voces más autorizadas en América Latina a mediados del siglo XX, junto a otros grandes pensadores de la región como Vasconcelos, Haya de la Torre, Mariátegui, etc. En tal sentido esta ponencia pretende, primero, destacar su visión de América centrada en los campesinos e indígenas de nuestro continente, y, segundo, demostrar que sí tuvo una posición política, a veces al borde de la militancia, y que la dio a conocer en todas las tribunas a su alcance. Dicha posición se manifiesta claramente en su opción por los más pobres, y en el terreno más propiamente político, por una defensa de Latinoamérica frente a la agresión imperialista de los Estados Unidos. En efecto, se tratará de demostrar entonces la posición antiimperialista de Gabriela que queda muy bien expresada en su vehemente defensa del general Sandino.

Pues bien, dado que las circunstancias y problemas que constituyeron los ejes temáticos de la Mistral en el ámbito del pensamiento latinoamericano, en lo fundamental, siguen teniendo plena vigencia, sin perjuicio de que podamos discutir varias de sus ideas, se considera oportuno retomar su ideario político para compartirlo en este congreso y ver

de qué modo puede contribuir a la discusión de las problemáticas actuales del cono sur de América.

## **10) Necesidad e insuficiencia de la representación política y nuevas instancias de participación democrática**

Javier Flax

Universidad Nacional de General Sarmiento – Argentina

Se analizará la necesidad y a la vez la insuficiencia de la representación política. Las primeras experiencias constitucionales establecieron el modelo representativo de gobierno, pero inmediatamente consideraron necesario equilibrarlo con la más amplia libertad de expresión, el derecho a reunión en el espacio público y a peticionar a las autoridades. Esto indica que la representación requiere reformularse cuando las desbordan nuevas configuraciones sociales. Recientemente, América Latina padeció una crisis de representación a partir de su pérdida de capacidad estatal y de las políticas neoliberales de mercados autorregulados, las cuales condujeron a diferentes experiencias de presencia de movimientos sociales que procuraron auto representarse en el espacio público. Como expresa Álvaro García Linera, de la presencia en las calles ejerciendo derechos civiles, se retorna a la representación. Sin embargo, veremos que esa representación se da en el contexto de una nueva configuración política que supone la construcción del poder comunicativo, identidad y consolidación de las organizaciones sociales, sindicatos y asociaciones de diversa índole, que adquieren capacidad para incidir en la construcción de la agenda pública.

Javier Flax es Doctor en Filosofía del Derecho (Universidad de Buenos Aires). Actualmente profesor regular e investigador en la Universidad Nacional de General Sarmiento y en la de Buenos Aires, a cargo de las asignaturas Filosofía del Derecho y Derecho Constitucional, Fundamentos Filosóficos del Pensamiento Político, Económico y Social y Economía y derecho de los medios. Dictó cursos de posgrado en Argentina y en el exterior. Es autor de *La democracia atrapada. Una crítica del decisionismo* y de una serie de publicaciones especializadas. Entre las últimas se encuentran “Las limitaciones de la matriz hobbesiana en la actualidad política”, “Debates de las teorías de la justicia en torno al ingreso de ciudadanía”, “Las limitaciones del Pacto Global: hacia una auténtica responsabilidad cívica corporativa”, “Construcción institucional de confianza”, “Sobre la violencia estructural, John Rawls y la desobediencia no-violenta”, “Ciudadanía, desarrollo moral y educación en derechos humanos”, etc.

---

**“Necesidad e insuficiencia de la representación política y nuevas instancias de participación democrática”<sup>29</sup>**

### **1- Las limitaciones de la representación en América Latina**

---

<sup>29</sup> Una versión ampliada de este trabajo se acaba de publicar en el último número de la *Revista Diálogo Político*, Año XXVII - Nº 2 - Junio, 2010, Buenos Aires, Konrad-Adenauer-Stiftung A. C. con el título “Insuficiencia de la representación política y nuevas instancias de participación democrática”, pp.11-48.

En América Latina están en proceso experiencias políticas que indican la insuficiencia del principio republicano de representación. Las mismas se traducen en nuevas combinaciones de representación con expresiones democráticas de autorrepresentación que se plasman en nuevas formas institucionales. Al respecto Álvaro García Linera expresa:

“Bolivia ha vivido los últimos siete años en un ciclo de intensas movilizaciones sociales que pueden ser leídas como ciclos de intensas reinenciones de la democracia (...) Pero ¿hasta cuándo puede mantenerse este movimiento, hasta dónde se puede mantener un proceso ininterrumpido y permanente de deliberación y de asunción directa en la sociedad de sus decisiones sin necesidad de delegar? (...) Llega un momento en que esto no continúa, llega a un límite, comienza a reducirse, y hay que estudiar los motivos. Entonces, comienza a plantearse la delegación de funciones, la entrega de voluntad, no solamente en elecciones internas electorales sino, incluso, en términos de las propias necesidades básicas (...)”

“En el fondo nuestro gobierno es eso, en el fondo es el resultado de un gigantesco proceso de movilización social, de autorrepresentación social y de cinco años ininterrumpidos con decenas de muertos, perseguidos, mutilados; de heroicas movilizaciones que se expanden por todo el país, y luego la gente dice: "Bueno, aquí está mi voto y usted, compañero, encárguese de continuar lo que yo hice".”(García Linera, 2008, p.9)

La descripción de la dinámica política boliviana que expresa en la extensa cita que tomamos del Vicepresidente de Bolivia, nos coloca en el núcleo del problema que nos convoca: los límites de la representación, la defraudación de la representación, la presencia directa del pueblo en la toma de decisiones y el retorno a la representación, pero resignificada, no sólo por cambios en los sistemas electorales, sino también por otros cambios o exigencias de cambios en el sistema político que posibilitan un ejercicio ampliado de la praxis política.

Como veremos, se trata de un ciclo en el cual el poder instituyente va transformando las instituciones en tanto las mismas no lo representan. La acción recíproca entre lo instituyente y lo instituido se refleja en su mayor adecuación o inadecuación, sea porque las instituciones se anquilosan, se desvirtúan y no se ajustan a la configuración social; sea porque la configuración social se transforma y requiere un ajuste o una modificación más profunda de las instituciones. Estos ciclos se evidencian a lo largo de la historia de la democracia y de la representación, desde las transformaciones de las constituciones de Atenas en la época clásica, hasta en las transformaciones en el sistema representativo, creado en la modernidad occidental, el cual se inicia en el Parlamentarismo censitario moderno y se transforma en la democracia de masas contemporánea, la cual en algunas experiencias más recientes deja de ser la expresión de la sociedad mediante partidos políticos articulados, para convertirse en expresiones meramente electoralistas y marketineras de intereses sectoriales, con los riesgos que esto supone para la representación del interés público.

## **1.2- Democracias débiles-corporaciones mediáticas poderosas**

### **Los derechos fundamentales**

Es cierto que en los últimos años mejoraron las condiciones económicas para América Latina y se fueron construyendo instituciones políticas regionales que configuran un escenario más promisorio para la profundización y para el resguardo de las democracias constitucionales en nuestro continente, particularmente mediante la creación y la actividad de la UNASUR, alianza estratégica para América Latina. Lo que

no queda claro es si las instituciones políticas y económicas nacionales se adecuaron a ese proceso de transformación o si requieren ser revisadas. Por ello, las preguntas por el alcance, límites y condiciones de posibilidad de la representación siguen estando vigentes.

Si partimos del supuesto de aceptar que la representación es inevitable -aunque no excluyente ni completamente irreductible-, la elección de representantes debe realizarse mediante sistemas electorales que garanticen que esa representación no se distorsione mediante la mera elección de quienes representan intereses privilegiados y cuentan con ventajas iniciales para acceder a la representación, dejando fuera a aquellos sectores más postergados e invisibilizados de la población que no cuentan con tales recursos como, por ejemplo, la posibilidad de financiar campañas publicitarias a través de los *multimedia*, inaccesibles para quienes no tienen esos recursos financieros ni acceso a concentraciones multimediáticas que establecen una clausura para determinadas voces.

Precisamente, el Informe del PNUD “La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos” del año 2004, expresa que “La constitución de esta nueva alianza político-mediática se aprecia en toda su dimensión en los países subdesarrollados y es claramente visible en América Latina, donde rige la ecuación democracias débiles-corporaciones mediáticas poderosas” (PNUD, 2004).<sup>30</sup>

Por ello se requiere el respeto, garantía, protección y promoción de la libertad de expresión y el derecho a la información, consagrados por el *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos*.<sup>31</sup> Ambos derechos constitucionales se conjugan en el derecho a la comunicación, pero la comunicación no parece accesible a todos los involucrados, ni en los procesos electorales, ni durante el ejercicio de los gobiernos resultantes de esos procesos.

Lo que se observa es una concentración de medios masivos de comunicación, correlato de la actual concentración económica que produjeron las políticas neoliberales de mercados autorregulados. Estas políticas no sólo significaron la disminución del alcance de las funciones del Estado, sino la disminución de la capacidad misma del Estado para establecer regulaciones elementales que posibiliten articular los derechos fundamentales de todos, orientándolos hacia un esquema cada vez más abarcativo de iguales libertades y oportunidades.

Como veremos, si se requiere de la representación, la misma tiene que estar equilibrada con el más amplio derecho a la comunicación por parte de todos los sectores de la sociedad e, incluso por el ejercicio del derecho a la protesta no violenta en el espacio público cuando no se respetan, garantizan, protegen o promueven derechos sociales, económicos y culturales fundamentales.

---

<sup>30</sup> Estas asimetrías ya les señalaba en 1980 el Informe MacBride de la UNESCO, (cf. MacBride, Sean (et al.) (1993) *Un solo mundo, voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo*, México, FCE). La publicación del informe llevó a que el gobierno neoliberal de Ronald Reagan retirara a USA de ese organismo internacional y a sus aportes económicos. Las asimetrías exhibidas por el informe, lejos de disminuirse, fueron agravándose. Al respecto puede verse BLANCO, D. y GERMANO, C. (2005).

<sup>31</sup> *Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos* (reconocido como norma constitucional por art.75 inc.22 Constitución Nacional de la República Argentina en 1994).

Art. 19, inc. 2. Toda persona tiene derecho a la libertad de expresión; este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística, o por cualquier otro procedimiento de su elección.

## 2- Sobre la génesis del concepto de representación no vinculante y el principio de su limitación.

Como expresa Hanna Pitkin en *El concepto de representación en el siglo XVI en Inglaterra* se utiliza el término *represent* para expresar “*tomar o asumir el lugar de otro, sustituir*”, “*actuar por alguien como su autorizado agente o comisionado*”. Pero la figura política fue transformándose, hasta que en el siglo XVII se consideró que si iban “de parte de la comunidad de su tierra”, el conjunto de los representantes era equivalente a la nación como un todo. Más tarde se produjo una nueva transformación del significado y de su eficacia: si el conjunto representaba a toda la nación, cada miembro actuaba entonces por toda la nación y no sólo por su distrito. De este modo se pasó de un mandato vinculante a un mandato no vinculante. Al mismo tiempo el Parlamento comenzó a disputarle al Rey ser el representante de la nación y a reemplazarse la concepción teológica, de acuerdo con la cual el monarca era investido por Cristo. En el momento de destronar y decapitar a Carlos I ya se había horadado el origen tradicional-místico de la representación monárquica (Cf. Pitkin, 1985, 271-274). En medio de esa transformación del significado es que Hobbes publica el *Leviatán*, donde considera a la multitud “autores de todo lo que sus *Representative* dicen o hacen en su nombre; cada hombre da a su común *Representer* autoridad procedente de él mismo en particular (...).” (Pitkin, 1985, p. 280). Ya no se trata de sustituir o “actuar por” en el sentido de un abogado o un comisionado, sino que el representante está autorizado para tomar las decisiones. Claro que no será finalmente el monarca absoluto hobbesiano el sujeto de esa *auctoritas*, sino que será reemplazado por otras instituciones.

Tampoco será la democracia directa que añoraba Rousseau, es decir, la democracia en términos de la democracia de los antiguos, la cual es viable en la medida en que la *polis* sea una sociedad homogénea y de pequeña escala. La libertad *comunitaria* y virtuosa de los antiguos se transformó en la libertad individual de la *sociedad* contractualista de los modernos.

En la gran escala y en las sociedades mercantiles hay intereses sectoriales contrapuestos y por ello se recurrirá a la idea de representación como un recurso para lograr un equilibrio entre los mismos, de modo tal que sea posible la comunidad política a gran escala.

Es por ello que en los *Federalist Papers*, para Alexander Hamilton, John Jay y James Madison el gobierno representativo se adopta por oposición a la turbulencia e inestabilidad de la democracia lisa y llana. Se delega el gobierno a un pequeño número de ciudadanos elegido por el resto. Si esos individuos se organizan en facciones o grupos de interés, incompatibles con los intereses de los demás ciudadanos, se requiere organizar un sistema de gobierno que posibilite equilibrar los diversos intereses.

Al no haber ya una comunidad política pequeña y homogénea, la estabilidad surge de los equilibrios entre intereses diferentes, en la medida en que estén representados. De este modo, difícilmente puedan organizarse en una facción que “hegemonice” –diríamos ahora- la comunidad política. La estabilidad surge del equilibrio recíproco entre los propios intereses en disputa y no por la anulación de la política.

Sin embargo, los límites de la representación ya aparecerán en la Primera Enmienda a la Constitución de Estados Unidos de Norteamérica, atendiendo a la posibilidad de que, aunque exista *legitimidad de origen*, pueden existir abusos en la representación, problemas de *legitimidad* en el *ejercicio* del poder o sencillamente desconocimiento de las demandas de sectores que no se consideran representados: “El

Congreso no aprobará ninguna ley con respecto al establecimiento de religión alguna, o que prohíba el libre ejercicio de la misma o que coarte la libertad de palabra o de prensa; o el derecho del pueblo a reunirse pacíficamente y a solicitar del Gobierno la reparación de agravios”.

Esta enmienda supone recuperar en alguna medida el *principio democrático* y habilitará fallos de la Corte Suprema norteamericana que autorizan la ocupación de calles como una forma pacífica de petionar a las autoridades. Como veremos, será el mismo principio el que justifique la protesta y los movimientos de resistencia social en las democracias latinoamericanas.

### **3- Concentración y abuso de poder en las democracias latinoamericanas.**

#### **3.1-El condicionamiento económico de la política.**

Alexis de Tocqueville, admirador de la democracia norteamericana, no se limita a describir sus instituciones, sino que sus reflexiones significan un avance en la teoría de la democracia.<sup>32</sup> En *La democracia en América* se preguntaba si la ascendente democracia estaba en riesgo:

“¿Sería sensato creer que un movimiento social que nos viene de tan atrás podría ser interrumpido por el esfuerzo de una generación?. ¿Es que después de haber destruido el feudalismo y vencido a los reyes retrocederá la democracia ante burgueses y ricos?. ¿Se detendrá ahora que es tan fuerte y tan débiles sus adversarios?. (Alexis de Tocqueville , 1984, p.28).

El propio de Tocqueville advierte que el peligro acecha en una clase particular, en una “nueva aristocracia de grandes potentados” que concentran la propiedad:

“Ese es el punto débil hacia el que los demócratas deben dirigir constantemente y con inquietud sus miradas; pues si algún día la desigualdad permanente de condiciones y la aristocracia penetran de nuevo en el mundo, se puede predecir que lo harán por esa puerta.” (de Tocqueville, 1984, p.139).

Por ello para Alexis de Tocqueville se requiere distribuir el poder aún más allá de la estructura del propio Estado y su gobierno, mediante la participación de las instituciones intermedias en los asuntos públicos. A su juicio, la mera representación corre el riesgo de perderse en cualquier momento si no es acompañada por una cultura de creciente igualdad, forjada en el aprendizaje y ejercicio de las libertades y del ejercicio activo de la participación en los municipios y en las asociaciones intermedias que describe en América.

Si el juego político se juega mediante la representación y la representación sólo se legitima electoralmente, sería en los órganos de gobierno representativos donde se podrían conjugar los diversos intereses. Pero de allí no se sigue que la representación agote el juego de la poliarquía. Poderes fácticos inciden en el juego político de diferentes modos y esos poderes desestabilizan gobiernos constitucionales, autorizan o desautorizan políticas, insertan como funcionarios de primer nivel a tecnócratas a su servicio, como si el gobierno de los hombres se pudiera asimilar a la administración de las cosas.

En nuestra experiencia latinoamericana esos actores fueron frecuentemente corporaciones económicas con más poder que el propio Estado, generalmente en

---

<sup>32</sup> Sobre la teoría política de Alexis de Toqueville nos referimos en Javier Flax (1992).

detrimento del interés público. Pero esa situación de debilidad estatal se exacerbó a partir de la implementación *manu militari* de las políticas neoliberales y de su ideología de los mercados autorregulados, retomada por la *Comisión Trilateral* a comienzos de los años '70 y recogidas por John Williamson bajo el nombre de "Consenso de Washington". Como expresa con claridad autocrítica el propio Francis Fukuyama, lejos de alcanzarse la culminación de la historia y la expansión universal de la libertad, lo que se logró en nuestra región –particularmente en Argentina– fue la disminución de las funciones sociales del Estado, dejando a vastos sectores de la población en una situación de vulnerabilidad extrema. Lejos de recuperarse la capacidad estatal –como pronosticaban las políticas neoliberales–, al deshacerse de sus funciones sociales, lo que caracterizó al Estado en nuestro pasado reciente fue el neopatrimonialismo y la desactivación de entes fundamentales para realizar sus funciones principales (cf. Fukuyama, F. 2004, cap.1).<sup>33</sup>

La experiencia histórica reciente demuestra que la división de poderes en un esquema representativo es insuficiente y que un gobierno representativo puede ser abusivo e incluso opresivo de vastos sectores de la población. Dentro de ese esquema suele ocurrir que haya representantes que no procuren el bienestar general, sino que defiendan como abogados intereses sectoriales e, incluso, sus propios intereses personales de manera neopatrimonialista. Pero lo que es más grave, es que es posible la concentración del poder en el contexto del mismo Estado de derecho mediante el recurso a la excepcionalidad, la cual puede ser auténtica, pero también se la puede provocar, exagerar e, incluso, meramente invocar, para que el Poder Ejecutivo goce de prerrogativas –en el sentido que Locke brinda al término en el *Segundo ensayo sobre el gobierno civil*– o de *facultades delegadas* por el poder legislativo y gobierne "sin controles ni contrapesos".<sup>34</sup> También nos indica que es posible disponer de un dispositivo concentrado de poder al servicio de la concentración económica mediante el mero recurso a la ampliación de la composición de la Corte Suprema de Justicia y el nombramiento de jueces federales y camaristas alineados.

El condicionamiento económico de la política es exhibido desde la propia corriente política liberal, recientemente por el premio *Nobel* de Economía, Joseph Stiglitz y previamente por John Rawls.<sup>35</sup>

---

<sup>33</sup> A modo de ejemplo, se justifican las políticas neoliberales en el déficit fiscal, pero se pone la mirada en el denominado "gasto" público, sin atender la progresividad impositiva ni la capacidad recaudatoria del Estado. No se dice que los países del capitalismo avanzado tienen un gasto público superior al 40% del PBI, mientras en Argentina no superaba el 24%. En Javier Flax (2008) realizamos una crítica más minuciosa de las justificaciones de Fukuyama con respecto al supuesto fracaso de las políticas neoliberales en América Latina.

<sup>34</sup> Al recurso a la excepcionalidad fabricada como técnica para la concentración del poder nos referimos extensamente en Flax, J. (2004) *La democracia atrapada, una crítica del decisionismo*, Buenos Aires, Biblos. *La doctrina del shock* de Naomi Klein, es un libro esclarecedor sobre el método de miedo y confusión utilizado para quebrar la voluntad de los pueblos e implementar políticas antipopulares. Su concepto de *shock* es similar a nuestro concepto de excepcionalidad fabricada (cf. Flax, J., 2004). Klein comienza por exponer los experimentos de políticas de *shock* llevados a cabo en América Latina y en su amplia documentación recurre incluso al análisis de la información desclasificada del propio gobierno norteamericano. En línea con el Teorema de Thomas que formulara Robert Merton en su *Teoría y estructura sociales*, Klein refiere que Milton Friedman "Observó que "sólo una crisis –real o percibida– da lugar a un cambio verdadero." (...) (Klein, N., 2007, p. 27). Para Friedman había que aprovechar el estado de *shock* o conmoción para implementar las políticas neoliberales, que de otro modo hubieran sido inviables.

<sup>35</sup> El premio Nobel de Economía, Joseph Stiglitz nos informa que "Cuarenta y una empresas –incluidas General Electric, Microsoft y Disney –que contribuyeron, es decir que invirtieron 150 millones de dólares en las campañas electorales de los partidos políticos norteamericanos entre 1991 y 2001, disfrutaron de

Rawls expresa que:

“Las diferencias en la distribución de la propiedad y riqueza, que exceden lo que es compatible con la igualdad política, han sido tolerados por el sistema legal. Los recursos públicos no se han empleado para mantener las instituciones necesarias que aseguren el valor de la libertad política (...) El poder político –dice el profesor de Harvard- se acumula rápidamente y se convierte en injusto; y usando el aparato coercitivo del estado y su ley, aquellos que obtienen ventajas se consideran en una posición favorable. Así las desigualdades en el sistema económico-social pueden minar cualquier igualdad política que hubiese existido bajo condiciones históricas más favorables. El sufragio universal es un equilibrio insuficiente, ya que cuando los partidos y las elecciones están financiados, no por fondos públicos, sino por contribuciones privadas, el foro político está tan influenciado por los deseos de los intereses dominantes que las medidas básicas necesarias para establecer una norma constitucional justa, a menudo, son [solamente] formalmente presentadas(...)” (Rawls, 1993, p. 261).

### **3.2-¿Quién custodia a los custodios?. El aumento de la intensidad de la ciudadanía.**

La concentración y los abusos de poder ponen de manifiesto el problema político fundamental: ¿Quién custodia a los custodios?. Sólo el poder de la propia sociedad civil puede limitar los abusos de poder. Si las diferentes formas de gobiernos mixtos reemplazaron al Estado autocrático, sólo las organizaciones sociales pueden ponerle límites a los abusos de poder de sus supuestos mandatarios o de representantes cooptados –mediante el financiamiento de los políticos- por el poder fáctico de corporaciones económicas que realimentan su poder en el mercado mediante abusos de posición dominante, llámense monopolios, oligopolios o cartelizaciones. Es por esto que parece necesario que la representación se complemente toquevillianamente con otro esquema orientado hacia una democracia participativa -siguiendo el rumbo del pluralismo democrático- mediante la multiplicación de instancias de poder que tengan capacidad para poner límites a los abusos de poder de las corporaciones económicas y coadyuvar al equilibrio político en orden al respeto, garantía, protección y promoción de los derechos fundamentales por y para todos.

Está claro que la responsabilidad del Estado es brindar protección a todos los habitantes. Particularmente, debe proteger a los sectores más vulnerables de la sociedad frente a aquellos más poderosos, por ejemplo, mediante la aplicación efectiva de leyes de defensa de la competencia o mediante la implementación de un sistema impositivo progresivo. Debe, por ejemplo, brindar seguridad alimentaria. Pero si el gobierno a cargo del Estado carece de la capacidad política para realizarlo, se requiere que en el juego de poder intervengan las organizaciones sociales que defienden los derechos de los sectores desfavorecidos, discriminados o perseguidos, incluso por portación de rostro o color de piel.

Precisamente, en los “corsi e ricorsi” de la historia, la respuesta a las políticas neoliberales devastadoras fue la organización de nuevos movimientos sociales articulados que se constituyeron en nuevos actores del juego político para resistir y contrapesar el avance de los poderes fácticos de las concentraciones económicas. El resultado es la recuperación de la capacidad de algunos estados latinoamericanos y la

---

exenciones fiscales por valor de 55.000 millones de dólares en un período de tan sólo tres años fiscales.” (Stiglitz, 2006, p.246) Peor aún, aportes como los de la empresa de auditoría Arthur Andersen pararon un paquete legislativo para operar mayores contralores a los balances de las corporaciones. La falta de control posibilitó burbujas especulativas y defraudaciones que se transformaron en una serie de crisis económicas con impacto global (Stiglitz, 2006, cf. P.250).

recuperación de las funciones sociales del Estado. Pero ello hubiera sido imposible sin el contrapeso y equilibrio de los perjudicados, postergados, desposeídos y superfluizados, que se constituyeron como actores políticos, accediendo a la visibilidad en el espacio público, accediendo a la representación e, incluso, accediendo a la máxima magistratura y a transformaciones plasmadas en nuevos órdenes constitucionales inimaginables hasta hace poco tiempo.

Es interesante considerar en este punto la reflexión que realiza el Vicepresidente de Bolivia, en torno al ejercicio de la praxis política que condujo a las transformaciones en el sistema político boliviano. Las expresiones de García Linera se inscriben perfectamente en la tradición política que conjuga los principios liberales con los principios democráticos. Leídas fuera de contexto podrían atribuirse a cualquiera de los escritos de Hanna Arendt en torno a la construcción del espacio público como condición para la *praxis*, como forma de actividad superadora del hombre, para no ser meramente un *homo laborans* que entrega el trabajo de su cuerpo y su *nuda vida* para el disfrute de otros.<sup>36</sup> Se trata de un ejercicio de la ciudadanía que aumenta su intensidad.

“Las movilizaciones de septiembre y abril, tanto en el Altiplano como en Cochabamba, han hecho uso, han ampliado y han creado espacios públicos para buscar legitimidad regional y nacional a sus demandas. A través de tradicionales pero también modernas técnicas de comunicación, han influido notablemente en la opinión pública para ampliar su base de adherentes y, circunstancialmente, persuadir u obligar a las élites gobernantes a modificar las leyes. Han hecho uso de las libertades de asociación, reunión, deliberación, manifestación para hacer conocer sus necesidades, para reclutar adherentes, para neutralizar al estado, etcétera. En otras palabras, los movimientos sociales de abril y septiembre han hecho uso y ampliado los componentes institucionales y democráticos de lo que se denomina la “sociedad civil moderna” y que son derechos civiles y políticos (...) son derechos de ciudadanía conquistados por los propios movimientos sociales, en particular por el movimiento obrero durante los siglos XIX y XX tanto en Europa y Estados Unidos como en Bolivia.” (García Linera, 2008b, pp.300-301).

#### **4- La concentración mediática, la protesta y la reorientación de la representación.**

##### **4.1- Mandato imperativo, libertad de expresión y acceso a la información.**

En “La transformación de la representación” Bernard Manin expresa que a fines del siglo XVIII se cristalizan una serie de principios referidos a la representación política que no son cuestionados en el período posterior (Manin, B., 1992). Uno de ellos expresa que, puesto que no hay mandato imperativo ni instrucciones a los representantes –por las razones que estuvimos examinando en el apartado 2- se requiere entonces la más amplia libertad de expresión, acceso a la información pública, derecho a reunirse y derecho a peticionar. Estos principios quedaron positivados –como vimos más arriba- en la Primera Enmienda de la constitución norteamericana en 1789, pero antes de su positivación constituyen principios filosóficos.

---

<sup>36</sup> Es en *La condición humana* donde aparece como una necesidad imperiosa la necesidad de reconstruir el espacio público que el *homo faber* transformó en mero mercado para poder ejercer la *praxis* emancipatoria del *homo laborans*, es decir para que la simple *zōē* devenga *βίος*, como aquella vida de la cual Aristóteles dijo que “de algún modo es una clase de *praxis*” (cf. Arendt, H. 1996, p.111) : “La acción, a diferencia de la fabricación, nunca es posible en aislamiento; estar aislado es lo mismo que carecer de capacidad de actuar” (Arendt, H., 1996, p.211). “El poder sólo es realidad donde palabra y acto no se han separado (...) El poder es lo que mantiene la existencia de la esfera pública, el potencial espacio de aparición entre los hombres que actúan y hablan (...) surge entre los hombres cuando actúan juntos y desaparece en el momento que se dispersan.” (Arendt, H., 1996, p.223).

Precisamente, el “principio de publicidad”, la libertad de expresión, el derecho a la información y a la comunicación constituyen una de las claves para salir de la nueva crisis de representación que genera la actual democracia electoralista. En este contexto, los partidos políticos perdieron en distinta medida aquella entidad de partidos estructurados que respondían a intereses o concepciones definidas, para transformarse frecuentemente en meros aparatos para ganar elecciones mediante el mero recurso a la imagen de los candidatos, mensajes difusos y propuestas ambiguas para captar la mayor parte de un electorado, cada vez más indiferente a la política y menos comprometido con sus obligaciones ciudadanas. Puede ocurrir así, como de hecho ocurrió en la Argentina en 1999, que una alianza política heterogénea sea capaz de ganar una elección, pero no tenga capacidad para gobernar. Esa experiencia histórica culminó en el año 2001 con la población saliendo a la calle gritando la consigna “que se vayan todos”.

Puede ocurrir también que personajes sin trayectoria política, pero cuantiosos recursos económicos, monten un aparato publicitario con un discurso tecnocrático y antipolítico y cuando llegan al gobierno tienen desempeños menos que mediocres por su falta de experiencia y por la carencia de un partido con equipos políticos y profesionales capaces de realizar las mediaciones que exige el equilibrio político. Así se puede observar que de la euforia de ganar una elección se pasa al triste espectáculo de no poder completar los equipos de gobierno y tener que convocar como ministros y secretarios de gobierno a personajes improvisados que se van reemplazando una y otra vez, con el consecuente deterioro de la ejecución de la política pública que interesa a los ciudadanos para facilitar su desenvolvimiento en la vida cotidiana.

Pero lo que es más grave, es que la crisis de los partidos estructurados posibilita que se incluyan en sus listas legislativas y accedan a ministerios y a diferentes agencias del Estado comisionados de corporaciones económicas para implementar políticas funcionales a sus intereses corporativos, regularmente políticas antigente.

#### **4.2-Del principio de publicidad a la propaganda manipulativa.**

La teoría de la publicidad de Kant será retomada por autores contemporáneos como John Rawls y Jürgen Habermas, entre otros.<sup>37</sup> Contra Hobbes, Kant sostiene que la libertad de expresión no implica desobediencia. Por el contrario, sin libertad de expresión es muy difícil que se mantenga la obediencia. Su idea es que la eficacia de las leyes no depende tanto del ejercicio de la coerción por parte del soberano como de su aceptación por parte del súbdito. Asimismo, Kant considera que el gobernante puede ser injusto por error o por ignorancia. Por lo tanto, el súbdito “no puede renunciar, aunque quisiera, a su facultad de juzgar.” Por ello es necesario conceder al ciudadano la “facultad de hacer conocer públicamente su opinión acerca de lo que en las disposiciones del soberano parece ser una injusticia para con la comunidad” (Kant, 1986). En *La paz perpetua* Kant expresa su “Principio de publicidad”, el cual es una especie de criterio negativo según el cual el ocultamiento o el secreto son un índice de injusticia: “Son injustas aquellas acciones cuyos principios no soportan ser publicados”.

---

<sup>37</sup> Kant presenta su concepción sobre la libertad de expresión y la importancia de la publicidad en varios textos, entre los que se destacan “De la relación de la teoría con la práctica en el derecho político” denominado “Contra Hobbes” que se incluye en el trabajo *Sobre el refrán: eso puede ser correcto en la teoría, pero no sirve en la práctica* (Kant, E, 1984). En este texto de 1793 Kant vierte argumentos similares a los de “Respuesta a la pregunta: ¿qué es la Ilustración? de 1781 (Kant, E, 1986). Es en *La paz perpetua* donde Kant expresa el “principio de publicidad”.

Pero así como el gobernante puede equivocarse, a juicio de Kant también pueden equivocarse los súbditos o disentir entre sí. En ese sentido, la publicidad de juicios divergentes puede iluminar la razón, expresa Kant, recuperando la perspectiva dialógica. Se requiere entonces superar la fragmentación de opiniones de individuos aislados para transformarlas en juicios críticos, reflexivos y públicos, con eficacia política.

En *Historia y crítica de la opinión pública*, Habermas señala varias etapas que alejaron la publicidad del principio kantiano. En el capítulo referido a “La transformación política de la publicidad” considera que la formación de las corporaciones económicas impacta en la esfera pública en tanto ejercen una transformación de la política en términos antidemocráticos.<sup>38</sup>

“El consenso fabricado –expresa Habermas- tiene poco en común con la opinión pública” en el sentido de búsqueda del interés público. Por el contrario, instala como públicos los intereses privados privilegiados. Por eso prefiere asumir la distinción entre *public opinion* y la moderna *publicity*, posibilitada por un proceso que Habermas denomina “refeudalización”. Claramente, se trata de una poliarquía neocorporativa, aunque post-estatal. Los poderes indirectos rivalizan con el poder estatal, como rivalizaban entre sí antes de la construcción del Estado.

En ese escenario neocorporativo el Estado es un actor principal, pero no es el único gran actor de la política, en la medida en que es permeable a toda clase de influencias y constituye un escenario de disputas y negociaciones entre intereses contrapuestos. Pero los sujetos individuales y colectivos que no acceden al espacio público no tienen poder de incidencia política en la construcción de la agenda política y en las decisiones consecuentes, por carecer de poder comunicativo.

Los poderes fácticos operan precisamente sobre aquellos “sujetos menos dispuestos a constituir mediante la discusión una opinión pública y más susceptibles son a dejarse influir en sus concepciones por la publicidad “representativa” o manipulativa fabricada por los organizadores del sufragio”. Es decir, operan sobre aquellos que consumen las noticias políticas del día de manera impolítica, lo cual tiene un impacto político decisivo. (Cf. Habermas, 1994, pp.240-241).

#### **4.3- El poder comunicativo de las organizaciones sociales: de la desobediencia civil a la democratización de los medios masivos de comunicación.**

La única alternativa democrática para reconstruir la publicidad política es mediante la construcción del poder comunicativo de las organizaciones sociales para que puedan confrontar con el poder comunicacional de las corporaciones y su influencia sobre los gobiernos representativos, de modo de poder incidir en la construcción de la agenda pública, en sus prioridades y en el control del proceso democrático de toma de decisiones.

Años más tarde, en *Facticidad y validez*, Habermas introduce algunas reflexiones que son sumamente adecuadas para comprender la situación de los nuevos movimientos sociales de resistencia al neoliberalismo en diferentes lugares del mundo. En el capítulo “Sobre el papel de la sociedad civil y de la opinión pública” ve una oportunidad para recuperar el espacio público en situaciones de crisis y movilización. Al respecto expresa:

“En los instantes de movilización empiezan a vibrar las estructuras en las que propiamente se apoya la autoridad de un público que se decide a tomar posición. Pues entonces cambian las relaciones de fuerza entre la sociedad civil y el sistema político

---

<sup>38</sup> Cf. Habermas, pp. 256 y 257.

(...) Estos movimientos sociales y estas subculturas pueden, a su vez, dramatizar sus contribuciones y escenificarlas de forma tan eficaz que los medios de comunicación de masas se den por enterados de la cosa. Sólo a través de su tratamiento y discusión en los medios de comunicación de masas alcanzan esos temas al gran público y logran penetrar en la “agenda pública” (...) En esas ocasiones es menester un trabajo de apoyo mediante acciones espectaculares, protestas masivas e incesantes campañas (...)” (Habermas, J., 1998, pp.460-463).

Mediante estas expresiones, Habermas recupera –y cita explícitamente- la fundamentación que realiza Rawls de la desobediencia civil pública y no violenta, tanto en su *Teoría de la justicia* (Rawls, J., 1993) como en “Justificación de la desobediencia civil” (Rawls, J., 1989). La desobediencia civil constituye un recurso de última instancia para ejercer la libertad de expresión para quienes tienen vedados los medios de comunicación y para salir de situaciones de injusticia legal. De este modo se puede y *se debe* kantianamente –considera Rawls- interpelar a los conciudadanos y al gobierno para que atienda sus reclamos, fundados en derechos fundamentales y en principios de justicia. Se trata de lograr visibilidad frente al gobierno, los medios de comunicación y los conciudadanos, para reconducir la legalidad hacia la justicia.

Justamente, el modo en que los movimientos sociales de trabajadores desocupados –denominados “piqueteros”- accedieron en nuestro país a la libertad de expresión fue a través de diferentes manifestaciones de protesta, al extremo de tener que ejercer la desobediencia civil mediante la realización de cortes de rutas.<sup>39</sup> Fue esa metodología la que les permitió, a quienes fueron privados de ejercer la *póiesis* a través del empleo asalariado, ejercer la *praxis* accediendo a un espacio público en el cual su presencia estaba vedada. De esta manera, al mismo tiempo, ampliaron el espacio público, limitado cada vez más a la agenda que fijaban los medios de comunicación al servicio de los grupos concentrados de la economía. Diferentes sectores de la población “excedente”, superfluidada por la ideología del mercado autorregulado, lograron erigirse en nuevos sujetos sociales con capacidad política para interpelar a sus conciudadanos y reclamar a los gobiernos.<sup>40</sup>

El desafío consiste en ver de qué manera las organizaciones y movimientos sociales logran incluirse en el juego de la poliarquía, de manera de superar el pluralismo neocorporativo por un pluralismo democrático. Para ello se requiere que los movimientos puedan aglutinarse, generar su legitimación frente a la sociedad, constituir una identidad duradera -más allá del tipo de organización que se den- de manera tal que pasado el impulso inicial no se disperse su capacidad política.

Al respecto, expresa Habermas en *Facticidad y validez* “Para los movimientos sociales es, por lo demás, una cuestión de supervivencia el encontrar formas de organización que creen solidaridades y espacios públicos y que, en la persecución de objetivos especiales, permitan a la vez utilizar y radicalizar los derechos de

---

<sup>39</sup> No podemos dejar de mencionar algunas de las más claras distorsiones que produjeron algunos medios de comunicación que pedían represión para los piqueteros. Esos mismos medios consideraron que el corte de rutas ilegal e ilegítimo de los productores agropecuarios era asimilable a las protestas que realizaran los movimientos de trabajadores desempleados. Nosotros sabemos –siguiendo la línea de razonamiento de Rawls- que un corte de ruta, es un recurso último para ejercer la libertad de expresión -y apalancar derechos fundamentales como el derecho a la alimentación, al trabajo, a la salud, a la educación. En consecuencia, no es comparable al *lock out* de productores que presionan por acceder a rentas extraordinarias y ya tienen acceso a la libertad de expresión y, en algunos casos, son incluso copropietarios de esos medios.

<sup>40</sup> Al respecto nos referimos en Flax, J. (2003)

comunicación y las estructuras de comunicación existentes.” (Habermas, J., 1998, p. 457).

En tal sentido, es responsabilidad del Estado no sólo respetar y garantizar la libertad de expresión –absteniéndose de ejercer la censura previa- sino que también tiene la responsabilidad de proteger y promover el derecho a la información y a la comunicación, mediante políticas activas para generar las condiciones de accesibilidad a los medios de comunicación –en un sentido tanto legal como económico-financiero-, particularmente en el contexto de una revolución tecnológica que modificó sustancialmente el escenario político y cultural mediante las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).

El primer paso en ese sentido tiene que darse a través de una política de desoligopolización de los medios concentrados de comunicación, la creación de medios públicos no gubernamentales y el acceso de las organizaciones sin fines de lucro a las frecuencias. No se puede ignorar que en América Latina *multimedia* privados concentrados condicionaron gobiernos constitucionales -incluso mediante silencios comunicacionales-, generaron climas destituyentes, cuestionaron la legitimidad de los gobiernos e, incluso, llegaron a foguear golpes de Estado francos o encubiertos, afortunadamente fracasados en toda Latinoamérica, con la sola excepción de un caso. Pero más allá de esas intervenciones políticas extremas de algunos *multimedia*, la falta de pluralidad de voces y de fuentes de información, es incompatible con una democracia representativa que posibilite la participación de los diferentes sectores en el juego electoral, en la construcción y ejecución de la agenda pública, en el control de la transparencia de la administración de la cosa pública y en la rendición de cuentas.

En tal sentido, la sanción en 2009 en Argentina de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual constituye un paso gigantesco en la remoción de uno de los mayores obstáculos para la democratización de la democracia. Su arquitectura institucional, indiscutiblemente pluralista, posibilitará la multiplicación de voces, indispensable para superar las trampas de la representación.

Lejos de ser la iniciativa de un gobierno, la transformación del sistema de medios audiovisuales es el resultado de iniciativas que comenzaron con la transición democrática y se acentuaron en los últimos años mediante la acción constante de sindicatos de prensa, universidades, organizaciones sociales, radios comunitarias, pequeñas radios comerciales y organismos de derechos humanos nucleados en la *Coalición por una radiodifusión democrática*.<sup>41</sup>

En el año 2005 resultó incomprensible el dictado del DNU N°527/05 -que prorrogó por 10 años las licencias de los multimedia concentrados- por un gobierno popular con vocación y decisión para recuperar la autoridad presidencial y la capacidad estatal frente a la ideología de los mercados autorregulados y los poderes fácticos que la

---

<sup>41</sup> Recordemos que la Ley 22.285 de Radiodifusión no sólo era una rémora de de la Dictadura Militar basada en la Doctrina de la Seguridad Nacional. Fue empeorada mediante la Ley de Reforma del Estado aprobada en 1989, la cual permitió que los medios gráficos adquirieran medios audiovisuales. La privatización de esos medios comenzó ya en 1989, de manera de disponer de un aparato de propaganda para profundizar las políticas neoliberales. Hubo varios fallos de inconstitucionalidad del art.45 de la mencionada ley, frente a recursos presentados desde la sociedad civil, con respecto a la imposibilidad de acceder a licencias o autorizaciones de medios audiovisuales por parte de las organizaciones sin fines de lucro. En el año 2008 el gobierno presentó un proyecto de ley que compatibilizó varios proyectos precedentes, algunos de los cuales correspondían a otros partidos políticos del campo popular y tenían aún estado parlamentario. Se realizaron más de 80 foros, no sólo para darle visibilidad a un proyecto que los multimedia ocultaban, sino para que el resultado fuera una ley efectivamente construida participativamente, de difícil reversibilidad. El proyecto original tuvo más de 200 modificaciones sustantivas al momento de sancionarse la Ley 26.522 de SCA con una amplia mayoría parlamentaria.

sustentaban. El conflicto agropecuario por la renta extraordinaria del año 2008 puso en claro la divisoria de aguas con respecto a quienes pretendían sostener una matriz productiva meramente agroexportadora, funcional a una división internacional del trabajo que –sin considerar la falta de sustentabilidad social y ambiental- a la larga conduce a una mayor dependencia.

Entendemos que este hito permitió comprender que los gobiernos democráticos deben apoyarse en las organizaciones populares y no en las corporaciones económicas y sus correlatos mediáticos que no hicieron más que condicionarlos o erosionarlos. Tanto más si pretende una matriz productiva diversificada y sustentable social y ambientalmente que conduzca a una distribución del ingreso por lo menos similar a las que supo tener Argentina antes de la dictadura genocida.

Volviendo a Álvaro García Linera, en *La potencia plebeya* expresa:

“Apostar solamente a la movilización social y a la posibilidad de las grandes acciones colectivas es deseable para cualquier revolucionario. Resulta asimismo idealista porque la sociedad no se moviliza permanentemente ni interrumpidamente; la sociedad también reposa y luego vuelve a movilizarse, luego vuelve a reposar; el lapso de esos reposos puede ser de una semana o pueden pasar décadas, es imprevisible.” (García Linera, Á. 2008).

Para que es reposo no se convierta en pasividad y estemos frente al riesgo de nuevas distorsiones de la representación, todos deben poder expresarse. Eso actualmente significa que todos deben poder acceder a los medios masivos de comunicación para multiplicar las voces y para que los movimientos sociales puedan aglutinarse y puedan sustentar en el tiempo la propia articulación. Es un deber del Estado respetar, garantizar, proteger y promover el derecho a la comunicación, reconocido en los pactos internacionales sobre Derechos Civiles y Políticos y Derechos Económicos Sociales y Culturales que integran la Constitución Nacional. Por su parte, una vez reconocidos, los movimientos sociales lo exigieron, se movilizaron y, en una coyuntura propicia, consiguieron la nueva Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual.

Ahora hay que aprovecharla para construir un poder comunicativo que permita una movilización suficiente para asegurar las transformaciones, evitando los riesgos del reposo.

## **Bibliografía**

- Arendt, H. (1996) *La condición humana*, Barcelona, Paidós.
- Blanco, D. y Germano, C., (2005) *20 años de medios & democracia en la Argentina*, Buenos Aires, Fundación Konrad Adenauer-La Crujía.
- De Sousa Santos, B., (2008) “Reinventando la emancipación social” en *Pensar el Estado y la sociedad; desafíos actuales*, La Paz, CLACSO, Muela del Diablo Editores.
- de Tocqueville, A., (1984) *La democracia en América*, Madrid, Sarpe.
- Flax, J. (1992) “Tocqueville: la transición hacia una democracia participativa”, *Páginas de Filosofía* N°2, Universidad Nacional del Comahue.
- Flax, J. (2003) “Sobre la violencia estructural, John Rawls y la desobediencia no-violenta”, *Agora Philosophica, Revista Marplatense de Filosofía*, Año IV, N°8.

- Flax, J., (2004) *La democracia atrapada. Una crítica del decisionismo*. Buenos Aires, Biblos,.
- Flax, J. (2008) “Las limitaciones del Pacto Global: hacia una auténtica responsabilidad cívica corporativa” *Revista Científica de la UCES* Vol.XII N°1.
- Fukuyama, F. (2004) *La construcción del Estado*, Buenos Aires, Ediciones B.
- Gray, John (2000) *Falso amanecer. Los engaños del capitalismo global*, Buenos Aires, Paidós.
- García Linera, Á. (2008) Comentario al texto de Negri, Antonio. El movimiento de los movimientos. Nuevas condiciones para el nuevo movimiento de los movimientos. *Cuadernos del Pensamiento Crítico Latinoamericano no. 15*. Buenos Aires : CLACSO.
- García Linera, Á (2008b). *La potencia plebeya. Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia*, Buenos Aires, Prometeo.
- Habermas, J. (1994) *Historia y crítica de la opinión pública*, Barcelona, Gili.
- Habermas, J. (1998) *Facticidad y Validez*, Madrid, Trotta.
- Hamilton,a., Madison, J. y Jay, J., (2001). *El Federalista*, México, Fondo de Cultura Económica.
- Kant, Emanuel *Teoría y Praxis*, Bs. As., Leviatan, 1984.
- Kant, Emanuel "Respuesta a la pregunta: ¿qué es el iluminismo?. *Espacios de crítica y producción* N°4/5, Bs. As., OPFYL, 1986.
- Klein, N., (2007) *La doctrina del shock*, Barcelona, Paidós.
- Manin, B. (1992) “La transformación de la representación”, en dos Santos, M. R. (coord.) *¿Qué queda de la representación?*, Caracas, CLACSO-Nueva Sociedad.
- Pitkin, H. F. (1985). *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
- Rawls, John (1993) *Teoría de la justicia*, México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- Rawls, John (1989) "La justificación de la desobediencia civil", en *Justicia como equidad y otros ensayos*, Madrid, Tecnos.

---

## 11) Participación paraguaya en la emancipación americana

Beatriz González de Bosio  
 Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción

**XI CORREDOR DE LAS IDEAS DEL CONOSUR  
EN EL BICENTENARIO ARGENTINO 1810-2010  
EL PROTAGONISMO DE NUESTROS PUEBLOS**

PARTICIPACION PARAGUAYA EN LA EMANCIPACION AMERICANA.

**Beatriz González de Bosio**  
**Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción**

*El Corredor de las Ideas*, como instancia eminentemente filosófica, sin desconocer su vocación multidisciplinaria, cuyo liderazgo y la propia génesis se basó en el protagonismo de los pensadores, su tarea central es pensar la realidad regional enfrentada a los fenómenos contemporáneos como la mundialización, la sociedad del conocimiento, la integración, la identidad, democracia y sociedad civil en el marco del ser latinoamericano y la tarea inconclusa de completar su desarrollo económico e intelectual, y el reconocimiento al silencioso protagonismo de nuestros pueblos.

Coincidentemente con los procesos independentistas en base a las ideas de la ilustración la filosofía de la historia fue emergiendo lentamente desde Voltaire hasta la cumbre romántica en el pensamiento idealista de Hegel, para quien el Estado era la idea más perfecta de la moral. Así los recientemente liberados pueblos de hispanoamérica buscaron el camino al progreso rechazando la monarquía a favor del Republicanismo. Así, desde un principio nuestros próceres intentaban aplicar en la vida real la totalidad de la existencia humana que nos exige dicha filosofía de la historia. Anteriormente la historia era Relato de Batallas y hechos heroicos, a partir del Siglo XIX la historia viene a ser *la épica de los pueblos en su trabajoso peregrinar en busca de la libertad, la realización humana, y la felicidad.*

El movimiento independentista americano, en un inicio fue apenas un esfuerzo restaurador del trono español invadido por Napoleón Bonaparte, como experiencia irónica de extender las ideas de la Revolución Francesa, la *libertad, igualdad y fraternidad* a través de un ejército imperial.

Estas ideas entran en colisión con toda la cultura escolástica tradicional del imperio español – cuya tarea inicial recibió la bendición eclesiástica a través de la diseminación de la fe católica como responsabilidad principal del monarca absoluto, lo que le confería legitimidad.<sup>42</sup>

Tres siglos mas tarde de la dominación española, el concepto de la monarquía absoluta había prendido en todo el continente incluyendo Catecismos que la justificaban.

Por ello, cuando la invasión ibérica de Napoleón tiene lugar en 1808, a pesar de las ideas liberales por él propuestas y teóricamente aceptadas por los egresados de las universidades, donde la libre circulación de literatura de la ilustración tuvo algún rechazo, expresadas con una aparente contradicción *“la lealtad a Fernando VII”*.

Ya desde un comienzo las contradicciones se irán apropiando de los movimientos independentistas que surgen nada menos que jurando lealtad al monarca. Idea

---

<sup>42</sup> El carácter eclesiástico que domina en la especulación filosófica, no sólo por la profesión eclesiástica de los cultivadores, sino también por la influencia de la Iglesia en la misma, al dirigir mediante la censura oficial el curso de las opiniones. Más aún, el filósofo escolástico era, a la vez, un creyente, que al construir sus elaboraciones filosóficas no podía menos de tener presente el contenido doctrinal ya fijado por el dogma o la tradición escolástica.

típicamente reaccionaria que abogaba por dejar las cosas como estaban antes del estallido de la crisis.

Para la Provincia y Capitanía General del Paraguay que no accedió a instituciones de nivel terciario a pesar de insistentes pedidos a la Corona, las universidades regionales eran la de Córdoba del Tucumán, la de Charcas – Chuquisaca - la de San Felipe de Santiago, la de San Marcos de Lima y la Javeriana de Nueva Granada.

En todas estas casas de estudio circulaban con libertad versiones originales de la obra del iluminismo,<sup>43</sup> principalmente *El Contrato Social de Rousseau* que hizo particular impresión en José Gaspar de Francia egresado de Córdoba.

En la universidad de Charcas por la cercanía al trágico desenlace del levantamiento indígena de José Gabriel Condorcarqui, Tupac Amaru, tuvo particular influencia entre estudiantes y profesores y llegó al Paraguay a través de nuestro prócer Fernando de la Mora.

La prueba suprema de la adhesión de la colonia a la monarquía española la dio la defensa contra las Invasiones Inglesas donde toda la región aportó soldados y bastimentos para expulsar al invasor ocupante.

Ocurrida la gesta del 25 de Mayo de 1810, en el Cabildo abierto, surge inmediatamente una idea al mismo tiempo conservadora y revolucionaria. Porque contemplaba la expulsión del yugo español pero también su inmediata sustitución por la *hegemonía del Puerto de Buenos Aires*, como heredero legítimo del Virreinato fenecido.

De ahí surgen los esfuerzos por mantener esa unidad ya con el nombre de *Provincias Unidas del Río de la Plata*, que incluyeron medios militares con *la expedición auxiliadora* de Manuel Belgrano, en el caso Paraguayo.

Las posteriores negociaciones diplomáticas solicitaron a la Provincia del Paraguay la elección de delegados para el congreso constituyente de la nueva entidad política.

El 14 de Mayo de 1811 en el Paraguay se intima al último gobernador español Don Bernardo de Velasco que no se resiste pero al mismo tiempo entra a formar parte de la primera Junta, como prueba de la confusión ideológica del primer momento. Un triunvirato integrado por Juan Valeriano Zeballos, José Gaspar de Francia y el propio gobernador.

Para ser *“revolucionarios”* estos primeros pasos fueron algo conservadores y no faltó la jura a la lealtad a Fernando VII. Uno de los pocos con ideas elaboradas que incluían la expulsión del cetro español y la creación de una Confederación de Iguales en la región surge con José Gaspar de Francia y se plasman en la nota del 20 de Julio de 1811.

---

<sup>43</sup> El iluminismo. Aunque tuvo repercusión en toda Europa su carácter dominante se generó en los salones y clubes franceses donde se preanunciaba las transformaciones en las artes y las ciencias que intento ser compilada en *La Enciclopedia*.

También se lo identifica como la ILUSTRACION ya que aquellos filósofos sostuvieron *la noción principal de la educación*.

Las características fundamentales del movimiento que aglutinó pensadores pertenecientes tanto a la burguesía como a la nobleza, provienen del ideario de un nuevo clima cultural.

La mayoría de los enciclopedistas no adscribían al ateísmo, pero casi todos negaban el DERECHO DIVINO.

Los enciclopedistas influyeron en la secularización de las costumbres. Y se minaron los *decretos sobrenaturales que sostenían el antiguo Régimen*. Monstequieu propugnaría la separación de los poderes y Rousseau *la democracia* que pusiera fin a la desigualdad entre los hombres.

En España, el iluminismo cristaliza en la segunda mitad del siglo XVIII, se abandona el pesado lastre de la física aristotélica, y surgen científicos como *Jorge y Antonio de Ulloa* y el intervencionismo estatal, característico de la ilustración derivó en medidas que restringían poderes temporales del clero.

*Escritores de la época, como Jovellanos y Feijóo no alcanzaron el relieve de sus predecesores, Suárez y Mariana, que tuvieron en América del Sur, una influencia casi equiparable a la de Rousseau.*

Esta explica a Buenos Aires la nueva realidad de esta provincia que “no quiere cambiar unas cadenas por otras ni mudar de amo” y se niega a entregar a un arbitrio ajeno el fruto de su esfuerzo cívico militar.

En esta nota ya no vemos ninguna alusión a la monarquía, y sí un deseo de comunicar a la junta provisional de Buenos Aires la idea de una unión en pie de iguales, prontamente apropiada por José Gervasio Artigas de la Banda Oriental del Uruguay que también propone la unión de las Provincias periféricas para un fortalecimiento mutuo ante el Puerto.

Llegamos a un punto de inflexión. La provincia del Paraguay desde un principio se niega a aceptar ser parte de un Virreinato bajo cualquier denominación. *El proceso separatista paraguayo* que le otorga por casi medio siglo el mote de “**provincia rebelde**” culmina con la declaración de República del Paraguay por el Congreso de 1813, en la Iglesia de la Merced.

El Paraguay estaba a la vanguardia absoluta de las ideas emancipatorias, pues abogaba por la creación de una suerte de ‘*artículos de confederación*’<sup>44</sup> que antes de la constitución federal norteamericana fue el modo de asociación en el gran ejemplo republicano del mundo entonces.

Paraguay estaba a la vanguardia, porque dejó establecido *el principio de la soberanía regional, que terminó desmembrando el imperio español en Estados naciones soberanos*.

Con que mas contribuye Paraguay en materia de ideas?

El Paraguay se convirtió en la 1ª. Republica de la América Hispana y tan solo la tercera en el Continente y el mundo. Las 13 Colonias en 1776, Haití, 1804 y Paraguay en 1813. Para 1840, fecha de fallecimiento del Dr. Francia, todas las ex colonias españolas eran repúblicas.

En la república, las autoridades son electas por el pueblo y redactan una ‘constitución’ como pacto de unión y sujeción, como una suerte de *Contrato social* que le pone limite a los gobernantes y consagra los derechos de los gobernados.

En materia de política militar regional, la ultima vez que contingentes de soldados paraguayos se involucraron por orden gubernamental en conflictos regionales fue durante las invasiones inglesas al Río de la Plata, 1806 -1807.

A pesar de distintas súplicas y solicitudes de auxilio en la región, nunca mas soldados paraguayos partieron a involucrarse en peleas regionales por mandato superior, pero sin embargo la gran tradición guerrera paraguaya hizo que muchos se enrolaran en los ejércitos libertadores como voluntarios y alcanzaran prominencia como el caso mas simbólico del Granadero a Caballo José Félix Bogado.<sup>45</sup>

---

<sup>44</sup> Artículos de la Confederación, constituyeron el primer documento de gobierno de los Estados Unidos de América. Fueron aprobadas por el segundo Congreso Continental el 15 de noviembre de 1777, después de varios meses de debate. Fue una directriz no obligatoria hasta su ratificación cuatro años después, el 1 de marzo de 1781. Los Artículos de la Confederación son considerados uno de los cuatro documentos fundacionales de la nación norteamericana. Los Artículos formaron una confederación débil que unía a las Trece Colonias británicas norteamericanas, con la capacidad de gobernarse casi solamente en tiempos de guerra y emergencias. Tras el fin de la Guerra de Independencia y el comienzo de nuevas prioridades, sus limitaciones se hicieron evidentes. Este documento fue reemplazado por la Constitución de los Estados Unidos después de su ratificación el 21 de junio de 1788.

El guaireño Jose Felix Bogado de larga y fecunda trayectoria militar, luego del Combate de San Lorenzo ingresa como soldado al Regimiento de Granaderos a Caballo a las ordenes de San Martin y marchó como sargento al Ejercito del Alto Peru. Se incorpora al Ejército de los Andes que se alistaba en Mendoza con el grado de Alférez. Finalmente tomo parte de las en las Batallas de Junín y Ayacucho siendo ascendido por Bolívar a Coronel de Caballeria en 1825. Un año despues retornaba a Buenos Aires

El aporte intelectual de los patriotas de Mayo revelan rigor intelectual, calidad estilística y un perfecto manejo de las ideas contemporáneas de entonces, las ideas de la ilustración, *en palabras del historiador Julio Cesar Chaves “Francia, Molas y de la Mora al ofrecer los fundamentos de la revolucion del 14 y 15 de Mayo escribieron paginas que no son en forma alguna inferiores a las de Mariano Moreno, Castelli, el chileno Martinez de Rozas los altoperuanos Zudañez, Jose Antonio Medina y Victorio Garcia Lanza.”*<sup>46</sup>

El Paraguay también dio un ejemplo que no tuvo mucho eco en el continente y que consistió en no alentar la emergencia de *caudillismos internos* generadores de inestabilidad. Ejemplos de esto tuvieron lugar repetidamente en todo el continente lo que echo por tierra el proyecto de la PATRIA GRANDE de Simón Bolívar, y otros diseñadores y propulsores del proyecto fallido.

El Paraguay ha sido conocido desde un principio por aspectos inusitados de su evolución, como el *“enclaustramiento”* de sus primeros 30 años de república independiente, y la emergencia de liderazgos paternalistas con gobernantes absolutos y vitalicios.

Mucho menos conocida fue su gran contribución en *ideas fuerzas* para la formación política, de los nacientes estados; todo ello por una falta de bibliografía crítica aunque en presencia de un análisis certero pero casi unidimensional de la figura del Dr. Francia quien en un momento contribuye a barrer con la generación de la independencia. *Yegros, De la Mora, Caballero, Capitán Montiel, Dr. Aristegui, el Dr. Baldovinos Mauricio José Troche fueron parte de los 73 ciudadanos ejecutados, Mariano Antonio Molas estuvo años en el calabozo sobrevivió y dejó un valioso legado con su obra “Descripción histórica de la Antigua Provincia del Paraguay”, única obra de uno de los actores de la independencia. El libro fue publicado en 1868, en Buenos Aires.*

Fue totalmente ignorado el hecho de que el Paraguay se constituyó en el pionero de las ideas políticas que vinieron a sustituir al sistema monárquico, pero a la vez fue sujeto de un particular proceso histórico, en el marco de un imponderable geográfico, la *mediterraneidad* que signo su destino como nación.

Los movimientos independentistas americanos se dieron con Juntas militares como la de 1810 en Bs. Aires y 1811 en Asunción y campañas libertarias en 1815 con Simón Bolívar al Norte y San Martín, al Sur.

El Cabildo Abierto de Buenos Aires de 1810, fue la gesta desencadenante de los procesos de independencia que culminan en Ayacucho en 1824. Las islas del Caribe tuvieron otros procesos cuya culminación tardarán hasta casi llegado el Siglo XX, como el caso de Cuba y Puerto Rico.

---

conduciendo el resto de las tropas de la Campaña libertadora entre los que se encontraban solo 7 Granaderos. Rivadavia dispuso honores especiales al recibir las armas que se depositaron en el Retiro donde San Martín había creado el glorioso Regimiento.

La Campaña se abrió al fin de Enero de 1817. En el Tercer Escuadrón de Granaderos a Caballo y a las inmediatas órdenes del General Soler, marchaba el Alférez Bogado, batiéndose el 6 de Febrero en el combate de LAS COIMAS. El valeroso comportamiento de Bogado sobre el campo de batalla en que fue herido, le valió el grado de Teniente Primero del cuarto Escuadrón de Granaderos a Caballo con que fue agraciado por el gobierno con fecha 17 de Marzo de 1817.

El Coronel José Félix Bogado ostenta las siguientes distinciones: Chile reconocido al valor y constancia de los vencedores en Maipú. Heroico defensor de la nación argentina en Maipú.

<sup>46</sup> Chaves, Julio Cesar. 2009 Ideología de la Independencia del Paraguay. Publicación del Bicentenario. Academia Paraguaya de la Historia.

El mismo proceso de la independencia del Paraguay, tenía que iniciarse en el aniversario de aquella magna fecha del Cabildo abierto de Buenos Aires, pero circunstancias hicieron que los patriotas se vieran obligados a adelantar el golpe, que se dio en la noche del 14 de Mayo de 1811.

Fueron innumerables los paraguayos que brindaron sus esfuerzos, como los que han protagonizado nuestros próceres a partir de las Invasiones Inglesas y la participación en las guerras de la Independencia.

Se fue consolidando el sentido de soberanía y posteriormente se concreta la identidad latinoamericana aunque el sueño de la PATRIA GRANDE de Simón Bolívar, y de la Confederación de Pueblos libres de José Gervasio Artigas quedaran postergados.

La conducción de San Martín que constituyó su Ejército del Sur, encabezando un aguerrido e invicto contingente de mapuches, guaraníes, aimaras, negros libertos y cimarrones. También apelo a estrategias de guerrillas, montoneros y a la guerra formal, como oficial de carrera.

### ***Antecedentes***

No podemos soslayar los movimientos precursores de la Emancipación de la América hispana, las *Revoluciones Comuneras* como la del Paraguay (1717-1735), cuando durante 8 años la provincia fue un campo de batalla, el Cabildo de Asunción el foco de la rebeldía y Asunción la organizadora de ejércitos que lucharon contra las fuerzas del Virrey y las de las Misiones Jesuíticas, para contrarrestar el sistema comercial de privilegios otorgados a los jesuitas en desmedro de sus competidores en la producción de yerba mate.

También la Revolución Comunera fue un conflicto generado entre encomenderos y jesuitas referente a la distribución de los indios. Antequera es enviado como Juez Pesquisidor, el que sufre un triste sino con su ejecución en la Plaza de Lima en 1731 y finalmente en la Batalla de Tabapy de 1735 los comuneros fueron aplastados.

La doctrina comunera defendía la tesis "*La voluntad del común era superior a la del rey absoluto.*"

Los próceres paraguayos de 1811, un siglo mas tarde, serian fieles intérpretes de ese espíritu, consustanciados con los ideales de la Revolución Francesa.

Otro movimiento importante fue el de *Tupac Amaru*.(1724-1781) En su cacicazgo de Tungasuca,( Perú y Alto Perú) pugnó por mejorar las condiciones de la vida indígena, el cacique rebelde creyó que las autoridades españolas iban a reconocer la justicia de su causa. Y Tupac Amaru fue aplastado en sangrienta batalla en 1780.

Los levantamientos como el de *Nueva Granada*, hoy Colombia de 1781, se suma a estos antecedentes.

Producida la irrupción napoleónica y iniciada la conflagración en busca de la Independencia, los paraguayos del estamento militar se enrolaron en los ejércitos que a nivel continental lucharon contra españoles a favor de la libertad de diversas naciones hermanas a las ordenes del General San Martín y no debemos olvidar tampoco aquellos que fueron en pos del General José Gervasio Artigas prócer de los orientales, y combatieron a su lado por la Confederación de los pueblos libres del Sur, también en el período de la Independencia, compatriotas que llevaron la representación oficiosa del Paraguay en la empresa de la emancipación Americana.

Nos parece oportuno referirnos a un saludo de la Prensa bonaerense, “ La Gaceta Mercantil” del 17 de Enero de 1826, cuando el Coronel José Félix Bogado regresaba a Buenos Aires luego del triunfo final de la Guerra de la Independencia Americana.

Con tal motivo recibió este homenaje público: “ *Tenemos el honor de haber recibido los restos del Ejército de los Andes, conducidos desde el Perú por el Coronel de Granaderos a caballo D. Félix Bogado. Cerca de nueve años han pasado desde que estos valientes marcharon a libertar a Chile. En este largo periodo se pueden contar los días de gloria que han dado a la patria, por las veces que se han batido con nuestros enemigos.*” *Nuestra gratitud será siempre demostrada a estos viejos soldados de la libertad con las mas tiernas efusiones de nuestros corazones. Eternamente llenaremos de bendiciones a los héroes de Chacabuco y Maipú así, a esos que han conducido en triunfo los pabellones americanos hasta Quito y que han sabido derramar su sangre por la libertad de la patria Grande en Junín y Ayacucho. Nosotros al verles siempre diremos con admiración: He aquí: esos sellaron con su sangre y sus espadas la libertad de la Patria y sus nombres Irán de padres a hijos, de generación en generación”.*

A parte de la figura de José Félix Bogado, insigne guerrero que mayores batallas protagonizó en aquel memorable período de la historia americana, y consagrado como autentico soldado de la libertad, otros paraguayos destacados en la magna gesta independentista americana fueron los Capitanes Vicente Suárez y Patricio Oviedo.

El *Capitán Suárez* del Regimiento de Granaderos a Caballo peleó en Chile y Perú en las batallas ya mencionadas. Se sabe que en el combate de Nazca le toco perseguir con la caballería al general O’Reilly; luego entro en Acari y tras apresar al mencionado general español, lo entrego al General Arenales. (Boletín No. 2 del Ejército Libertador) El Capitán Vicente Suárez perdió la vida en acción de armas en 1824 en ocasión del ataque a Lima Perú.

En cuanto a *Patricio Oviedo*, también del Regimiento de Granaderos a Caballo, tuvo acción sobresaliente en las batallas de Río Bamba y Pichincha. Acompañó al General San Martín cuando este entró en Guayaquil, Ecuador. Finalmente actuó con brillo en Ayacucho donde fue definitivamente abatido el poder español en América.

También existen datos incompletos del Sargento Eusebio Mariño, miembro del cuartel general de San Martín quien es recordado por el coronel Segundo Roca. Este jefe menciona que el paraguayo *Sargento Mariño* se distinguió en Chacabuco y en cuanto combate se había encontrado.

Hay documentos probatorios de que existían soldados paraguayos prisioneros de los españoles, capturados durante aquella guerra en los calabozos de El Callao, Perú.

Por otro lado, citando a Manuel Pesoa,<sup>47</sup> él señala que *Vicente Antonio Matiauda* y *Rudecindo Castro* se habían escapado del dictador Francia uniéndose al General José Gervasio Artigas, el prócer uruguayo.

Matiauda nacido en Encarnación, estudió en Buenos Aires y a raíz de la revolución del 14 y 15 de Mayo de 1811 fue designado delegado de Misiones. Era firme adversario de José Gaspar de Francia y cuando este fue nombrado Dictador abandonó su cargo y se plegó a las fuerzas de Artigas.

Rudecindo Castro se unió a Artigas distinguiéndose en los combates que tuvieron por escenario la Mesopotamia americana. Todos ellos lucharon fuera del Paraguay contra el dominio Español en América.

Es importante también rescatar el aporte Intelectual a la gesta emancipatoria americana.

---

<sup>47</sup> Pesoa, Manuel.1995. El General Doctor Benigno Ferreira. Intercontinental Editora.

En los últimos años del S.XVIII surgieron los rebeldes intelectuales como el Colombiano *Antonio Nariño* (1765-1824) y el Peruano *Pablo Viscardo y Guzmán* (1748-1798) y el Venezolano *Francisco de Miranda* (1750-1816) A manos de Nariño llegó en 1794, *La Declaración de los Derechos del Hombre de la Asamblea Constituyente de Francia*. Nariño la tradujo y la publicó en su propia casa difundiendo por doquier miles de ejemplares. Nariño fue encarcelado dos veces, sus bienes confiscados y su familia proscrita. Viscardo y Guzman publicó en 1792 su famosa "*Carta a los españoles americanos*" en francés. Esta carta proclama las razones por las cuales América debe romper sus lazos con la metrópoli y es tanta la lucidez de sus argumentos y fue tal la influencia que tuvo en su tiempo que con razón se le ha llamado "*Acta de la Independencia de Hispano – América*"

*Francisco de Miranda* lleva una existencia de extraordinaria agitación. Es el más activo de los precursores. Combate en más guerras que nadie: Sirve primero en el ejército español, participa luego en la revolución de la independencia de las colonias inglesas, en Francia se distingue peleando en los Ejércitos Revolucionarios y llega al rango de Mariscal de Campo. Cuando en Venezuela estalla la Revolución, Miranda será objeto de especiales honores por sus luchas de tantos años. En 1812 lo nombran 'generalísimo', mas la suerte de las armas le es adversa. Otra estrella se alzaba en el horizonte venezolano, Simón Bolívar. Miranda prisionero de los realistas es enviado a España y en un calabozo de Cádiz muere cuatro años más tarde el gran precursor.

En el sur del continente ocurren sucesos de enorme trascendencia cuatro años antes de 1810, es decir el gran año de la revuelta continental, como las Invasiones Inglesas al Río de la Plata. La presencia británica en el Río de Plata se extendió sin intervalos desde Junio de 1806 hasta Septiembre del año siguiente y demostró la solidaridad de los pueblos y el virreinato.

En Junio de 1806 una expedición inglesa al mando del general Beresford llega al Río de la Plata en seis navíos. Es Virrey en Buenos Aires un militar ilustre, el marqués de Sobremonte (1745-1827).

El Virrey estima que Buenos Aires con las tropas disponibles no puede defenderse del invasor. Parte entonces para Córdoba donde reúne en pocos días un pequeño ejército al frente del cual regresa precipitadamente a Buenos Aires. Entre tanto, Buenos Aires que había capitulado ante los ingleses ha sido reconquistada merced a la energía de un bravo marino francés al servicio de España, Santiago de Liniers (1753-1810)

El pueblo vencedor de los ingleses experimentó una súbita y rápida evolución política. En el Cabildo Abierto exigió que el virrey Sobremonte cediera el mando al triunfante Liniers. Inglaterra por otra parte no quiso aceptar una derrota como la de Beresford. En Mayo de 1807 el General Whitelocke, con 20.000 hombres, veinte buques de guerra y noventa transportes llega a Montevideo y se prepara para el asalto de Buenos Aires. Esta vez, Buenos Aires está lista para repeler el ataque. Santiago de Liniers ha organizado la defensa con extraordinaria eficacia. Ha formado tres célebres regimientos ahora ansiosos de batirse: *El de Patricios, el de Arribeños y el de los Pardos*.

Ha instruido además escuadrones de artillería y tercios de voluntarios gallegos, catalanes y vascongados. Dos días duró una terrible Batalla durante la cual los regimientos criollos combatieron con heroísmo ejemplar. Los ingleses tuvieron tres mil bajas, Whitelock capituló el 5 de Julio de 1807. Buenos Aires celebró la victoria con delirante patriotismo. Al general inglés le esperaba un humillante proceso, en su patria fue declarado '*totally unfit and unworthy.*' Incapaz e indigno de servir en los Ejércitos de su Majestad, el Rey Jorge III.

Por otro lado, Liniers, fiel servidor de España, se negó a reconocer la Junta de 1810. Fue fusilado por los patriotas el 26 de Agosto de aquel año, así de injusto. Con respecto a la participación paraguaya en este contexto, citamos y recomendamos la obra de Roberto Elissalde “Participación del Paraguay durante la ocupación británica, 1806-1807” en el Anuario de la Academia Paraguaya de la Historia. 2008.

En este XI Corredor de las Ideas que coincide con el Bicentenario de la emancipación Americana, es oportuno recordar la gran y mayormente ignorada contribución paraguaya tanto en ideas como en soldados a la gran gesta emancipatoria y debe concluirse forzosamente que ese proceso independentista fue el resultado de la conjunción de ideas y armas. En ese sentido los documentos originados en Paraguay tienen una importancia enorme, para consolidar la libertad de los pueblos y la separación de la metrópoli colonial. No obstante a pesar de la poco reconocida condición de primera república de la América hispana.

El Paraguay siempre tuvo contribuciones ingentes aunque se lo recuerda mas por las desviaciones del sistema republicano, originadas en la constante crisis de ser considerada provincia rebelde hasta 1852.

El proceso de aplicación de las ideas de la ilustración se truncó en el Paraguay por necesidades políticas coyunturales justificados o no, que barrieron con la clase pensante. El Paraguay no era solo tierra de dictadores sino también de brillantes pensadores y aguerridos soldados.

Esto se erige en un desafío que nos obliga a esmerarnos para que aquella magna tarea no quede inconclusa.

La filosofía de la historia en su aplicación práctica tuvo en el Paraguay, sus cultores tal vez, sin proponérselo lo cual le dota aun de mayor valor porque la misma en el caso paraguayo fue surgiendo de la *praxis y de las necesidades que obligaron a sus estadistas a recurrir a los libros y a la ciencia para encontrar la solución a sus novedosos problemas*: como organizarnos, como gobernarnos y como asegurar a futuro la pervivencia de lo que en efecto se estaba ya convirtiendo en novel nación. El Paraguay también es un legado perenne de la relevancia y significación de la universidad, en lugar de seguir la tradición, sus estadistas prefirieron explorar nuevos caminos con los medios que le fueran facilitados en los claustros universitarios a las que poco pero significativos protagonistas pudieron acudir y graduarse. La naciente filosofía de la historia como se vio a principios del S.XIX, tuvo en el Paraguay un capitulo formador y forjador.

## **Bibliografía**

### *Bibliografía*

**ANA La nota del 20-VII- 1811**

Vol: 214

No: 6

Año 1811

Foj: 19

**Legajo de copias legalizadas** de la correspondencias cambiadas entre la Junta del Gobierno del Paraguay y de Buenos Aires.

**Cardozo, Efraim** 1987. El Paraguay Independiente. Carlos Shauman Editor.

**Cardozo Efraim.** 1967. Efemérides de la Historia del Paraguay

**Centurión, Carlos R.** 1962. Precursores y Autores de la Independencia del Paraguay.

- Chaves, Julio César** 1966. Compendio de Historia Americana” Editorial Lumen, Buenos Aires,
- Chaves, Julio Cesar.** 1961. La revolución de la Independencia. Relato y biografía de los próceres.
- Chaves, Julio Cesar.**1966. Compendio de Historia Americana.
- Chaves, Julio Cesar.**2009. Ideología de la Independencia del Paraguay. Publicación Bicentenario Academia Paraguaya de la Historia
- Crónica Histórica Ilustrada del Paraguay** 1996. Editorial Quevedo, Buenos Aires
- Documentos del Archivo Nacional de Asunción.** Sección Historia.
- Dagobert D. Runes,** 1978. Diccionario de Filosofía. Versión Castellana de Manuel Sacristán Ediciones Grijalbo, Barcelona México
- Di Tella, Hugo Chumbita y otros.** 2001 Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas, Emecé,
- Garay Blas, y Gregorio Benítez** 1996. La Revolución de la Independencia y la Revolución del 14 y 15 de Mayo. El Lector,
- Homenaje al Bicentenario de la Independencia** (1811-2011) 2009. Academia Paraguaya de la Historia.
- Irala Burgos, Adriano,** 1996 Estudio sobre la figura del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. Crónica Histórica Ilustrada, Editorial Quevedo.
- Kahle, Günther** 2005. Orígenes y fundamentos de la conciencia nacional paraguaya. Asunción, Instituto Cultural Paraguayo Alemán.
- Levene, Ricardo** 1956. El Mundo de las Ideas y la Revolución Hispanoamericana de 1810.
- Livieres, Lorenzo** 1998. Cuaderno Conmemorativo de la Independencia Nacional; Vicepresidencia de la Republica, Asunción
- Molas Mariano Antonio** 1891. Descripción histórica de la antigua Provincia del Paraguay. Buenos Aires
- Moreno, Fulgencio R.** 1985. Estudio de la Independencia del Paraguay”, Shauman Editores.
- Moreno, Fulgencio R.** 2010. Causas de la Independencia del Paraguay. Colección Independencia Nacional. Bicentenario.
- Montiel, Edgar.** 2000. El Humanismo Americano. Filosofía de una comunidad de naciones, Fondo de Cultura Económica, (Perú)
- Rousseau, Jean Jacques** 2000. El Contrato Social. Madrid, Nuevas Estructuras
- Stefanich, Juan** 1975. El Paraguay en la emancipación americana, en Estudios Paraguayos Vol.III No. 2
- Sanchez Quell Hipolito.**1964. La Diplomacia paraguaya de Mayo a Cerro Cora.
- Vicepresidencia de la República** 1998 Cuaderno Conmemorativos de la Independencia Nacional, Asunción.

## **12) Desarrollo local en Chile: una aproximación acerca de la lejanía del concepto con la realidad chilena.**

Héctor Alfonso Arancibia Castro.  
haranacibia@gmail.com

Magistrando en Ciencias Sociales Aplicadas  
Universidad de la Frontera, Temuco, Chile.

Hablar de desarrollo local en Chile supone que dentro de la centralidad del poder existen, (o pudiesen existir) espacios (territoriales y sociales) autónomos, de cuyas actividades dependa por entero (o casi) el desarrollo humano de quienes los componen.

Sin embargo, esta es una realidad que, al menos en el apego conceptual y teórico de la acepción, se encuentra muy alejado en términos prácticos/cotidianos (sobre todo en el caso del rol del Estado), ya se hable de desarrollo local endógeno, desarrollo local integrado o desarrollo con enfoque en lo local (las tres concepciones más conocidas). Las razones que sostienen esta afirmación las podríamos resumir en los siguientes aspectos que en definitiva argumentan la postura del autor, a saber: **La carga histórica de país unitario: primera evidencia de la dificultad del desarrollo local; El fomento del desarrollo económico como base del desarrollo local: el olvido de las identidades locales; Los protagonistas del desarrollo local: falta efectiva de agentes locales; Primero que todo “somos chilenos”, el refuerzo constante de una identidad país.**

En términos generales, las problemáticas asociadas a la centralidad tienen como solución próxima el fomento del desarrollo de comunidades con el fin de que no solamente exista sobrepoblación en las urbes, sino como una cierta excusa de las clases dominantes (política y económica), para mantener el orden del sistema capitalista centrado en la producción, que para ser más preciso, fomenta la competencia por la plusvalía y adoctrina a los trabajadores a las leyes de la acumulación. Este escenario tiene como telón de fondo la actual situación mundial de la globalización, que de cierta manera favorece el desarrollo hacia alianzas económicas entre países y entre capitales de empresas transnacionales, lo que sin duda deja de lado el desarrollo local, o por lo menos, no lo tiene dentro de sus prioridades: aquél que no es capaz de asociarse o competir con estos gigantes, simplemente no puede seguir sobreviviendo. Lo que queda entonces es “absorber” a estos espacios físicos y humanos hacia la vorágine del capitalismo globalizado ¿cómo?, haciéndolos económicamente productivos (de forma local, ciertamente y mientras dure esa condición) y globalmente comunicados.

El ámbito de preocupación general de esta propuesta se enmarca dentro del formato ensayo, y presenta la temática mirada desde una perspectiva crítica, basándose en bibliografía actualizada y en documentos oficiales del gobierno, principalmente SUBDERE. Se efectúa una crítica al Estado chileno acerca de cómo aborda el Desarrollo Local y se demuestra que tan alejado se presenta esta política con la realidad conceptual de las localidades. Finalmente se presentan líneas de trabajo y puntos de discusión que pretenden enriquecer el debate acerca de esta temática, haciendo referencia a la identidad local y cultural como único camino válido para un desarrollo local efectivo.

Palabras Clave: Desarrollo local, productividad, Estado chileno, Identidad, Cultura Local

## **Desarrollo local en Chile: una aproximación acerca de la lejanía del concepto con la realidad chilena.**

### **Introducción.**

Hablar de desarrollo local en Chile supone que dentro de la centralidad del poder existen, (o pudiesen existir) espacios (territoriales y sociales) autónomos, de cuyas actividades dependa por entero (o casi) el desarrollo humano de quienes los componen. Sin embargo, esta es una realidad que, al menos en el apego conceptual y teórico del concepto, se encuentra muy alejado en términos prácticos/cotidianos (sobre todo en el caso del rol del Estado), ya se hable de desarrollo local endógeno, desarrollo local integrado o desarrollo con enfoque en lo local (las tres concepciones más conocidas).

Las razones que sostienen esta afirmación las podríamos resumir en los siguientes aspectos que se desarrollarán de forma más o menos concisa a lo largo de este ensayo:

- a. La estructura jurídica del Estado chileno, a saber: Estado unitario administrativa y funcionalmente descentralizado.
- b. Las políticas de desarrollo local basadas o centradas en la productividad económica. Si bien este es un aspecto importante, no es privativo del desarrollo local.
- c. Falta de agenciamiento en los sectores rurales que, en definitiva, debiesen ser los llamados a la generación de desarrollo local.
- d. La orientación cultural hacia una *identidad nacional* con el fin de evitar fragmentaciones o localismos que pudiesen poner en riesgo la “unidad nacional”, o por qué no decirlo, el poder central.

En términos generales, estos cuatro aspectos hacen que, por lo menos reflexionemos acerca de la noción de desarrollo local en Chile, teniendo en cuenta las intenciones que hoy en día tienen los gobiernos, no solo de en este país, sino que de varios países de Latinoamérica. Las problemáticas asociadas a la centralidad tienen como solución próxima el fomento del desarrollo de comunidades con el fin de que no solamente exista sobrepoblación en las urbes, sino como una cierta excusa de las clases dominantes (política y económica), para mantener el orden del sistema capitalista centrado en la producción, que para ser más preciso, fomenta la competencia por la plusvalía y adoctrina a los trabajadores a las leyes de la acumulación. Este escenario tiene como telón de fondo la actual situación mundial de la globalización, que de cierta forma favorece el desarrollo hacia alianzas económicas entre países y entre capitales de empresas transnacionales, lo que sin duda deja de lado el desarrollo local, o por lo menos, no lo tiene dentro de sus prioridades: aquél que no es capaz de asociarse o competir con estos gigantes, simplemente no puede seguir sobreviviendo. Lo que queda entonces es “absorber” a estos espacios físicos y humanos hacia la vorágine del capitalismo globalizado ¿cómo?, haciéndolos económicamente productivos (de forma local, ciertamente y mientras dure esa condición) y globalmente comunicados.

### **1.- La carga histórica de país unitario: primera evidencia de la dificultad del desarrollo local.**

Ciertamente que el hecho de que la república de Chile, como muchas en este mundo, tenga un ordenamiento jurídico de país *unitario*, implica a lo menos dos aspectos importantes. Por un lado queda claro que las opciones de autonomía territorial en subdivisiones o poblaciones fragmentadas, no está precisamente contemplada, al menos jurídicamente. Por otro, debemos ser conscientes de que si esta situación no ha sido revertida o cuestionada, es precisamente por que no existe la intención de que cambie, o no han existido las fuerzas sociales capaces de lograr una autonomía verdadera. ¿De qué forma entonces se podría hablar de desarrollo local efectivo en estas condiciones? Está claro que, al menos para el Estado chileno, el desarrollo local debe discutirse, básicamente, en términos económicos o productivos. No se desconoce otras iniciativas tendientes a mejorar la calidad de vida de los habitantes de los sectores o localidades más alejadas, pero en lo medular, el desarrollo local está orientado a la

productividad y a una cierta y -por supuesto discutible- democratización de los recursos, y también a la conectividad y acceso a la información (como puente con el mundo global, sin salir de los límites territoriales de lo local). De esta forma se nos presenta un Estado unitario cuyas “buenas intenciones” ni siquiera tendrían eco en la comunidad, sino tan sólo en algunos actores que tuviesen la intención de mejorar su situación económica ¿podríamos entonces hablar de desarrollo local efectivo en estas condiciones donde la naturaleza jurídica y a la vez la inexistencia de fuerzas sociales con capacidad de cambio no permite la implementación de medidas efectivas que favorezcan la autonomía de las localidades y, por consiguiente, su desarrollo? Creo que al menos en lo que respecta a este punto, y en las condiciones anteriormente mencionadas esto no sería posible. El peso o carga histórica -desde que somos república- de ser un país unitario, hace que hablar de espacios de autonomía sea prácticamente imposible.

*Esquema sugerido sobre el rol del estado unitario chileno acerca del desarrollo local.*

## **2.- El fomento del desarrollo económico como base del desarrollo local: el olvido de las identidades locales.**

Como ya se mencionó anteriormente, las políticas tendientes al desarrollo local tienen como objetivos principales la producción económica. Este aspecto no puede dejar de ser analizado separadamente. Desde la perspectiva del materialismo histórico, podría decirse que es natural que el Estado capitalista centre su preocupación en las relaciones de producción, en este caso, de los agentes locales. Sin embargo la producción tendiente a la acumulación de capital no es suficiente en términos de autonomía de una comunidad local: se hace necesario también un mínimo de independencia política para la toma de decisiones que permita a esta comunidad ser protagonista de su propio desarrollo ¿Cómo lograr esto si -como ya hemos visto- el Estado no está dispuesto a entregar cuotas del poder ya centralizado? Insistimos que la entrega de recursos y el desarrollo local orientado a la producción económica, son las herramientas que tiene el Estado para posibilitar el desarrollo, o al menos ésta es la visión que tiene para lograrlo. Existe la certeza de que esto no es suficiente. Hay que tener en cuenta un aspecto que hasta el momento no hemos tocado: las identidades locales. No podemos hablar de autonomía ni menos de desarrollo local si la comunidad no está identificada con el territorio que habita. Este componente es crucial para entender el desarrollo local en su total dimensión. Si existe una comunidad que no tiene identidad cultural, entonces difícilmente hará frente a las iniciativas del estado que tienden sólo a la productividad.

Aquellas comunidades que tienen un fuerte carácter identitario, logran canalizar de mejor forma sus demandas y en muchos casos logran autonomía, lo que les permite producir y generar recursos que quedan en la propia comunidad. Ese es el concepto que el desarrollo local basado en la producción económica olvida: las políticas de desarrollo local son forzadas, ya que cuando se habla de identidad local se tiene la convicción que escasos elementos culturales (derivados del lenguaje, de la geografía, o de la misma cultura material), son suficientes para que se logre el desarrollo efectivo de las localidades. En resumen: el estado capitalista olvida que no sólo las relaciones de producción son suficientes (ni menos las políticas de desarrollo local basados en éste), también se requiere de un movimiento social vigoroso y con identidad fuerte que permita el desarrollo efectivo.

### **3.- Los protagonistas del desarrollo local: falta efectiva de agentes locales.**

Al hacer un poco de historia podemos darnos cuenta que gran parte de la ruralidad en Chile, y específicamente en la zona central del país, la actividad económica actual es heredera de las formas de producción provenientes de la antigua hacienda, en donde se generaban con una autonomía admirable hoy, los productos necesarios para la subsistencia de la comunidad que giraba en torno a ésta. Hacia el siglo XIX la gran hacienda chilena estaba controlada por los antiguos terratenientes criollos, herederos de una oligarquía que controlaba no sólo el poder económico sino que gran parte del poder político y cultural del país. Era común que el hacendado enviara a sus hijos a estudiar, en un principio a Lima, luego a Europa, con el fin principal que a su retorno pudiese hacerse cargo de la hacienda familiar. Ya entrado el siglo XX esta costumbre se intensificó debido a las demandas de la nueva forma de capitalismo industrial emergente (generado principalmente en las ciudades más grandes del país). No obstante esta situación, en el campo chileno y específicamente en la hacienda, el tiempo era como si no pasara, ya que se mantenían intactas muchas costumbres propias de los siglos anteriores (inquilinaje, pago a trato, pago en especies, venta a maquila, etc.). Una vez que algunos hijos hacendados se fueron a estudiar fuera de la hacienda, trajeron nuevos conocimientos que intentaron reproducir en el trabajo agrario (formas de siembra y cosecha, nuevas pautas de administración de los bienes y de la riqueza generada, etc.); en suma hubo una renovación en la “gerencia de la hacienda”, es decir hubo nuevos líderes que trataron de sustentar el trabajo productivo o, por así decirlo, *actualizarlo*. El cambio producido hizo que la hacienda subsistiera durante gran parte del siglo XX,

Llegados los cambios generados por la reforma agraria, muchos de estos nuevos líderes buscaron mejor suerte de negocios en las ciudades, dejando a la hacienda (ya dividida en parcelas), sin el capital humano que había sido el motor de su desarrollo y supervivencia. Pues bien: creo que esta es otra de las causas por las que el desarrollo local no prosperó en Chile o bien, no ha sido posible: las nuevas estructuras sociales aparecidas luego de la reforma agraria, quedaron “huérfanas”, toda vez que la oligarquía conformada por los hacendados buscaron nuevos horizontes de acumulación de capital, sobre todo en las ciudades. Esta es una de las razones por las que los gobiernos surgidos a partir de los años '90 en Chile den tanto énfasis a la capacitación y a elevar los niveles de instrucción en los sectores y localidades rurales de nuestro país. El trabajo de instituciones como INDAP, PRODESAL, entre otras, incluye dentro de sus líneas la capacitación y la enseñanza de nuevas técnicas que incentiven y hagan crecer la producción (el nuevo capitalismo requiere incesantemente de esto), sobre todo en aquellos sectores que se encuentran carenciados respecto a tecnificación y capacitación

de la mano de obra. En resumen: el desarrollo local no ha sido posible pues los niveles de conocimiento de quienes hoy en día son productores no es suficiente respecto de aquél conocimiento avanzado que requiere el sistema capitalista actual... no aparecen aún los agentes locales.

#### **4.- Primero que todo “somos chilenos”.**

Antes que cualquier tipo de arraigo local o extranjero, se nos inculca desde pequeños el *ser chileno*. La conformación del pensamiento nacionalista tiene varias vertientes en Chile. Durante el siglo XIX, el nacionalismo fue utilizado en Chile por la oligarquía para mantener la integración nacional; claro que este tuvo un objetivo más *sentimental* que político-ideológico. No fue sino en el siglo XX donde podemos constatar el nacionalismo chileno con ribetes de proyecto político serio a través de diferentes partidos como el Partido Nacional Corporativo (1926), la Vanguardia Nacionalista de Empleados y Obreros (1927), etc. Lo que acá nos interesa resaltar es que, si se ha creado un sentimiento de nación en Chile a través de un discurso unificador, existe una ausencia -al menos profunda, por no decir total- de un fomento a la generación de algún localismo. Una territorio que se sienta diferente del resto no puede basar esa diferencia en algún producto que allí se da o en el acento distinto... este territorio material y humano debe querer originar un desarrollo propio distinto del resto, tiene clara su diferenciación, en términos de capacidades intereses y aptitudes, por lo tanto no se sienten parte de ese conglomerado mayor. Si este vigor no es sentido por una comunidad local, difícilmente podríamos estar hablando de un verdadero desarrollo local... a lo mas hablaremos siempre de desarrollo productivo local (orientado siempre, como ya se mencionó hacia el ámbito económico). El ser chileno, por lo tanto es algo que siempre se ha fomentado, inculcado desde la educación básica. Si es que existen comunidades con identidades distintas a lo más se les otorga una tinte pintoresco, carentes de absoluta seriedad (caso de Chiloé, o las distintas etnias a lo largo y ancho del país), haciendo ver que son “lunares” dentro de nuestra chilenidad. Creo que este es otro gran obstáculo con el que ha tropezado el desarrollo local tal como se pretende en Chile. Los grandes cambios dentro de una sociedad siempre han pasado por conglomerados humanos sedientos de libertad, autonomía, con un sentimiento identitario fuerte; éstos son los sectores de la sociedad que han logrado un verdadero desarrollo local, independiente del país o sociedad que en términos formales pertenezcan. Por lo tanto el inculcar el sentimiento chileno, y fomentar un nacionalismo de manera forzada, tampoco hará que las comunidades locales pudiesen crear su propio desarrollo, antes que todo (no somos chilenos) pertenecemos a un territorio más reducido que la totalidad del territorio nacional, antes que todo *“pertenezco a un espacio inmediato más pequeño e íntimo”* que esto, donde generalmente el arraigo es mayor. Esta es la forma en que podríamos concebir un verdadero desarrollo local, con una fuerza humana vigorosa que crea en sus capacidades y tenga la esperanza cierta de alcanzar un grado de autonomía mínimo que le permita desarrollarse plenamente.

#### **A modo de conclusión.**

Con los cuatro puntos anteriormente expuestos, se pretende sólo clarificar la concepción que hoy existe del Desarrollo Local, tomando como referencia las definiciones conceptuales y teóricas que existen de éste y con algunas ideas propias acerca de la imposibilidad de estos conceptos se integren en nuestro país. Asimismo y para finalizar quisiera sugerir algunas líneas de investigación para profundizar en este tema, con el fin

de que se abra un debate que permita coleccionar ideas que puedan renovar las visiones de desarrollo local que existen hoy en Chile.

- a. Análisis del discurso de los gobiernos acerca de las políticas de desarrollo local implementadas, versus las realidades específicas de estas localidades.
- b. Instancias de debate acerca del desarrollo que se pretende en las localidades de nuestro país.
- c. Estudio profundo acerca de las identidades locales, con el fin de revisar su importancia que tienen para los habitantes de los distintos sectores.
- d. Debate abierto sobre las posibilidades de autonomía de las localidades que vaya más allá del poder de los municipios, que aún hoy dependen en gran medida de las decisiones del poder central.

### **Bibliografía.**

- Bauman Zygmunt. *La sociedad líquida* Ediciones Fondo de Cultura Económica. Buenos Aires 2004.
- Bauman Zygmunt. *Modernidad Líquida*. Ediciones Fondo de Cultura Económica. México 1999.
- Harvey D. *Los límites del capitalismo y la teoría marxista*. México. Fondo de Cultura económica. (Capítulo V) 1990.
- Marx, Karl *El Capital*. Siglo XXI editores. México 1987.
- Gabriel Zalazar. *Labradores, peones y proletarios*. Ediciones Sur. Colección Estudios históricos. Santiago. 1985.

Como ejemplo se puede decir que el apego de las políticas públicas en Chile relativas al desarrollo local, tienen como fundamento algunas definiciones como las del Banco Mundial que dice así: “Fenómeno relacionado con personas trabajando juntas para alcanzar un crecimiento económico sustentable que traiga beneficios económicos y mejoras en calidad de vida para todas en la comunidad. La `comunidad' se define aquí como una ciudad, pueblo, área metropolitana o región subnacional.” Se ve a primera vista la orientación economicista de la definición. Sin embargo otra definición que llama la atención es la de Sen (1999), que básicamente se centra en la libertad individual. No obstante en ésta no se aprecian los factores “operativos” como para que se pudiese llevar a cabo en la práctica. Ver documento del PNUD: <http://www.unpd.org.mx/desarrollohumano/eventos/images/12LRFPresentaci.pdf>

Es este el sentido último del fomento al desarrollo local propuesto hoy en día: lo que se desea en el fondo es que las personas que viven en sectores lejanos sean productivamente competentes y de esta forma no habría necesidad de delegar el poder político: vale decir, al haber autonomía económica, ya no se hace necesaria la

fragmentación del poder desde la centralidad hacia estos sectores, por lo tanto se fomenta la competencia y de esta forma la acumulación de capital. Ver: Harvey, David: *“Los límites del capitalismo y la teoría marxista”*. Fondo de Cultura Económica. México, pág. 145.

A este respecto es interesante la visión de Bauman acerca de cómo la globalización y los respectivos lugares físicos donde el consumismo hace de las suyas, devora, absorbe o consume algunos lugares que tenían cierta identidad local. (Bauman, S.: *“Modernidad Líquida”*. Fondo de Cultura Económica. México, 2003).

Es de perogrullo señalar que en la constitución jurídica esto queda absolutamente consignado. No obstante se puede agregar al carácter de “unitario” el de “administrativamente descentralizado”, que de todas formas no es suficiente para generar autonomías efectivas en el ámbito local.

Solo la etnia mapuche es la que hoy en día reclama autonomía, y como se sabe, para el Estado chileno es algo que ni siquiera alcanza el calificativo de “problema a discutir”.

Para que este punto se pueda evidenciar de mejor forma se puede revisar la página web de la SUBDERE y el enfoque que éste órgano del Estado le da al desarrollo local. Nótese en éste la orientación hacia básicamente dos aspectos: el fomento productivo a través de fondos concursables y formulación de proyectos, y las facilidades de ingreso a plataformas de información. De esta forma se muestra la intención del Estado (capitalista) chileno hacia el desarrollo local tal como se mencionó anteriormente: fomento a la producción y acumulación por un lado, y acceso a información (que estén globalmente comunicados).

Por supuesto que además de ser relevante, la crítica al sistema capitalista también se puede hacer desde la economía local. Generalmente las comunidades locales generan desarrollo económico que a la larga va a alimentar la cadena de acumulación de las grandes empresas o industrias, toda vez que, en un principio al menos, son las faenas extractivas aquellas que generan los recursos en estas localidades.

Que los chilotes hablen cantado, se vistan de manera especial y la arquitectura de sus casas e iglesias sea única, no ha impedido de forma alguna que los capitales extranjeros (sobre todo salmoneros) hayan absorbido casi toda la mano de obra y que asimismo se hayan generado espacios de autonomía dentro del territorio de la isla.

Gabriel Zalazar. *Labradores, peones y proletarios*. Ediciones Sur. Colección Estudios históricos. Santiago. 1985. Págs. 175 y ss.

Es relevante el papel que juegan los fondos concursables destinados a capacitación y tecnificación del campesinado chileno. Esta situación nos habla de la urgencia con que se toma la puesta “al día” en materia de conocimiento para el pequeño productor por parte del Estado.

Para hacerse una idea general y sintética del nacionalismo en Chile ver el trabajo de Walter Bilbao Vilches. *Síntesis de la Historia del Nacionalismo en Chile*. Universidad Católica Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Algunos ejemplos de esta realidad: la comunidad gallega, vasca y catalana en España. Las comunidades vascas al sur de Francia, el norte de Italia (Lombardía y Piamonte principalmente).

COMUNIDAD

LOCAL

TENDENCIA:  
ASOCIACIÓN PARA LA COMPETENCIA

PRODUCCIÓN ECONÓMICA  
(ACUMULACIÓN DE CAPITAL).

TENDENCIA:

GLOBALIZACIÓN

INFORMACIÓN

(ACCESO)

Gobierno

Políticas de D.L.

Estado capitalista

13) **El Cordobazo,**

Silvia Cornejo

-Qué es el Cordobazo:

Movimiento de protesta social obrero estudiantil en 1969 contra la dictadura de Onganía.

-Clase obrera como eje de la protesta

1) **Breve reseña del Movimiento Obrero Argentino:**

### **-Su iniciación en la segunda mitad del siglo XIX**

-Desarrollo de grandes y poderosos sindicatos en el siglo XX con tendencias ideológicas diversas: anarquistas, socialistas, comunistas y posteriormente peronistas. Con inserción en lo político y social a partir del peronismo en 1946 con estructura piramidal

-**Resistencia obrera** en 1955 al interrumpirse las prerrogativas obtenidas en el gobierno del General Perón. Generación de movimiento de bases que se aparta de la burocracia sindical

-Surgimiento del clasismo obrero en la década del 60 (clasismo como práctica sindical y política de aquellos procesos de la clase obrera que han logrado existencia

a través de luchas confrontativas conformando una identidad colectiva de antagonismo con clases dominantes)

## 2) Antecedentes del Cordobazo

a) Momento histórico de la década del 60:

- Dictadura militar del General Onganía (1966) que adopta las siguientes medidas: Intervención de sindicatos, disolución de partidos políticos, interrupción de negociaciones colectivas de trabajo, represión de la universidad, aplicación de la doctrina de Seguridad Nacional, medidas de aceleramiento de ritmos productividad, racionalización.

-

## 3) Movimiento sindical de los años 60:

- Formación de dos Centrales de trabajadores que se dividen en: Confederación General del Trabajo (CGT) Azopardo (ortodoxa) y CGT de los Argentinos (combativa).

- Movimiento obrero, su conformación:

Ortodoxos: Obreros peronistas de la UOM (Unión de Obreros Metalúrgicos)

Legalistas: UTA (Unión obreros del Transporte)

Independientes: Sindicato Luz y Fuerza, Gráficos, Obras Sanitarias

Los legalistas e independientes pertenecientes a la CGT A (de los argentinos).

- Movimiento sindical cordobés ligado a industrias florecientes especialmente las automotrices.

- Estructura más autónoma del sindicalismo cordobés, más combativa, más ligada a la comunidad y con diferentes tendencias agrupadas en los gremios: clasistas, peronistas, radicales, comunistas. Primando las peronistas por tradición.

## 4) Antecedentes de las luchas del Cordobazo

- Correntinazo: lucha de estudiantes por cierre de comedores (provincia de Corrientes)  
Consecuencia: muerte de un estudiante

- Rosariazo: cierre de comedores, intervención a la Universidad. Consecuencia: muerte de un estudiante. Confluencia de obreros ferroviarios.

- Liquidación del sábado inglés (se trabajaban 44 horas semanales y se pagaba por 48)

- Levantamiento obrero-estudiantil. Aparición de obreros jóvenes que no venían del viejo sindicalismo y no vivieron el peronismo. Se juntan temas nacionales, sociales y democráticos y lo que irrumpe es la clase obrera de grandes empresas. Clase obrera, especialmente de la industria automotriz, **como columna vertebral del movimiento de protesta**, apoyados por estudiantes, dos agrupaciones que intervenían con distintos grupos de obreros

- Asamblea del 14 de mayo de los obreros de SMATA (mecánicos)

- Se decreta paro activo de 48 horas con acuerdo de las 2 CGT

## 5) Estallido del Cordobazo:

Se desarrolla en los días 29 y 30 de mayo de 1966.

a) Metodología

- Abandono de las fábricas por parte de los obreros con un ausentismo del 98%.

- Ciudad tomada por estudiantes, obreros, clases humildes y clases medias.

- Marcha de 5 columnas desde los 4 puntos cardinales de la ciudad de Córdoba.

- Agrupaciones de estudiantes acompañan a diferentes columnas de obreros que a modo de pinza se reúnen en el centro de la ciudad y hacen retroceder a la policía.

-Córdoba es ocupada por las masas que emplean piedras, bombas molotov, miguelitos, comunicaciones en los techos a través de alarmas. Estrategias organizadas durante 15 días.

-Día 30: **intervención militar**. Aparición de francotiradores que combaten a militares.

-Sucesos: Allanamientos, heridos, detenciones de dirigentes sindicales combativos.

-Toque de queda.

a) Principales autores del Cordobazo:

Agustín Tosco: Clasista independiente

Atilio López: peronista combativo

René Salamanca: Clasista del partido comunista revolucionario.

## 6) Alcances del Cordobazo

-Dictadura herida de muerte

-Influencia del Cordobazo en la generación y movimientos de los 70

-Generación de otras formas de combate: Tucumanazo, Rosariazo, Mendozazo

-Surgimiento de sindicatos clasistas

-Posibilitó un camino para enfrentar conquistas sociales y políticas.

## 7) Actual situación de sindicatos obreros

-Situación del movimiento obrero a partir de los 83 luego de la dictadura militar del 76.

-Fenómeno de desocupación en la década de los 90, dando lugar al piqueterismo (metodología de cortes de ruta en la provincia de Buenos Aires y el interior del país.)

-Nuevas formas de trabajo: autogestión en emprendimientos barriales y en fábricas recuperadas.

-Consolidación de la burocracia sindical.

-2008 División de la CGT en dos: Azul y Blanca y CGTRA (CGT de la República Argentina)

-Actualmente existen dos CGT burocráticas y una CTA (Central de Trabajadores Argentina más democrática pero sin personería gremial)

## 8) Memoria Colectiva

-Modelo del Cordobazo presente en las puebladas y en algunas formas de lucha como respuesta de combate popular.

## 9) Resarcimiento de las luchas

-Reflotar movimiento de bases con autonomía y poder de decisión

-Creación de formas de democracia directa con debates en asambleas

-No delegación de las acciones en la voluntad de las masas de construir un hecho sin padrinos

-Rescatar la identidad colectiva perdida en la fragmentación social del neoliberalismo.

## 14) Renacimiento de la política, Mónica Virasoro

Resumen:

Como lectura de ciertos acontecimientos-signo de nuestro aquí y ahora, en especial en la Argentina y por extensión en Latinoamérica, tratamos de conformar dialógicamente un concepto de política y de determinar en que medida estamos hoy ante su renacimiento entendida en una modalidad diferente de la tradicional. Para ello entramos en conversación con escritos de Laclau, Ranciere, Mouffe, Badiou, entre otros, no para adherir sino para poner en debate y ensayar una interpretación de la escena que recoja y amplíe el espectro de las interpretaciones.

Ponencia: **Los signos en la calle**

La celebración del bicentenario arrojó el pueblo a la calle, no vino sólo, vino con su pasión, sus banderas, su fervor para entonar sus himnos y energizar sus marchas. En un movimiento inesperado no articulado por palabra salió desde todos los rincones, con gesto insolente emergió del entre los adoquines como el pasto bárbaro que asustara a nuestro Martínez Estrada. Toda la energía festiva se dio cita en el encuentro como gesto testigo de un querer que rubrica una voluntad de pertenecer. He aquí el acontecimiento-signo del que queremos hablar.

Un acontecimiento aún cuando se de en un momento puntual no es reductible al hecho material relativo al instante en que se produce sino que es el emergente visible de todo un proceso que se ha venido gestando en forma a veces paulatina a veces acelerada y este es el caso. Se trata de un proceso que se ha venido desarrollando desde el 2003 con la asunción de Kirchner, un gobierno que comenzó con una adhesión del 24 % y que luego ha ido creciendo, decreciendo y vuelta a crecer para adquirir ahora una visibilidad especial a través de la celebración y después....

Y nos preguntamos, entonces, ¿qué es aquello que se plasma en este proceso, que es lo que este proceso produce? Que es lo que se visibiliza, de qué cosa es esto signo? De eso queremos ocuparnos, de hacer un poco de historia, de historia reciente. Remontarnos a ese 2003, o 2002 cuando habíamos tocado fondo: desocupación, default, corralitos y corralones, cacerolas y víctimas de la represión; el infierno en que nos hizo desembocar años de neoliberalismo, todos esos factores económicos que tuvieron como efecto un reflejo en lo ideológico, en el espíritu de la época; la política banalizada, confundida con el espectáculo, la consagración del ser en tanto consumidor, la fe en la regulación por el mercado, la fe en la prescindencia del Estado, la voluntad de un Estado garante de los privilegios. Hay que comenzar por ahí para comprender que es lo que ahora comienza a renacer.

Para tal fin voy a caminar sobre las huellas de lecturas de Laclau, Mouffe, Ranciere, no para adherir sino para tenerlas como piso u horizonte sobre el cual entablar un diálogo fructífero, tenerlas como marco para leer nuestro presente, considerar si no estamos hoy en Argentina –y como veremos no sólo aquí sino también en países vecinos- presenciando un renacimiento de la política, considerar si el acontecimiento del que hablábamos no es signo de este renacer, uno de sus signos, discurrir también sobre qué es política.

Tangencialmente y para contrastar o en algunos casos señalar las semejanzas haremos referencia a algunas concepciones de lo político que se hallan actualmente en debate. En primer lugar la de Habermas quien poniendo todo el acento en la argumentación racional como vía de consenso espera con ello lograr la total transparencia de una comunicación sin interferencias. En contraste diferentes representantes de la teoría del desacuerdo convergen en exponer una noción de lo político en tanto espacio vacío, agujero negro donde la conciliación es imposible. Así por ejemplo, contra la idea de transparencia Lyotard propone la idea de diferendo, un punto ciego en que las partes no pueden entenderse. De un modo similar Rancière habla de desentendimiento, malentendido, término de difícil traducción que habría que entender como resultado de la falta de un código común por lo cual las partes no comprenden de la misma manera la misma cosa. Poniendo el acento en la desigualdad Rancière subraya el hecho de que el esclavo, el dominado no posee el lenguaje, no puede expresarse, de ahí que la práctica política consista en hacer visible lo que no se ve, dejar ver lo que no podía ser visto, visibilizar, hacer oír un discurso que era puro ruido. Más allá de la idea de acuerdo o desacuerdo y desde una perspectiva que valora el acontecimiento y el nombre que lo nombra como instancia decisiva, Badiou complementa los planteos de estos últimos desde una posición que considera que la

política comienza cuando se propone no representar a las víctimas, actitud en la cual el marxismo en algunas de sus versiones se queda empantanado, sino ser fiel al acontecimiento en que ellas adquieren presencia, se visibilizan, se fiel también, a la palabra que las nombra.

Pero enfocamos en primer lugar en Laclau porque su análisis de la razón populista, en el libro así titulado, permite abordar y comprender el momento actual en su singularidad y en su vinculación con otros procesos latinoamericanos. De su argumento interesa particularmente la sinonimia establecida entre populismo, política, construcción de un pueblo y otras expresiones y conceptos -identidad popular, operación hegemónica- que forman parte de una constelación de significantes todos los cuales parecen cumplir un rol relevante para el abordaje de este momento de la Argentina y de otras naciones latinoamericanas.

### **Cómo se constituye un pueblo.**

Comencemos entonces con la pregunta que se halla a la base de todo el desarrollo ¿Cómo se constituye un pueblo, cómo se traza una identidad popular? Digamos que no se trata de algo preexistente; pueblo, identidad colectiva, es algo a construir. Este punto de vista supone rechazar tesis que rotuladas ya de posmodernistas, ya de pospolíticas, sostienen el descentramiento-desvanecimiento de un sujeto que, hay que reconocer, bien se merece ese destino en tanto sustrato de viejas concepciones sustancialistas. Sin embargo, el sujeto que es sujeto político, que es sujeto colectivo, no puede desvanecerse porque es algo a construir. Completamos la idea subrayando, en clave foucaultiana, que estamos a nivel del discurso, que lo social tiene al discurso como terreno sobre el que se constituye la objetividad, que es la práctica discursiva en efecto la que teje la tela de lo social que al igual que la lengua se define no por atributos positivos sino por relaciones de diferencia. Señalemos que por igual razón tal objetividad no entra en las categorías de falso-verdadero.

### **Frontera, relato, nombre**

Una de estas formaciones discursivas es el populismo donde adquiere relieve la cuestión del relato y del nombre. El relato –entiende Laclau- debe comenzar refiriendo a la totalidad ya que es en ella donde se da la significación; le sigue luego el establecimiento de una frontera interna. La delimitación de un grupo supone marcar la diferencia que lo separa del Otro, una diferencia no neutral sino resultado de una exclusión, supone una clara separación de un “nosotros” de un “ellos”, y por sobretodo un motivo de cohesión entre los miembros del grupo “nosotros”. ¿Cómo se constituye la cohesión? Está vendrá como producto de un proceso consistente en que una serie de demandas particulares, aisladas y que por lo general son satisfechas –Laclau las llama demandas democráticas- comienzan a quedar insatisfechas lo que hace que se aglomeren con otras también insatisfechas en una relación de equivalencias por lo que pasan de ser demandas democráticas a ser reclamos populares y se constituye un grupo.

El grupo se cohesionan a través de ese rasgo común, que puede no tener ningún contenido positivo, ser tan sólo relación de oposición al “Otro” pues proviene de esa operación de homologación de lo heterogéneo y de unificación de lo múltiple. Pero lo que importa señalar es que ese grupo que es parte, asume la representación de la totalidad la que a su vez por ser imposible e inconmensurable pasa a ser algo del orden del significante vacío que se llena con cualquier significado flotante y ahí aparece la palabra que da nombre a un acontecimiento. En esto consiste la construcción política de un pueblo, de una identidad popular, a esto se llama operación hegemónica. Se trata de una instancia permanentemente móvil, inestable, pues la entidad “pueblo” puede por momentos diluirse en la anomia de “la gente”. Esta construcción es también lo que entendemos por populismo, no la ideología de un grupo preexistente sino una de las

formas de constituir la unidad del grupo y las relaciones entre sus miembros que se delinea en un discurso, en un relato de cómo lo social debido a la unificación de las demandas ha dado lugar a una frontera interna que ha dividido en dos campos antagónicos dando lugar al surgimiento de una identidad popular. Este ha sido el caso del primer peronismo, donde se ha hecho evidente que no hubo una ideología previa que a posteriori hizo carne en un grupo sino que la construcción de un campo popular es contemporánea de la constitución de una identidad colectiva que separa en dos campos y que nombra, que coloca en relación de oposición pueblo-oligarquía, descamisados-oligarquía. En el caso de el kirchnerismo, esta claro también -y volveremos sobre ello- que fue el, los, gobiernos k que reflataron una serie de demandas que se hallaban dormidas contribuyendo de ese modo a la separación en dos campos antagónicos.

Para mejor delinear la noción de populismo vale detenernos en algunas diferencias. En primer lugar, como una simple especificación de lo antes dicho, Laclau distingue dos maneras de construcción de lo social. Una de ellas – es el caso de las democracias formales- en el marco de lo que él llama una lógica de la diferencia apoyada en la afirmación de la particularidad. La otra, en el marco de una lógica de la equivalencia claudicando las particularidades y destacando lo que éstas tienen de equivalente, lo que tienen en común; es el caso del populismo. En segundo lugar y en un orden más conceptual distingue Laclau dos formaciones discursivas. La institucionalista que identifica la “nación” con la “comunidad”. Y la populista que divide a la sociedad en dos campos antagónicos considerando al “pueblo”, como menor en magnitud a la comunidad, y sin embargo como la única totalidad legítima por lo cual va a hablar de totalidad fallida.

**Lo que falta entonces es determinar como se forman los polos antagónicos, esto es como se identifica al Otro. Mouffe siguiendo a Schmitt habla de la dupla amigo-enemigo; evitaremos esos términos para no caer en malas interpretaciones pues justamente lo que sostiene Mouffe es la necesidad de reemplazar la beligerancia por el agonismo, no se trata de aniquilar al enemigo, sino sólo de vencerlo por lo cual la victoria será siempre temporal. Lo interesante de esta concepción es que se distancia de la dialéctica ya que no hay el momento de la superación, la fuerza antagónica puede ser vencida pero no superada; en el campo de confrontación permanecerá como vencida, pues se la puede vencer pero no anular.**

Esta identificación del adversario también depende de un proceso de construcción política, más bien habría que decir que es ella misma la construcción política que con el fin de separar el escenario social en dos campos trae a presencia una serie de significantes privilegiados: régimen, oligarquía, trabajadores, pueblo, nación, o medios concentrados, monopolio, plenitud republicana, calidad institucional, consenso, diálogo, pluralismo.

En el caso que nos ocupa, Argentina hoy, el proceso de construcción política despunta con el conflicto llamado “del campo” y se continua con mayor o menor efervescencia y visibilidad hasta las manifestaciones- movilizaciones de este año 2010: 1 de marzo apoyo al gobierno en la apertura del congreso contra la embestida opositora por el tema del Banco central, el acto de ferro, 678 presentación en sociedad, 678 medios, por la ley de medios a tribunales, marcha de pueblos originarios, fiestas del Bicentenario. Esta sucesión de acontecimientos determina un proceso paulatino de toma de conciencia en que se van forjando los significantes privilegiados, muchos de ellos que se hallaban en estado de letargo, recuperados de otros momentos de construcción política, o populismo.

Partimos entonces de una heterogeneidad que se va agrupando en uno de los polos en razón de un rasgo común que puede ser solamente una hostilidad a lo “Otro” a lo que se enfrenta. La heterogeneidad no es lo opuesto a la unidad sino su condición necesaria para la constitución del pueblo a través de la formación precisamente de una cadena equivalencial. En esto consiste la operación hegemónica, en la conformación de una totalidad que como es imposible tiene el carácter de un significante vacío, vacante, capaz de recibir un significado flotante. Pero esta operación implica involucrarse en juegos de significación diferentes de la aprehensión conceptual, entra a jugar la dimensión afectiva, una dimensión que es muy cara al populismo. En tanto entendido como sinónimo de lo político, opera en un terreno que no es el de la racionalidad sino el de las pasiones y en razón de ello se produce una inversión por la cual el lazo social, que en sus inicios estaba subordinado a las demandas heterogéneas reacciona sobre ellas y se transforma en su fundamento. Esto equivale a decir que el elemento vinculante, en tanto identidad popular se define más por la dimensión pasional y la equivalencia que por la racionalidad de las demandas.

Hoy la sociedad se ha dividido en dos campos y aunque no es seguro que el campo popular sea el mayoritario, sí, es el más intenso y tiene una mayor definición mientras que el campo opositor es tambaleante, oscilante, indefinido, unidad más que precaria porque día a día es cuestionada por sus partes. Parece que dentro de este polo se establece también una cadena de equivalencias por la que las demandas particulares son resignadas en pro de la unificación de todo el espectro opositor muchas veces en detrimento de las propias ideologías. Suele acontecer en procesos de construcción hegemónica populista, y se ha dado en el presente, la convergencia de posiciones de derecha y de izquierda con un único fin de fortalecimiento asociado a estrategias electorales.

Volviendo a la construcción del campo popular decíamos que este aparece como producto de una operación de equivalencias por la cual demandas democráticas abandonan su particularidad y se convierten en reclamos populares. En nuestro caso esto ha ocurrido porque las demandas estaban no sólo dispersas y confundidas sino que no estaban aletargadas. Después de tanto neoliberalismo en toda Latinoamérica y especialmente en Argentina gran parte de la sociedad no sabía muy bien que era lo que convenía en cuanto a políticas económicas ni cuanto era posible esperar en materia de política social y de derechos humanos y la parte que sabía se había vuelto escéptica cierto orden de cosas se había naturalizado por lo que la población aceptaba lo inaceptable. Hubo que esperar el despuntar de nuevos populismos en Venezuela, Brasil, Ecuador, Bolivia; aquí en Argentina con sendos gobiernos Ka, para mostrar que lo que había que hacer era todo lo contrario de los agotados neoliberalismos, o sea, desarrollo del mercado interno, independencia del fmi, promoción de la industria, del valor agregado, también derechos humanos, combate de la impunidad, etc. Todas estas cosas que habían sido banderas de los 60 y de los 70, se habían olvidado o mejor dicho se habían desaprendido con tanta prégona del neoliberalismo, o bien, en tanto las coordenadas neoliberales, en razón también de los procesos de globalización, se habían naturalizado como las únicas opciones posibles, se habían borrado del espectro de las posibilidades.

#### Relación líder-pueblo

Y aquí vale discurrir sobre el rol del líder, hincar en esa relación líder-pueblo, ver que parte le toca al primero en la construcción política. Es mucho lo que se ha discurrido acerca de esta relación desde Weber hasta Laclau. Este destaca una cuestión clave: refiriéndose a la función del representante dice que esta no es sólo la de transmitir la voluntad de los representados sino la de mostrar que esa voluntad sectorial es

compatible con la del todo. El que representa no es de ninguna manera un agente pasivo sino que crea algo, crea credibilidad. El líder es el que constituye, crea la voluntad, provee un punto de identificación al representado, y por tanto va a exigir a su vez lealtades emocionales: banderas, himnos. Así la representación se convierte en medio de homogeneización, unificación, creación de una nación. Aquí es donde me interesa traer otro punto de vista acerca del líder, el de Nietzsche en las Consideraciones Intempestivas hablando del genio músico. Dice Nietzsche que el genio que en el contexto es lo mismo que líder porque precisamente lo refiere a la relación líder-pueblo es un sintetizador que debe entenderse también en el sentido de simplificador de mundo, es la misma idea de Weber y de Laclau, hay en el líder una capacidad de ir más allá de lo particular hacia lo general la unidad de lo múltiple. Para ello crea un relato, repone mitos, y en esa operación de unificación crea identidad, condensa, unifica voluntades, exige lealtades en eso consiste la relación carismática.

El líder, entonces, interpreta la voluntad popular. Y crea credibilidad, por ejemplo Cristina convence de que el camino es salir del fmi, reflota la idea de independencia económica, y aquellas otras asociadas de asegurar la mesa de los argentinos, desarrollar el mercado interno, equidad, terminar con la impunidad. Como contrapartida requiere lealtades emocionales que va ganando a medida que se profundiza el proceso. Ejemplos de ello son: el fervor en los festejos del Bicentenario, movilizaciones de apoyo a medidas que puestas en escena por el gobierno nacional hallaron fuerte eco popular, los gestos de identificación con el líder (“todas somos yeguas”) La representación se transforma en medio de unificación porque todos se alinean bajo las mismas banderas en contra de los antipatria, los señores del campo y sus actitudes golpistas, destituyentes, los señores de los medios que alimentan el miedo.

Volvamos ahora al otro lado de la relación: el pueblo. Decíamos que una parte representa a la totalidad. ¿Qué significa esta identificación de la parte con el todo? Una serie de particularidades se han condensado en torno a una identidad popular, un denominador común. En esto consiste la operación hegemónica. No hay hegemonía sin la construcción de una identidad popular. Ocurre muchas veces que la demanda particular que se vuelve común, universal, comienza en ese mismo proceso a significar algo muy distinto de sí misma. Laclau pone el ejemplo del reclamo de “mercado” en cierto momento en Europa del este, significó mucho más que un orden puramente económico, significó libertades civiles, fin del gobierno burocrático, ponerse a la altura de Occidente, etc. En nuestro caso tenemos ley de medios, retenciones. Pensemos todas las cosas que encierran esas palabras. Vemos hasta que punto las demandas se resignifican con un sentido más amplio que las convierte en reclamos populares adquiriendo dimensión equivalencial. Hoy día guerra mediática, lucha por la ley de medios, deviene, lucha por un modelo nacional y popular. O bien podríamos decir la lucha nacional y popular se enriquece o se especifica, se determina, con la guerra por los medios. La importancia de esta resignificación puede apreciarse en el hecho en que esta amplificación de sentido no es una situación particular de nuestro país sino que se repite a nivel regional por lo cual en Venezuela hace poco se ha acuñado la expresión de “guerrillas mediáticas” que denuncian la importancia que hoy día tiene la conquista del poder mediático para el cambio revolucionario.

Agreguemos que a través de la resignificación de demandas la identidad popular se vuelve más plena desde un punto de vista extensivo ya que representa cada vez más demandas y más pobre desde el punto de vista intensivo porque debe despojarse de contenidos particulares a fin de abarcar más demandas. Este es el proceso por el cual las demandas pasan a ser políticas, o sea se despojan de su particularidad y se alinean bajo una misma causa, en el caso, la defensa del modelo nacional y popular y por añadidura

ahora sudamericano y ojalá latinoamericanista. Dentro de ellas una demanda parcial la ley de medios se hace extensiva en razón del momento histórico tanto nacional como internacional en que la batalla por los medios se colocó en el centro de la escena política.

En todo esto se puede apreciar cómo es que la identidad popular funciona como un significante vacío. En nuestro caso las demandas de equidad, derechos humanos, justicia social, no expresan un contenido positivo sino que condensan todos los antagonismos en una unidad ruptural alrededor de esas demandas. Contiene una universalidad que trasciende sus contenidos particulares reales. Pero el carácter vacío de esos significantes que dan unidad y coherencia al campo popular no es resultado de ningún subdesarrollo ideológico o político, por el contrario, la vaguedad e imprecisión se inscriben en la naturaleza misma de lo político. Y es precisamente la vaguedad, inestabilidad de las fronteras en que consiste el juego político lo que da nacimiento a un pueblo. Porque construir un pueblo es determinar una frontera siempre inestable que hace posible un movimiento permanente de reconfiguración de demandas ya existentes e incorporación de nuevas. Esto es lo que hace que todas las luchas sean políticas. A diferencia del socialismo no se distingue entre luchas económicas y políticas. Si lo propio del lazo social es la heterogeneidad siempre nos moveremos en una dimensión política por la cual el pueblo es constantemente reinventado. Y así lo político, el populismo, la constitución de fronteras antagónicas, la construcción de un pueblo, son sinónimos. Es por eso que hoy adquiere vigencia las frases “todo tiene que ver con todo” y “todo es política”. Por eso hablamos de renacimiento de la política y acaso en una clara inversión de las tesis posmodernistas de “fin de la política” se esté anunciando una generalización de la política.

---

#### 14.- **Renacimiento de la política.**

Mónica Virasoro

Como lectura de ciertos acontecimientos-signo de nuestro aquí y ahora, en especial en la Argentina y por extensión en Latinoamérica, tratamos de conformar dialógicamente un concepto de política y de determinar en que medida estamos hoy ante su renacimiento entendida en una modalidad diferente de la tradicional. Para ello entramos en conversación con escritos de Laclau, Ranciere, Mouffe, Badiou, entre otros, no para adherir sino para poner en debate y ensayar una interpretación de la escena que recoja y amplíe el espectro de las interpretaciones.

##### **Los signos en la calle**

La celebración del bicentenario arrojó el pueblo a la calle, no vino sólo, vino con su pasión, sus banderas, su fervor para entonar sus himnos y energizar sus marchas. En un movimiento inesperado no articulado por palabra salió desde todos los rincones, con gesto insolente emergió del entre los adoquines como el pasto bárbaro que asustara a nuestro Martínez Estrada. Toda la energía festiva se dio cita en el encuentro como gesto testigo de un querer que rubrica una voluntad de pertenecer. He aquí el acontecimiento-signo del que queremos hablar.

Un acontecimiento aún cuando se de en un momento puntual no es reductible al hecho material relativo al instante en que se produce sino que es el emergente visible de todo un proceso que se ha venido gestando en forma a veces paulatina a veces acelerada

---

y este es el caso. Se trata de un proceso que se ha venido desarrollando desde el 2003 con la asunción de Kirchner, un gobierno que comenzó con una adhesión del 24 % y que luego ha ido creciendo, decreciendo y vuelta a crecer para adquirir ahora una visibilidad especial a través de la celebración y después....

Y nos preguntamos, entonces, ¿qué es aquello que se plasma en este proceso, que es lo que este proceso produce? Que es lo que se visibiliza, de qué cosa es esto signo? De eso queremos ocuparnos, de hacer un poco de historia, de historia reciente. Remontarnos a ese 2003, o 2002 cuando habíamos tocado fondo: desocupación, default, corralitos y corralones, cacerolas y víctimas de la represión; el infierno en que nos hizo desembocar años de neoliberalismo, todos esos factores económicos que tuvieron como efecto un reflejo en lo ideológico, en el espíritu de la época; la política banalizada, confundida con el espectáculo, la consagración del ser en tanto consumidor, la fe en la regulación por el mercado, la fe en la prescindencia del Estado, la voluntad de un Estado garante de los privilegios. Hay que comenzar por ahí para comprender que es lo que ahora comienza a renacer.

Para tal fin voy a caminar sobre las huellas de lecturas de Laclau, Mouffe, Ranciere, no para adherir sino para tenerlas como piso u horizonte sobre el cual entablar un diálogo fructífero, tenerlas como marco para leer nuestro presente, considerar si no estamos hoy en Argentina –y como veremos no sólo aquí sino también en países vecinos- presenciando un renacimiento de la política, considerar si el acontecimiento del que hablábamos no es signo de este renacer, uno de sus signos, discurrir también sobre qué es política.

Tangencialmente y para contrastar o en algunos casos señalar las semejanzas haremos referencia a algunas concepciones de lo político que se hallan actualmente en debate. En primer lugar la de Habermas quien poniendo todo el acento en la argumentación racional como vía de consenso espera con ello lograr la total transparencia de una comunicación sin interferencias. En contraste diferentes representantes de la teoría del desacuerdo convergen en exponer una noción de lo político en tanto espacio vacío, agujero negro donde la conciliación es imposible. Así por ejemplo, contra la idea de transparencia Lyotard propone la idea de diferendo, un punto ciego en que las partes no pueden entenderse. De un modo similar Rancière habla de desentendimiento, malentendido, término de difícil traducción que habría que entender como resultado de la falta de un código común por lo cual las partes no comprenden de la misma manera la misma cosa. Poniendo el acento en la desigualdad Rancière subraya el hecho de que el esclavo, el dominado no posee el lenguaje, no puede expresarse, de ahí que la práctica política consista en hacer visible lo que no se ve, dejar ver lo que no podía ser visto, visibilizar, hacer oír un discurso que era puro ruido. Más allá de la idea de acuerdo o desacuerdo y desde una perspectiva que valora el acontecimiento y el nombre que lo nombra como instancia decisiva, Badiou complementa los planteos de estos últimos desde una posición que considera que la política comienza cuando se propone no representar a las víctimas, actitud en la cual el marxismo en algunas de sus versiones se queda empantanado, sino ser fiel al acontecimiento en que ellas adquieren presencia, se visibilizan, se fiel también, a la palabra que las nombra.

Pero enfocamos en primer lugar en Laclau porque su análisis de la razón populista, en el libro así titulado, permite abordar y comprender el momento actual en su singularidad y en su vinculación con otros procesos latinoamericanos. De su argumento interesa particularmente la sinonimia establecida entre populismo, política, construcción de un pueblo y otras expresiones y conceptos -identidad popular,

---

operación hegemónica- que forman parte de una constelación de significantes todos los cuales parecen cumplir un rol relevante para el abordaje de este momento de la Argentina y de otras naciones latinoamericanas.

### **Cómo se constituye un pueblo.**

Comencemos entonces con la pregunta que se halla a la base de todo el desarrollo ¿Cómo se constituye un pueblo, cómo se traza una identidad popular? Digamos que no se trata de algo preexistente; pueblo, identidad colectiva, es algo a construir. Este punto de vista supone rechazar tesis que rotuladas ya de posmodernistas, ya de pospolíticas, sostienen el descentramiento-desvanecimiento de un sujeto que, hay que reconocer, bien se merece ese destino en tanto sustrato de viejas concepciones sustancialistas. Sin embargo, el sujeto que es sujeto político, que es sujeto colectivo, no puede desvanecerse porque es algo a construir. Completamos la idea subrayando, en clave foucaultiana, que estamos a nivel del discurso, que lo social tiene al discurso como terreno sobre el que se constituye la objetividad, que es la práctica discursiva en efecto la que teje la tela de lo social que al igual que la lengua se define no por atributos positivos sino por relaciones de diferencia. Señalemos que por igual razón tal objetividad no entra en las categorías de falso-verdadero.

### **Frontera, relato, nombre**

Una de estas formaciones discursivas es el populismo donde adquiere relieve la cuestión del relato y del nombre. El relato –entiende Laclau- debe comenzar refiriendo a la totalidad ya que es en ella donde se da la significación; le sigue luego el establecimiento de una frontera interna. La delimitación de un grupo supone marcar la diferencia que lo separa del Otro, una diferencia no neutral sino resultado de una exclusión, supone una clara separación de un “nosotros” de un “ellos”, y por sobretodo un motivo de cohesión entre los miembros del grupo “nosotros”. ¿Cómo se constituye la cohesión? Está vendrá como producto de un proceso consistente en que una serie de demandas particulares, aisladas y que por lo general son satisfechas –Laclau las llama demandas democráticas- comienzan a quedar insatisfechas lo que hace que se aglomeren con otras también insatisfechas en una relación de equivalencias por lo que pasan de ser demandas democráticas a ser reclamos populares y se constituye un grupo.

El grupo se cohesionan a través de ese rasgo común, que puede no tener ningún contenido positivo, ser tan sólo relación de oposición al “Otro” pues proviene de esa operación de homologación de lo heterogéneo y de unificación de lo múltiple. Pero lo que importa señalar es que ese grupo que es parte, asume la representación de la totalidad la que a su vez por ser imposible e inconmensurable pasa a ser algo del orden del significante vacío que se llena con cualquier significado flotante y ahí aparece la palabra que da nombre a un acontecimiento. En esto consiste la construcción política de un pueblo, de una identidad popular, a esto se llama operación hegemónica. Se trata de una instancia permanentemente móvil, inestable, pues la entidad “pueblo” puede por momentos diluirse en la anomia de “la gente”. Esta construcción es también lo que entendemos por populismo, no la ideología de un grupo preexistente sino una de las formas de constituir la unidad del grupo y las relaciones entre sus miembros que se delinea en un discurso, en un relato de cómo lo social debido a la unificación de las demandas ha dado lugar a una frontera interna que ha dividido en dos campos antagónicos dando lugar al surgimiento de una identidad popular. Este ha sido el caso del primer peronismo, donde se ha hecho evidente que no hubo una ideología previa que a posteriori hizo carne en un grupo sino que la construcción de un campo popular es contemporánea de la constitución de una identidad colectiva que separa en dos campos y que nombra, que coloca en relación de oposición pueblo-oligarquía, descamisados-

---

oligarquía. En el caso de el kirchnerismo, esta claro también -y volveremos sobre ello- que fue el, los, gobiernos k que reflataron una serie de demandas que se hallaban dormidas contribuyendo de ese modo a la separación en dos campos antagónicos.

Para mejor delinear la noción de populismo vale detenernos en algunas diferencias. En primer lugar, como una simple especificación de lo antes dicho, Laclau distingue dos maneras de construcción de lo social. Una de ellas – es el caso de las democracias formales- en el marco de lo que él llama una lógica de la diferencia apoyada en la afirmación de la particularidad. La otra, en el marco de una lógica de la equivalencia claudicando las particularidades y destacando lo que éstas tienen de equivalente, lo que tienen en común; es el caso del populismo. En segundo lugar y en un orden más conceptual distingue Laclau dos formaciones discursivas. La institucionalista que identifica la “nación” con la “comunidad”. Y la populista que divide a la sociedad en dos campos antagónicos considerando al “pueblo”, como menor en magnitud a la comunidad, y sin embargo como la única totalidad legítima por lo cual va a hablar de totalidad fallida.

**Lo que falta entonces es determinar como se forman los polos antagónicos, esto es como se identifica al Otro. Mouffe siguiendo a Schmitt habla de la dupla amigo-enemigo; evitaremos esos términos para no caer en malas interpretaciones pues justamente lo que sostiene Mouffe es la necesidad de reemplazar la beligerancia por el agonismo, no se trata de aniquilar al enemigo, sino sólo de vencerlo por lo cual la victoria será siempre temporal. Lo interesante de esta concepción es que se distancia de la dialéctica ya que no hay el momento de la superación, la fuerza antagónica puede ser vencida pero no superada; en el campo de confrontación permanecerá como vencida, pues se la puede vencer pero no anular.**

Esta identificación del adversario también depende de un proceso de construcción política, más bien habría que decir que es ella misma la construcción política que con el fin de separar el escenario social en dos campos trae a presencia una serie de significantes privilegiados: régimen, oligarquía, trabajadores, pueblo, nación, o medios concentrados, monopolio, plenitud republicana, calidad institucional, consenso, diálogo, pluralismo.

En el caso que nos ocupa, Argentina hoy, el proceso de construcción política despunta con el conflicto llamado “del campo” y se continua con mayor o menor efervescencia y visibilidad hasta las manifestaciones- movilizaciones de este año 2010: 1 de marzo apoyo al gobierno en la apertura del congreso contra la embestida opositora por el tema del Banco central, el acto de ferro, 678 presentación en sociedad, 678 medios, por la ley de medios a tribunales, marcha de pueblos originarios, fiestas del Bicentenario. Esta sucesión de acontecimientos determina un proceso paulatino de toma de conciencia en que se van forjando los significantes privilegiados, muchos de ellos que se hallaban en estado de letargo, recuperados de otros momentos de construcción política, o populismo.

**Partimos entonces de una heterogeneidad que se va agrupando en uno de los polos en razón de un rasgo común que puede ser solamente una hostilidad a lo “Otro” a lo que se enfrenta. La heterogeneidad no es lo opuesto a la unidad sino su condición necesaria para la constitución del pueblo a través de la formación precisamente de una cadena equivalencial. En esto consiste la operación hegemónica, en la conformación de una totalidad que como es imposible tiene el carácter de un significante vacío, vacante, capaz de recibir un significado flotante. Pero esta operación implica involucrarse en juegos de significación diferentes de la aprehensión conceptual, entra a jugar la dimensión afectiva, una dimensión que es muy cara al populismo. En tanto entendido como sinónimo de lo político, opera en un terreno que no es él de la racionalidad sino el de las pasiones y en razón de ello se produce una inversión por la cual el lazo social, que en sus inicios estaba subordinado a las demandas heterogéneas reacciona sobre ellas y se transforma en su fundamento. Esto equivale a decir que el elemento**

---

vinculante, en tanto identidad popular se define más por la dimensión pasional y la equivalencia que por la racionalidad de las demandas.

Hoy la sociedad se ha dividido en dos campos y aunque no es seguro que el campo popular sea el mayoritario, sí, es el más intenso y tiene una mayor definición mientras que el campo opositor es tambaleante, oscilante, indefinido, unidad más que precaria porque día a día es cuestionada por sus partes. Parece que dentro de este polo se establece también una cadena de equivalencias por la que las demandas particulares son resignadas en pro de la unificación de todo el espectro opositor muchas veces en detrimento de las propias ideologías. Suele acontecer en procesos de construcción hegemónica populista, y se ha dado en el presente, la convergencia de posiciones de derecha y de izquierda con un único fin de fortalecimiento asociado a estrategias electorales.

Volviendo a la construcción del campo popular decíamos que este aparece como producto de una operación de equivalencias por la cual demandas democráticas abandonan su particularidad y se convierten en reclamos populares. En nuestro caso esto ha ocurrido porque las demandas estaban no sólo dispersas y confundidas sino que no estaban aletargadas. Después de tanto neoliberalismo en toda Latinoamérica y especialmente en Argentina gran parte de la sociedad no sabía muy bien que era lo que convenía en cuanto a políticas económicas ni cuanto era posible esperar en materia de política social y de derechos humanos y la parte que sabía se había vuelto escéptica cierto orden de cosas se había naturalizado por lo que la población aceptaba lo inaceptable. Hubo que esperar el despuntar de nuevos populismos en Venezuela, Brasil, Ecuador, Bolivia; aquí en Argentina con sendos gobiernos Ka, para mostrar que lo que había que hacer era todo lo contrario de los agotados neoliberalismos, o sea, desarrollo del mercado interno, independencia del fmi, promoción de la industria, del valor agregado, también derechos humanos, combate de la impunidad, etc. Todas estas cosas que habían sido banderas de los 60 y de los 70, se habían olvidado o mejor dicho se habían desaprendido con tanta prégona del neoliberalismo, o bien, en tanto las coordinadas neoliberales, en razón también de los procesos de globalización, se habían naturalizado como las únicas opciones posibles, se habían borrado del espectro de las posibilidades.

Relación líder-pueblo

Y aquí vale discurrir sobre el rol del líder, hincar en esa relación líder- pueblo, ver que parte le toca al primero en la construcción política. Es mucho lo que se ha discurrido acerca de esta relación desde Weber hasta Laclau. Este destaca una cuestión clave: refiriéndose a la función del representante dice que esta no es sólo la de transmitir la voluntad de los representados sino la de mostrar que esa voluntad sectorial es compatible con la del todo. El que representa no es de ninguna manera un agente pasivo sino que crea algo, crea credibilidad. El líder es el que constituye, crea la voluntad, provee un punto de identificación al representado, y por tanto va a exigir a su vez lealtades emocionales: banderas, himnos. Así la representación se convierte en medio de homogeneización, unificación, creación de una nación. Aquí es donde me interesa traer otro punto de vista acerca del líder, el de Nietzsche en las Consideraciones Intempestivas hablando del genio músico. Dice Nietzsche que el genio que en el contexto es lo mismo que líder porque precisamente lo refiere a la relación líder-pueblo es un sintetizador que debe entenderse también en el sentido de simplificador de mundo, es la misma idea de Weber y de Laclau, hay en el líder una capacidad de ir más allá de lo particular hacia lo general la unidad de lo múltiple. Para ello crea un relato, repone mitos, y en esa operación de unificación crea identidad, condensa, unifica voluntades, exige lealtades en eso consiste la relación carismática.

El líder, entonces, interpreta la voluntad popular. Y crea credibilidad, por ejemplo Cristina convence de que el camino es salir del fmi, reflota la idea de independencia económica, y aquellas otras asociadas de asegurar la mesa de los argentinos, desarrollar el mercado interno, equidad, terminar con la impunidad. Como contrapartida requiere lealtades emocionales que va ganando a medida que se profundiza el proceso. Ejemplos de ello son: el fervor en los festejos del Bicentenario, movilizaciones de apoyo a medidas que puestas en escena por el gobierno nacional hallaron fuerte eco popular, los gestos de identificación con el líder (“todas somos yeguas”) La representación se transforma en medio de unificación porque todos se alinean bajo las mismas banderas

---

en contra de los antipatria, los señores del campo y sus actitudes golpistas, destituyentes, los señores de los medios que alimentan el miedo.

Volvamos ahora al otro lado de la relación: el pueblo. Decíamos que una parte representa a la totalidad. ¿Qué significa esta identificación de la parte con el todo? Una serie de particularidades se han condensado en torno a una identidad popular, un denominador común. En esto consiste la operación hegemónica. No hay hegemonía sin la construcción de una identidad popular. Ocurre muchas veces que la demanda particular que se vuelve común, universal, comienza en ese mismo proceso a significar algo muy distinto de sí misma. Laclau pone el ejemplo del reclamo de “mercado” en cierto momento en Europa del este, significó mucho más que un orden puramente económico, significó libertades civiles, fin del gobierno burocrático, ponerse a la altura de Occidente, etc. En nuestro caso tenemos ley de medios, retenciones. Pensemos todas las cosas que encierran esas palabras. Vemos hasta que punto las demandas se resignifican con un sentido más amplio que las convierte en reclamos populares adquiriendo dimensión equivalencial. Hoy día guerra mediática, lucha por la ley de medios, deviene, lucha por un modelo nacional y popular. O bien podríamos decir la lucha nacional y popular se enriquece o se especifica, se determina, con la guerra por los medios. La importancia de esta resignificación puede apreciarse en el hecho en que esta amplificación de sentido no es una situación particular de nuestro país sino que se repite a nivel regional por lo cual en Venezuela hace poco se ha acuñado la expresión de “guerrillas mediáticas” que denuncian la importancia que hoy día tiene la conquista del poder mediático para el cambio revolucionario.

Agreguemos que a través de la resignificación de demandas la identidad popular se vuelve más plena desde un punto de vista extensivo ya que representa cada vez más demandas y más pobre desde el punto de vista intensivo porque debe despojarse de contenidos particulares a fin de abarcar más demandas. Este es el proceso por el cual las demandas pasan a ser políticas, o sea se despojan de su particularidad y se alinean bajo una misma causa, en el caso, la defensa del modelo nacional y popular y por añadidura ahora sudamericano y ojalá latinoamericanista. Dentro de ellas una demanda parcial la ley de medios se hace extensiva en razón del momento histórico tanto nacional como internacional en que la batalla por los medios se colocó en el centro de la escena política.

En todo esto se puede apreciar cómo es que la identidad popular funciona como un significante vacío. En nuestro caso las demandas de equidad, derechos humanos, justicia social, no expresan un contenido positivo sino que condensan todos los antagonismos en una unidad ruptural alrededor de esas demandas. Contiene una universalidad que trasciende sus contenidos particulares reales. Pero el carácter vacío de esos significantes que dan unidad y coherencia al campo popular no es resultado de ningún subdesarrollo ideológico o político, por el contrario, la vaguedad e imprecisión se inscriben en la naturaleza misma de lo político. Y es precisamente la vaguedad, inestabilidad de las fronteras en que consiste el juego político lo que da nacimiento a un pueblo. Porque construir un pueblo es determinar una frontera siempre inestable que hace posible un movimiento permanente de reconfiguración de demandas ya existentes e incorporación de nuevas. Esto es lo que hace que todas las luchas sean políticas. A diferencia del socialismo no se distingue entre luchas económicas y políticas. Si lo propio del lazo social es la heterogeneidad siempre nos moveremos en una dimensión política por la cual el pueblo es constantemente reinventado. Y así lo político, el populismo, la constitución de fronteras antagónicas, la construcción de un pueblo, son sinónimos. Es por eso que hoy adquiere vigencia las frases “todo tiene que ver con todo” y “todo es política”. Por eso hablamos de renacimiento de la política y acaso en una clara inversión de las tesis posmodernistas de “fin de la política” se esté anunciando una generalización de la política.

---

---

## **Presentación del tema**

La dictadura que se instauró en el país a mediados de la década del 70 inauguró uno de los períodos más crueles de la historia argentina que modificó para siempre el rumbo de la nación, moldeó inevitablemente el destino de una generación de intelectuales y truncó los sueños de miles de jóvenes idealistas.

Los fines fueron perversos tanto como los métodos empleados. La prepotencia y su correlato, el miedo, se convirtió en la forma habitual que se impuso en todos los ámbitos de la sociedad, mientras que el uso de la violencia, en todas sus expresiones, logró someter cualquier intento de resistencia.

Las juntas militares gobernaron con objetivos claros y métodos eficaces que lograron como resultado socavar la economía nacional, destruir la cultura, banalizar el arte y aniquilar cualquier posibilidad de libre expresión.

La nueva realidad que se impuso en marzo de 1976 se sintió en todos los ámbitos de la sociedad, pero halló en la Universidad un espacio privilegiado para su accionar. Los expedientes analizados a lo largo del presente trabajo intentan dar muestra de este mecanismo, que estuvo ensañado en impedir la oposición en cualquiera de sus formas y controlar no sólo las acciones sino las ideas.

Los expedientes tienen además de un inmenso valor documental- ya que son únicos en su especie y son prueba irrefutable de la política militar aplicada en las universidades argentinas- un valor simbólico, ya que el hallazgo se produjo en nuestra propia casa de estudios, en el viejo edificio en donde funcionó la Escuela Superior de Periodismo y en donde nos formamos. Las mismas paredes que albergaron el conocimiento y el desarrollo de ideas, también escondieron las pruebas de un pasado que no queremos volver a vivir nunca más.

La coerción se institucionalizó a través de una red de expedientes que entrelazaban a todo el sistema universitario nacional. El entramado burocrático de información, delación y persecución pudo implementarse en toda la geografía universitaria de la república y todas las casas de altos estudios se constituyeron en un centro de recepción y divulgación de datos sobre la suspensión, expulsión o puesta a disposición al Poder Ejecutivo Nacional o al Ejército de cientos de personas integrantes de la comunidad universitaria.

Por otra parte estos archivos, dan cuenta de una trama burocrática de acción, con solicitudes de información siguiendo cadenas de mando y diferenciación de áreas de responsabilidades en el sistema universitario. Esta investigación trabaja sobre la base de la comunicación de todas las universidades nacionales y comprende información sobre las sanciones que afectaron a alumnos, docentes y no docentes, con el detalle de la fecha, los motivos sancionatorios, datos de los damnificados (nombre, edad, número y tipo de documentación), carrera y año de cursada o materia en la que desempeñaban sus tareas como docentes.

Se puede deducir que existen ciertas continuidades en las prácticas autoritarias que se produjeron en el interior del espacio autoritario y en las dictaduras que asolaron

---

al continente durante los años setenta y principios de los ochenta. Aunque no se puede dar por cierto que la intervención represiva se inició con el Proceso de Reorganización Militar, aunque sí acentuó su carácter represivo y autoritario que se tradujo en el plan de sistematización de la dictadura.

## 16) De la soberanía de los pueblos a la soberanía del pueblo. El caso paraguayo

Viviana Civitillo.

UBA - Universidad de Morón - ISP Joaquín V. González

[civit@infovia.com.ar](mailto:civit@infovia.com.ar)

Rubén Francia. ISP Joaquín V. González [rubenfrancia2@hotmail.com](mailto:rubenfrancia2@hotmail.com)

La presente comunicación tiene por objeto sistematizar un conjunto de hipótesis y reflexiones alrededor de la construcción del estado nacional del Paraguay (entre la crisis de independencia y su derrota en la Guerra de la Triple Alianza), que forma parte de una investigación sobre el tema, actualmente en curso. Particularmente, centraremos la atención en el periodo de formación y consolidación de la República francista

Desde la perspectiva de la historia del concepto y, dentro de ésta, la hipótesis planteada por Pierre Rosanvallon -retomada, luego, por François- Xavier Guerrà-, la ruptura que implica la emergencia de una escena pública -la práctica política-, desarrollada a partir del cuestionamiento a la autoridad de la monarquía absoluta, conduce, por un lado, a la imposibilidad de retornar a las viejas formas del antiguo régimen, pasando a formas abstractas de representación pero, por otro y al mismo tiempo, a una “mutación” de aquellas viejas formas institucionales sobre las que se había desarrollado y asentado la “soberanía de los pueblos”.

En este marco conceptual, la idea de nación, las nociones de pueblo, soberanía, ciudadanía, democracia, sufragio, república, son puestas en tela de juicio, al menos, en su ideario liberal dentro de la tradición política clásica y la historiografía que deviene de ella. Más aún, si de “modernidad e independencias” se trata, la complejidad del camino emprendido resalta el abismo existente entre lo que se aspira y lo que se logra, obligando al historiador a colocar su lupa en la práctica política, llave maestra para dilucidar ese *hiatus* que llamaremos **opacidad**.

El nuevo orden legal, bajo la aspiración del autogobierno y la sencillez, abstrae al individuo de su ámbito político, convirtiéndolo en ciudadano abstracto, sujeto político que instituye y constituye el estado pero que no se ve reconocido en él en tanto sujeto político, puesto que elimina su participación en la decisión y lo remite a la sola acción voluntaria del voto de la cual surge la representación como soberano real de la modernidad. Al mismo tiempo, plantea su frontal contradicción respecto a la forma de propiedad y su acumulación que derivan en una insuficiente igualdad de derecho y una imposible igualdad de hecho.

